LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2754 | BUENOS AIRES, SABADO 23 DE AGOSTO DE 1879 | DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto ... Un peso
Un mes ... Veinte y cinco pesos
Seis meses ... Ciento cuarenta pesos
Un año ... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

Un mes ... Treinta pesos
Tres meses ... Noventa pesos
Seis meses ... Ciento setenta pesos
Un año ... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente

Un mes ... Cuarenta pesos
Tres meses ... Ciento diez pesos
Seis meses ... Doscientos veinte pesos
Un año ... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Un mes ... Doce reales fuertes oro
Seis meses ... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Un año ... Quince pesos fuertes oro

Comunicados de interes público, gratis
Avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, gratis
Se publica por su Imprenta, Moreno 109
[illegible] Hipólito y Marcial

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 23 DE 1879

Plan de campaña

…zamos una situacion que exige mas pruden… meditacion reposada, que gritos de descapo… y de guerra.

…política de la actualidad es una hija enfermiza …descomposicion irremediable que se ha opera… el cuerpo del personalismo, agonizante ya en …mocracia argentina.

…no es posible suprimir la autoridad de la …que gobierna los actos humanos, los suce… …sentes reconocen vínculos estrechos con los …es han precedido.

…artículos anteriores hemos demostrado cómo …posible conmover la sociedad, sin violen… …acentuados deseos, á pesar de la algazara …levanta.

…época actual se parece á otras no lejanas que …dejado á la espalda, producidas por los mis… …agentes que hoy trillan el palenque.

…montémosnos mas allá de la fecha de la con… …y refresquemos los recuerdos de lo que …uello.

…Direccion oculta tras el velo impenetrable …sterio é inaccesible al ojo del pueblo, prepara… …mas, cargaba minas y reclutaba columnas de …que nunca fueron mandadas al fuego.

…amigos tenian fé ciega en esa Direccion so… …estaban dispuestos á rendir su vida en la …de los cuarteles.

…Direccion se mantenia con el brazo levanta… …jamas se le ocurrió descargar el golpe.

…cada en las soledades de las catacumbas, …desde allí por la boca de los creyentes, que se …aban en parages solitarios, preparándose para …las mil veces anunciada batalla.

…ta se impartió la órden suprema del ataque …eres que el trueno retumbó y el rayo incen… …espacio, los dioses no quisieron que estallara …mpestad.

…gran descontento en las filas de los solda… …tal motivo.

…ces se organizó un comité que afrontase la …a satisfaccion de los deseos reinantes en …tas filas populares.

…amó á un general y se le exigió el juramento …de no obedecer mas voz que la de aquellos …entregaron la direccion de la arriesgada y …empresa.

…paréntesis diremos, que nosotros no dimos …ancia ni por un instante á sus aprestos, …la esperiencia nos enseñó á descubrir la …que palpitaba en ellos.

…el momento de la prueba.

…onspiradores estaban distribuidos en sus …

…armas estaban cargadas y anunciadas sobre …migo.

…general impartió la voz de ¡atencion!

…orazones latian con fuerza.

…trasportes del entusiasmo, los conjurados …an á un paso de distancia los lauros de la …ia.

…faltaba sino que se pronunciara por el gefe …ntado la órden de ¡á la carga!

…en podia dudar que la pelea era inevitable? …misma hora en que cada soldado acariciaba …arma con sus ojos clavados sobre sus gefes, …cion suprema tramitaba tranquilamente el …desarme!

…to fué negociado breve y sumariamente y …al amparo de la cosa juzgada bajo la res… …dad de una sola firma.

…cia fué trasmitida al gefe del movimiento …á estallar y el general juramentado olvidó …mesa y en lugar de mandar ¡á la carga! dio la …¡rompan filas! en medio del murmullo que …an las protestas airadas que se desprendian …abios de todos aquellos cuya fé habia sido …ada tan inícuamente.

…tos recuerdan que estos sucesos ocurrieron en …de del 9 de Mayo de 1877.

…orqué se concertaban conspiraciones y por …estorbó su estallido en la misma hora fijada …el pronunciamiento?

…aquí lo que conviene descubrir, porque el …va volviendo á ser de actualidad.

…Direccion secreta, cuyo pensamiento perma… …siempre oculto para las multitudes que con… …en los comicios y en la pelea de las calles, …tuvo la idea de hacer estallar un movimien… …nado.

…propósito único, su ideal de todos los momen… …crear una situacion tirante que hiciese ne… …una transaccion pacífica, que le abriese las …s de la vida pública.

…sí sucedió en efecto: el pueblo sabe de memo… …que acaeció.

…y se está preparando una situacion igual á la …

…a Direccion secreta de los negocios, privada de …elementos populares que la auxiliaron ahora …años, ha echado mano del Gobernador de la …incia, esplotando sus aspiraciones al mando …a República.

…Direccion secreta conspira bajo la responsa… …ad del Dr. Tejedor, á quien detesta con todo …razon.

…a tomado como un instrumento para realizar …propósitos solapados.

…un manojo de paja encendida que arroja so… …campo de la actualidad, para amedrentar á …gentes pacíficas.

…r esto es que la Direccion recibe con rara …edumbre los bofetones con que el Gobernador …a el rostro.

…é le importan los desaires, cuando su plan es …á los estremos de la violencia, para prepa… …una transaccion que le permita llegar al tér… …de sus sensuales deseos?

…a verdad que desempeñan el papel á las mil maravillas.

…hacen creer que están muy enojados con los que …staron la candidatura del Gobernador; simulan …entusiasmos, y amagan con el fierro y con el …ego de la destruccion, cuando la verdad pura y …a, es que gozan inmensamente con las heridas …los adversarios del Dr. Tejedor le abren en el …cho.

Precisamente es lo que buscan, porque agriando los ánimos, se aproximan al terreno de una segunda …situacion.

…u plan de campaña se trasparenta á los ojos de cualquiera que medite un instante sobre los hombres y las cosas de la situacion.

Hay muchos de los actos de la comedia que no hacen misterio sobre este particular, y confiesan de plano todo su pensamiento.

Lo que buscan son conflictos y grandes dificultades, para presentarse como árbitros en la cuestion, seguros de sacar una ventaja satisfactoria del litigio.

Hé ahí el rumbo que siguen los negocios electorales.

La tormenta armada por la Direccion secreta, no lleva el rayo en sus entrañas.

Es necesario no tener corazon, ni amor al pais para recurrir á este medio de vivir.

No parece sino que un espíritu reconcentrado y profundamente descreido imprimiera el gérmen de vitalidad á tan ruines enredos.

El plan de combate queda espuesto al sol con austera franqueza.

Las líneas están tendidas, pero las legiones no se irán á las manos, ni se quemará un cartucho, por la voluntad de la Direccion secreta, que á esta hora calcula friamente sobre su pizarra los beneficios que reportará de las iras del Dr. Tejedor.

El único que está irritado sinceramente es el Gobernador, porque sus acompañantes, que son todo cálculo, se hacen los enojados por conveniencias: así lo dice el fallo de la historia y el del presente.

Proteccion á las colonias

Continuamos hoy las observaciones que ayer comenzamos sobre la necesidad de consagrar alguna proteccion á los grandes centros de la produccion de trigos de la República, que existen en Santa Fé.

Decíamos que la inversion de pequeñas sumas de dinero, darian allí un resultado extraordinario, así como serian de la mayor magnitud los perjuicios que iba á sufrir la produccion y la riqueza nacional, continuando en la indolencia respecto á aquellas grandes necesidades públicas.

¿De qué se trata? Vamos á plantear la cuestion.

El rio Paraná no llega hasta la ciudad de Santa-Fé, mejor dicho, no pasa por ella.

El rio Colastiné desemboca en él entre las ciudades del Paraná y Santa-Fé y un riacho que sale del primero, se interna y desemboca en el Paraná á mucha distancia.

Sobre este riacho y en una lengua de tierra que él y el rio Salado rodean, ha sido edificada la histórica ciudad de Santa-Fé.

El riacho se interna hasta un parage que se llama el Paso, una legua al oeste de Santa-Fé, punto en que se le echa el rio Salado y que es el gran puerto del comercio del movimiento de las grandes colonias centrales y del oeste.

En la época de las cosechas el Paso es como nuestra Boca del Riachuelo, el teatro de la [illegible] cion mas considerable y del mas activo comercio.

Mas de [illegible] dos con [illegible] mástiles [illegible] embarcaciones [illegible]

Los costos de trasporte son allí muy crecidos, amenguando por ella la utilidad del colono ó de los contratistas que acopian en grande escala los productos.

¿Por qué son caros los trasportes?

En primer lugar porque faltan vehículos para tanta cantidad de carga.

Los carros de los colonos son livianos y escasos construidos apropósito para el servicio diario de sus pequeños trasportes y necesidades.

No se ven allí esas colosales tropas de carretas que van quedando sin trabajo en Buenos Aires por las inundaciones unas veces, por el avance de la via ferrea las otras; grandes convoyes que en Santa Fe serian recibidos con júbilo en la época de las cosechas y dónde hallarian un lucro seguro.

Pero sí son escasos los medios de trasporte terrestre ¿qué sucede con el fluvial?

Los buques de alguna importancia, de un calado mayor de seis ú ocho cuartas no pueden entrar al riacho de Santa Fé en la bajante, y los de un calado de doce cuartas adelante no entran ni aun en creciente.

Entónces se ven obligados á fondear en el rio Colastiné, en la boca del *Riacho* de Santa Fé, y los trigos y las cosechas que representan allí algunos millones de duros, tienen que venir en lanchas y pequeñas embarcaciones desde el *Paso* ó confluencia del Salado y Riacho hasta su boca.

Hé ahí, pues, un flete que recarga la produccion, el flete de la navegacion del riacho.

Y adviértase que este flete suele ser crecidísimo, porque llega un momento tal de actividad y de acopio de productos coloniales, que no hay embarcaciones, ni lanchas, ni botes, y los patrones aprovechan la oportunidad para cobrar fletes subidos.

Hé ahí tambien esplicado en breves palabras el clamor con que las colonias piden al Poder Ejecutivo Nacional y al Congreso que se las auxilie, llevándoles los buques de alto bordo hasta el *Paso* que es su Boca del Riachuelo, como lo hemos dicho.

Aquel justo clamor no ha tenido abogados aun en nuestra prensa; pero ya que conocemos aquellas necesidades y que poseemos datos de importancia, que acaban de sernos comunicados, no trepidamos en abrir la campaña reclamando que aquellas necesidades sean atendidas.

El *Paso*, paraje que venimos nombrando en este artículo, era hace dos años un almacen en el paso del Rio Salado, junto á su confluencia con el riacho de Santa-Fé.

Hoy es un pueblo floreciente y rico, con almacenes, buena edificacion, grandes galpones, depósitos para cereales y con un gran puente de madera de cien varas de longitud, dividido en su mitad por una seccion giratoria, que deja el paso franco á los buques, tal cual debió ser el desgraciado puente Pueirredon de nuestro Riachuelo en Barracas.

Mídase por el dato precedente cual será la exuberancia de aquel movimiento colonial cada año.

Ahora bien, el lector se preguntará ¿y porqué no llegan hasta el *Paso* los buques de importancia, pasando por enfrente de la ciudad de Santa Fé, y deteniéndose á cargar en su magnífico muelle ó puerto nuevo?

¿No es navegable ese riacho?

Respondemos que lo es y por buques de calado superior a nuestro comun cabotage, aun en épocas de mayor bajante.

Pero ese riacho tiene dos bancos, que son el *baluarte* de la riqueza de la region.

El primero es el banco formado en la boca del Riacho al desaguar en el Colastiné.

Este banco dejaba una canal á un costado, pero este año avanza de tal suerte que dicha canal se cierra y pronto correrá de orilla á orilla.

Actualmente no tiene mas que cuatro cuartas de hondura el rio en aquel punto, de manera que el Banco es una especie de dique, de tajamar de arena.

Conocida es la variabilidad del fondo de los rios, principalmente en los tiempos de desbordes y de avenidas.

Aquel banco ha subido de nivel precisamente en las últimas grandes crecientes del Paraná.

Ahora mismo, en que no hay movimientos de trigos sucede algo grave á consecuencia de aquel Banco.

Santa Fé, las colonias y el Norte de la Provincia se hallan hasta cierto punto incomunicadas con el litoral y el resto de la República.

El vapor *Capitan* fué construido ex-profeso para navegar riachos, para el arroyo de su mismo nombre y del Tigre, en las épocas en que la carrera de Buenos Aires al Litoral se hacia por aquella línea.

Habilitado el puerto de Campana el vapor *Capitan* pasó á la carrera de los riachos de Santa Fé.

Hoy no puede llegar allí ni el mismo vapor *Capitan*, y el trayecto que media entre el banco de la Boca, donde se queda el vapor y Santa Fé, se hace en pequeñas embarcaciones ó en carros y carruages á través de islas anegadizas y pobladas de árboles.

Los perjuicios son, pues, generales así en las relaciones ordinarias del comercio, como en la época del extraordinario movimiento de los trigos y demás granos.

Pero no es ese solo banco el que se opone allí al movimiento comercial y de la navegacion.

A poca distancia, á unas cuantas cuadras del puerto de Santa-Fé existe la laguna *Guadalupe*, famosa en la geografía argentina, no solamente por sus dimensiones no comunes, sino [illegible] milagros que á ella relacionan varias tradiciones religiosas.

La laguna de Guadalupe desemboca con corriente escasa en el Riacho, despues de recorrer una gran estension de terreno y sirve de desagüe á un rio que desciende del Norte.

Pues bien, en aquella desembocadura se forma otra barra, otro banco, que pone trabas importantes á la navegacion.

Es necesario mandar abrir aquellas barreras prestando, como ayer y hoy lo repetimos, un servicio de la mayor importancia á las colonias.

Levantados los bancos, buques de alto calado podrán llegar hasta el Salado ó á Santa-Fé, límites, puede decirse del territorio colonizado.

Cuando se sabe apreciar lo que importan para la República las colonias, nada es mas lógico sinó esperar la realizacion de aquellas medidas.

Dos procedimientos pueden emplearse para realizar las obras.

El primero la adquisicion de dragas, que servirán á la Nacion para trabajar allí y en otros puntos de nuestro territorio.

Las dragas son una urgente necesidad administrativa de la República.

Cuando ellas vengan el país ganará considerablemente, por que rios poco accesibles como el de Santa-Fé, sentiran constantemente agitadas sus aguas por un enemigo formidable de los bancos.

Entonces los buques que fondean en balizas exteriores podrán ir á cargar frutos en las mismas colonias con un servicio de remolcadores que no ha de hacerse esperar.

En nombre de estas ideas aplaudimos el proyecto despachado por la comision de obras públicas de la Cámara de Diputados y que está á la órden del dia en esa Cámara.

Pero es necesario tomar una medida transitoria.

El proyecto pasará ó no pasará; si lo primero sucede es necesario á lo menos un año para que las dragas vengan á Buenos Aires.

Entre tanto pasarán dos cosechas mas sin que las colonias se vean libres de aquellas barreras y de los fuertes sacrificios que exigen á los productores, para efectuar los trasportes.

Como estamos convencidos de que el Gobierno Nacional puede hacer la obra de la remocion temporal de los bancos, con pequeño desembolso, nos apresuramos á pedirle que la emprenda y á estimularlo que persevere en esa empresa.

Bastará que un pequeño vapor de la escuadra vaya á los bancos y haga correr sobre ellos un rastrillo, á la manera de los que se usan en los sembrados para romper terrones.

Este rastrillo en proporciones mayores remolcado por un vaporcito romperá los bancos y la misma fuerza de la corriente se llevará las arenas.

Esta idea sencilla y útil no nos pertenece; la hemos oido enunciar á un capitan de buque, hombre esperimentado en aquel rio.

Tiene el inconveniente de que el banco se formará otra vez mientras no haya dragas; pero el rastrillo puede combatirlo hasta que esto suceda.

Entendemos ademas que la empresa de vapores de Santa-Fé, cooperaria gustosa á esta obra, pues, se perjudica grandemente.

Exhortamos una vez mas al Gobierno de la Nacion á preocuparse de esta grave cuestion.

Las cosechas vienen ya y el movimiento será mayor, porque como ayer lo deciamos lo son los sembrados.

Es tambien indudable que habiendo sido logradas con felicidad las espediciones de cereales exportados, este año la exportacion será mayor y mayor el número de buques que se internarán en los rios á cargar los frutos.

Es de buen gobierno y de alta prevision administrativa prepararles el camino, allanarles los obstáculos, valorizando al mismo tiempo los productos de la colonizacion argentina.

Persuadidos de la alta trascendencia de este asunto, hemos de volver sobre él, con nuevos datos, si el Presidente de la República y el Ministerio respectivo, no nos ahorran la tarea, dictando medidas administrativas provisorias, pedidas tambien en mas de ocho notas por las autoridades locales, mientras vienen las dragas y se emprenden obras sérias.

Los Ministros de la Conciliacion

Decididamente la corrupcion moral reinante en la arena electoral, que deploramos todos los dias, tiene su origen en la frase viciosa y embustera con que se califican las cosas y los sucesos.

La Constitucion nos habla, por ejemplo, de cinco Secretarios de Estado que deben refrendar los actos del Presidente de la República como requisito indispensable para su validéz.

Y sin embargo, desde algun tiempo á esta parte se dice como cosa muy natural, que los Ministros de la Conciliacion deben hacer esto, deben protestar de esto otro, deben exigir lo de mas allá..........

Con la Constitucion en la mano, preguntamos á los dueños presuntos de los susodichos Ministros, ¿qué quiere decir eso de Ministros de la Conciliacion?

Todos saben que la conciliacion fué un hecho, cuya existencia está colocada bajo la autoridad de la [illegible] al beneplácito de la mayor [illegible]

[illegible] la cuestion, debemos recordar [illegible] consentimos en reconocer como constitucionales los Poderes Nacionales, cosa que habíamos negado con las armas en la mano.

La bandera revolucionaria fué recojida por la mano del que por aquellos tiempos era tenido como gefe de un partido.

En todo caso, sobre él caerá la responsabilidad de lo que hizo bajo su sola firma.

Una vez reconocida la legalidad contestada del Gobierno actual, no es posible recojer la palabra empeñada.

Es bueno no perder de vista este antecedente histórico, espuesto al peligro de ser oscurecido por la hojarasca de la frase que se estila en estos dichosos dias que cruzamos.

Desde que se inauguró la época feliz ó desventurada que rige, algunos caballeros dieron en la manía de apropiarse toda la situacion.

Se consideraron dueños del P. E. Nacional, del Congreso, de la Legislatura y del gobierno provincial y de todos los gobiernos de las Provincias Argentinas.

El Presidente llevó á su lado dos Ministros nuevos.

Los caballeros mencionados, esclavos de su manía, los reputaron ministros suyos y no del Presidente.

Todos los dias realizaban actos de gobierno desde las columnas del diario-almirante encargado de dirigir la maniobra.

Desde allí impartian órdenes á los «Ministros de la conciliacion,» como si fueran dependientes suyos.

Un dia dijo el diario-almirante, que sus Ministros debian dejar su puesto y declarar rota la conciliacion.

Los aludidos obedecieron la órden general y presentaron con gran aparato la dimision de sus carteras, creyendo dejar á sus espaldas la anarquía y el tumulto.

Afortunadamente los ministros salientes fueron reemplazados por otros, sin que se desmoronase un grano de arena del edificio social.

Uno de aquellos quedó vinculado al Gobierno como empleado subalterno, gozando de una remuneracion conveniente sacada de la partida de eventuales del Presupuesto.

Y con todo: los *dueños* de ministros nacionales renovaron sus escrituras en las personas de los sucesores de los renunciantes, sin inmutarse siquiera.

En una de las Cámaras del Congreso acaba de fallarse una cuestion, de puro derecho.

Los avaros, que viven con la pupila encendida por el deseo del lucro, han creido llegada una oportunidad propicia para tirar el dado.

Impotentes para luchar con éxito en el terreno del combate leal, se acuerdan que tienen ministros *propios* en el gabinete nacional y les ordenan que renuncien si el Presidente no falla la cuestion como ellos quieren.

Los ministros de la conciliacion deben retirarse del gabinete, esclaman, si el Presidente no veta la sancion del Congreso que manda retirar la intervencion federal de la Rioja.

¡Ministros de la Conciliacion!

¿Qué casta de persona es la Conciliacion, para que tenga Ministros de Estado, costeados por el Presupuesto Nacional?

¿Quienes son los representantes oficiales de esa entidad política que tiene Ministros?

Permítasenos el uso de una chabacanería [illegible] rotundos y candidos caballeros maniáticos, es una puerilidad, por no decir una tontería, la pretension de tener Ministros propios en el Gobierno de la Nacion, mientras andan implorando una limosna por Dios al Gobernador de Buenos Aires.

El Presidente gobierna para la Nacion con cinco Ministros nacionales.

Es indecoroso que el Presidente tenga á su lado como Secretarios de Estado á los Ministros de un grupo de caballeros que se ocupan en [illegible] á las puertas de todos los cuarteles electorales.

Y seria inconstitucional cambiar el caracter nacional de los Ministros del Presidente por el de «Ministros de la conciliacion.»

Es público y notorio que la conciliacion no fué un churrasco arropado á unos cuantos que deseaban ó necesitaban entrar al reparto de los beneficios oficiales.

La conciliacion fué para todos los que la aceptaron.

Tan conciliadores fueron los gubernistas como los opositores.

Por consiguiente, todos los Ministros del P. E. con su gefe á la cabeza, son miembros de la misma familia.

¿De donde se saca entonces esa cantinela demasiado cargante ya, de «Ministros de la Conciliacion»?

Pero lo que sorprende es que todavia pretendan ser dueños del Ministro del Interior, despues de todas las ofensas que le han inferido con meditada perfidia.

El Ministro del Interior es la gran victima de la actualidad.

Lo han engañado de la manera mas inconsiderada, condenándolo al papel tristísimo del cándido político, que es la peor ofensa que puede hacerse á un hombre que se conceptúa esperto.

Y á pesar de todo esto, todavia se consideran con derecho para hacer y deshacer de su voluntad.

Nunca se ha visto una situacion semejante á la presente.

[illegible] estas miserias y hay una opinion juiciosa que las mira con el mas profundo desprecio.

Cuando consigan convertir á la República en un teatro de títeres, recien les dará fruto la escuela que se empeñan en implantar.

Con atronadores golpes de bombo no alcanzarán á hacer bambolear la muralla de granito que los rechaza inexorablemente.

Para hacer camino deben cambiar de táctica.

Es demasiado fuerte para ellos el papel de «terrores del mundo» que desempeñan: nadie hace caso á sus bravatas y á sus amenazas: todo el mundo sabe ya, que estan con los labios listos en todos los instantes, para estampar un beso cariñoso sobre la frente que han enlodado en la víspera, con tal que se les franqueen las llaves de las puertas del presupuesto.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 2 1/2 de la tarde entraron á sesion 48 señores Diputados.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Senado remite, sancionado, un proyecto abriendo un crédito suplementario al Departamento de Marina por valor de $f. 250,000 para atender á los gastos de instalacion de subdelegaciones en la costa Sud, etc. (*A la Comision Auxiliar de Presupuesto.*)

La «Sociedad Tipográfica Bonaerense» pide la reforma de la Ley de Aduana en los puntos que indica. (*A la Comision de Presupuesto.*)

El Sr. D. José Mondiecco pide privilegio por 10 años para introducir una maquina de moler trigo. (*A la Comision de Hacienda.*)

Los señores Carranza, Malbran y Taylor retiran la propuesta hecha para prolongar el Ferro-Carril á Jujuy. (*Concedido.*)

La Sra. Da. Sabina C. de Thompson pide pension como viuda del sargento mayor D. Casildo Thompson. (*A la Comision Militar.*)

Se pasó á considerar la órden del dia aprobándose sin discusion todas sus partes. Estas comprenden:

Proyecto del P. E. acordando pension de $f 100 mensuales á la viuda é hijos del coronel D. Marcelino Freyre cuya sancion aconseja la Comision Militar.

Despacho de la Comision Auxiliar de Presupuesto aconsejando la sancion de un crédito suplementario al Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública, por valor de $f. 83,709-05 para atender al pago de créditos pendientes.

Proyecto autorizando al P. E. para que se suscriba á doscientos ejemplares de las obras *Viaje á la Patagonia Austral* de D. F. Moreno y *Viaje al pais de los Pehuelches* de D. R. Lista.

Proyecto autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de $f. 65,000 en la adquisicion de un Tren de Dragado adecuado para la canalizacion del Riacho de Santa-Fé y de la Boca del Rio Gualeguaychú en la provincia de Entre-Rios.

En seguida se levantó la sesion.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Sr. Moreno

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las tres de la tarde con asistencia de 37 señores Senadores.

Asuntos entrados:

—El P. E. remite un proyecto por el que se propone la division del partido de Balcarce. (*A la Comision de Negocios Constitucionales.*)

—Los herederos del Coronel Zapiola ofrecen en venta un terreno adyacente al Hospicio de San Roque. (*A la de Hacienda.*)

—Varios despachos de comisiones. (*A la órden del dia próxima.*)

—El Senado remite modificado el proyecto sancionado anteriormente por la C. de DD. acordando la cantidad de 100,000 $ mjc., á la Sociedad Rural con el objeto de contribuir al pago de los gastos que demande la Exposicion Agrícola de 1880.

Por indicacion del Diputado Zeballos, se resolvió tratar sobre tablas este asunto. Quedó aprobado tal cual lo remitia el Senado.

—El P. E. dirije á la Legislatura la nota siguiente:

A las H. H. Cámaras Legislativas de la Provincia—El P. E. tiene el honor de poner en conocimiento de VV. HH. que, no estando dispuesto á dar cumplimiento á la ley sancionada por VV. HH. estableciendo una nueva forma transitoria para el nombramiento de los Jueces de Paz, por las razones que expuso en su nota fecha 9 de Junio último, ha elevado con esta fecha los antecedentes á la Corte Suprema de Justicia á fin de que se sirva dar solucion al conflicto entre ambos poderes en uso de la atribucion á ella conferida por el inciso 2°, artículo 156 de la Constitucion.

Dios guarde á VV. HH.—BUENOS AIRES, 22 DE AGOSTO de 1879.

El Presidente destina la nota precedente al Archivo. Con este motivo el Diputado Varela en atencion al significado de aquella, hizo mocion para que la comision encargada de proyectar las ternas para el nombramiento de Jueces de Paz, no se espidiera hasta tanto la Suprema Córte de Justicia no hiciera saber su resolucion.

Puesta á votacion, fué aprobada.

Subsistiendo aun la duda sobre la direccion que á la nota debia darse, el señor Enciso pide que pase á la C. de N. C., debiendo espedirse sobre la dificultad despues de un cuarto intermedio.

Rechazada esta indicacion, se dispuso remitirla al Senado, pues era á la Asamblea Legislativa á quien el P. E. se dirijia.

Se pasó á la órden del dia. La formaba el despacho de la comision de Hacienda sobre el proyecto del P. E. pidiendo autorizacion para negociar un empréstito de 33.000,000 ps mjc. para la continuacion de las obras del Riachuelo.

La Comision aconsejaba la aprobacion del referido proyecto.

La consideracion de este asunto habia sido suspendida en una sesion anterior despues de la exposicion de los fundamentos del despacho de parte del miembro informante de la Comision Sr. Hernandez.

Votado en general el dictámen, fué aprobado.

En la discusion del artículo 1° se aprobó una modificacion propuesta por el Diputado Zeballos y que incluimos en el proyecto mas abajo.

Este mismo artículo propuesto por la Comision, concluia: «Este empréstito podrá ser emitido en moneda metálica.»

A esta parte se manifestaron en oposicion los Diputados Varela (L), Lopez y Beracochea.

Opinaban al efecto, que con esa disposicion se establecia un nuevo incentivo perjudicando al mismo tiempo, al ágio, el fomento de los capitales interiores de la Provincia.

Con este motivo, el Diputado Varela (L) se estendió en consideraciones sobre los empréstitos externos ó internos y sobre la opinion del pueblo Norte-Americano al respecto.

Los Sres. Hernandez y Enciso defendian esa parte del artículo 1°, aduciendo en su apoyo la conveniencia que podria existir en atraer los capitales extranjeros.

Que estos solo vendrian, dándoles las garantías suficientes y haciendo desaparecer las desconfianzas que infundia la fluctuacion constante en el valor de la moneda del pais.

Que, por otra parte, el prestamista extranjero podria de esa manera adquirir una idea mas ó ménos exacta sobre la cantidad á que ascenderia el rédito del oro que empeñara en la empresa.

La Cámara dispuso en seguida suprimir la parte á que ya nos hemos referido.

El proyecto quedó sancionado como aparece á continuacion:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para negociar un empréstito de treinta y tres millones de pesos moneda corriente efectivos, emitiendo obligaciones de las obras del Puerto y Muelles del Riachuelo por valor de treinta y tres millones de pesos moneda corriente, con destino á la continuacion de las mismas obras, con arreglo á la ley de 4 de Febrero próximo pasado y á la adquisicion de las máquinas y útiles necesarios.

Art. 2° Las obligaciones serán emitidas con una prima de diez por ciento y gozaran del interes anual de ocho por ciento sobre el capital recibido y prima, lo que formara el título de emision. Estas obligaciones tendrán una amortizacion acumulativa, obligatoria, de cinco por ciento al año, la cual se hara por licitacion, no pasando de la par.

Art. 3° El valor de cada obligacion será de cinco mil quinientos pesos, comprendiendo cinco mil pesos del capital y quinientos pesos de la prima y las emisiones se harán por séries sucesivas de once millones de pesos moneda corriente, á medida que la continuacion de las obras lo exijan.

Art. 4° El servicio de los intereses y amortizacion se hara por trimestres.

Art. 5° Las obras ejecutadas y las que se ejecutasen, garantirán las obligaciones que se emitan, afectándose al servicio de los intereses y amortizaciones, el producido líquido de las mismas, á contar del 1° de Enero de 1880.

Art. 6° Los derechos del Puerto y Muelles del Riachuelo serán percibidos por el Poder Ejecutivo, depositando en el Banco de la Provincia su producido líquido, al efecto indicado en el artículo anterior.

Art. 7° Queda autorizado el P. E. para hacer los gastos que esta ley demande y para su reglamentacion, dando cuenta á la Legislatura en las primeras sesiones ordinarias de 1880.

Art. 8° Comuníquese.

La sesion terminó en seguida. Eran las 4 y 1/4 de la tarde.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE ULTRAMAR

BALIJA DEL VAPOR INGLES **Minho**

Sumario. Nuevo gabinete de la Roumania—Programa de éste. Lucha violenta entre albaneses y cristianos—Nuevo ministerio de la Grecia—Combate entre el ejército inglés y los Zulús—Derrota de estos—Retirada del rey Cettewayo con sus tropas—Apreciaciones de los diarios ingleses sobre el combate de Wundi—Llegada á Gastein del Emperador de Alemania—Manifestaciones de simpatía—Negociaciones entre el príncipe Bismark y monseñor Masella—El monumento al príncipe Napoleon en Westminster—Opinion producida en contra de la idea—Visita de pésame por el príncipe Gerónimo á la emperatriz Eugenia—La política de Cassagnac—Actitud de Gambetta ante la idea de expulsion de los Jesuitas—Protesta del Obispo de Paris—Visita del general Bourbaki al Presidente Grevy—Viaje del Rey de España á Viena—Atentado contra este.

Roumania—El [illegible] ha quedado definitivamente organizado bajo la presidencia de Bratiano, quien tiene á su cargo la seccion de Obras Públicas.

Bucresco, ha quedado á cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Cojalniceano del de Interior, Sturdza del de Hacienda, Lecca del de la Guerra, Stolojano del de Justicia, y Cretsulesco del de Cultos.

Al presentarse en las Cámaras, el nuevo gabinete declaró que era un Ministerio de fusion, y cuya mision se reducia á resolver las dificultades, que en la actualidad, ofrecia la situacion del pais.

El Ministerio, manifestó al mismo tiempo, la voluntad que tenia de cumplir las obligaciones impuestas á la Roumania, por el tratado de Berlin, salvando los intereses económicos y sociales de la Nacion.

Que para satisfacer los pedidos de la diplomacia europea y al mismo tiempo las preocupaciones legítimas del pais, reconocerá tambien los principios de igualdad religiosa y libertad de cultos, el gobierno en lo que respecta á la revisacion del artículo 7° que versa principalmente sobre los intereses de la Roumania, admite y sostendrá una resolucion basada en el principio de naturalizacion cualquiera que sea su categoría y con las restricciones sociales concernientes á la adquisicion de las propiedades rurales.

Al concluir la esposicion de este programa, aseguraba el Gobierno que las declaraciones en él contenidas serian traducidas en actos, dentro de breve tiempo y segun telegrama de Bucharest propuso á las Cámaras suspendiesen sus trabajos por un mes á lo que estas asintieron.

Un despacho de Constantinopla, fechado en 25 de Julio, comunicaba que se habia trabado una lucha violenta entre albaneses y cristianos en Diacora.

Grecia—De Atenas, confírmase la noticia, de que Fricoupis y Zaicoris, gefes de la oposicion, estaban encargados de formar un nuevo ministerio; asegurándose que este seguirá una política mucho mas intransigente que sus antecesores en la cuestion relativa á la frontera greco-turca, no haciendo concesion alguna, sin que sea anexada Jamica y todo su territorio.

Segun asegura *El Lloid* de Pesth, uno de los primeros actos del nuevo gabinete, será pedir un crédito extraordinario para armamentos, acompañando al mismo tiempo una relacion, demostrando el estado de las fuerzas militares de la Grecia.

Africa—En un despacho oficial espedido de Capetown en 6 de Julio, anuncia Lord Chelmsford que no habiendo Cettewayo aceptado sus proposiciones y habiendo además mandado tirar sobre las tropas inglesas, el ejército á su mando avanzó el dia 3 y batió completamente á los Zulús, que sufrieron pérdidas considerables, siendo tomada Wundi y destruida completamente.

En la madrugada del referido dia, el general Chelmsford, mandó hacer un reconocimiento que forzó al ejército enemigo á avanzar y á mostrarse.

El general inglés, dió inmediatamente órden á sus tropas que avanzasen en toda la línea.

El ejército franqueó el rio Umvolosi y marchó al frente.

Iba formado en cuadros, llevando en el centro los cuerpos de ingenieros y las municiones y así ocuparon una excelente posicion entre Enadworg y Wundi.

A las 7 1/2 de la mañana el ejército enemigo dejó sus acuartelamientos y avanzó por todos lados sobre los ingleses. A las 9, el ataque de los zulús estaba completamente desenvuelto, pero media hora despues empezaba á perder terreno.

En ese momento la caballeria inglesa, llevó una carga general, que puso al enemigo en dispersion completa.

Segun las declaraciones de los prisioneros, el rey Cettewayo, mandaba sus tropas en persona y dirijia la accion.

Calcúlase en 20 000 el número de los zulús.

El ejército inglés se componia de 1000 hombres de tropas europeas y 1100 indígenas, con ocho piezas de artillería.

El dia 4 las tropas inglesas incendiaron Wundi, y destruyeron todas las posiciones militares del enemigo, situadas en Wundi y en el valle de Unvolosi.

En el mismo dia el ejército inglés empezó á efectuar la retirada para sus campamentos.

El despacho, dice que es imposible calcular con exactitud las perdidas sufridas por los Zulús, pero calculábase en 1000 hombres por lo menos.

Los ingleses tuvieron 10 muertos y 53 heridos.

Desde entonces los Zulús, no han cesado de presentarse en grupos al campamento inglés, rindiéndose.

Con fecha 8, el general Sir Garnett Wolseley, dirijió un despacho al Gobierno, diciéndole que podia suspenderse la marcha de los refuerzos que estaban en viaje, por considerar la guerra terminada.

Entretanto el *Times* fundándose en informes particulares que habia recibido decia.

«Asegúrase generalmente que Cettewayo, se habia retirado con el resto de su ejército para Anansekane, campamento situado 15 millas al norte de Wundi.

«No es, por tanto, cierto, que la paz, deba ser la consecuencia de la victoria alcanzada por el general Chelmsford.»

Alemania—El Emperador, llegó en la tarde del 22 á Gastein, con perfecta salud, siendo recibido con las mas profundas muestras de simpatia por el pueblo.

Apesar de todas las aseveraciones contrarias, decíase con insistencia que Monseñor Masella, irá á Kissingen, con el fin de concluir las negociaciones con el principe Bismark.

Inglaterra—El Ministro de Hacienda, Sir Stafford Northcote, declaró en la Cámara de los Cómunes, en respuesta al Diputado Jenkins, que la creacion de un monumento á la memoria del Príncipe Napoleon, en la abadia de Westminster, era asunto de esclusiva competencia de aquella catedral, y que el Gobierno no daba ninguna importancia política á semejante cuestion.

El *Daily-Telegraph*, decia entre tanto:

«No es pequeño el espacio, para insertar, siquiera la décima parte de las cartas que hemos recibido protestando contra el proyecto de levantar un monumento al Príncipe Luis Napoleon en la Abadia de Westminster, cuyo numero siempre creciente, revela existencia de una corriente de opinion que de mas en mas se aumenta y se refuerza.»

Francia—El príncipe Gerónimo Napoleon, disponíase á hacer la visita de pesame á la Emperatriz Eujenia.

El príncipe esperaba para efectuarla, á que los representantes del partido imperial, lo hubiesen reconocido en sus derechos indisputables, como gefe de la familia imperial.

Esperábase con ansiedad una hoja que debia dar Paul de Cassagnac.

El *Pays*, persistía en pedir garantias del príncipe Gerónimo, respecto á los fines de su política.

Parece que Gambeta consiguiera de las dos fracciones de la Cámara, desistiesen del propósito de aplicar las antiguas leyes, sobre expulsion de los jesuitas.

El arzobispo de París, dirigió á los Senadores una protesta en nombre de la libertad, contra los proyectos propuestos por Julio Ferry.

Fué inaugurada con gran solemnidad é inmensa concurrencia, en el Palacio de la Industria, la Exposicion de Ciencias aplicadas.

El *Gaulois* niega que en la visita que hizo el general Boubaki al Presidente de la República, hubiese aquel protestado que renunciaba á toda idea de restauracion imperialista y que estaba pronto á prestar sus servicios donde el gobierno se lo exigiese.

El fin de la visita segun el diario nombrado, era darle las gracias, por haberle conseguido permiso para trasladarse á Chislehurst, para asistir á las exequias del príncipe Napoleon.

España—En los círculos oficiales de Madrid, negábase la exactitud de una hoja austriaca, trasmitida por *El Imparcial*, anunciando que el rey de España iria á Viena en los primeros dias de Agosto.

En la tarde del dia 26, cuando el rey se dirigia á la Basilica de Atocha, en la calle de Trompuneros, el carruage real sufrió un gran remeson, por una piedra que se le arrojó.

Correspondencia de Italia

ROMA, JULIO 13 DE 1879

¡El ministerio Depretis ha caido!

Toda la indisputable habilidad parlamentaria del astuto anciano que lo presidia no ha podido salvarle de una caida, prevista de todos y deseada de muchos, pero que era reputada inevitable si, mas no inminente. Y cayó víctima no de sus convicciones, sino de sus contemplaciones para con una fraccion de la Cámara.

Aprobada por la Cámara de Diputados la abolicion completa del onerosísimo é impopular impuesto sobre la molienda de los cereales que hiere directamente á las clases mas menesterosas de la nacion, pasó el proyecto de ley ante el Senado que lo modificó radicalmente y redujo la abolicion de general á parcial.

Era de esperarse esta reduccion, por cuanto se conocia ya las pocas simpatias del primer cuerpo del Estado por aquella ley.

Es de moda en Italia renegar del espíritu conservador de nuestro Senado, tachándole de retrógrado y regalando á sus miembros los injuriosos epítetos de *chochos* y de *pelucones*—ó si Vds. prefieren de coludos (*codini*.) Bien considerado empero, se reconocerá que, en la generalidad de los casos, la prudencia del Senado ha salvado á nuestro país de males gravísimos en que lo hubiera sumido el espíritu ardiente é irreflexivo de la Cámara de diputados donde los arranques del entusiasmo, las ilusiones de la juventud, los empujones del amor propio arrastran las mas de las veces á los representantes del pueblo á captarse las simpatías de este con resoluciones generosas pero imprudentes.

La abolicion del impuesto de molienda es una de ellas.

Ese impuesto produce al Estado una renta considerable de que no puede despojarse sin hallarse dificultado, á cumplir compromisos solemnes é imposibilitado pues, á alcanzar ese dichoso equilibrio entre las entradas y las salidas de las rentas públicas que es el Eldorado prometido por nuestros ministerios de seis años á esta parte, y cuyo logro es mas aparente que positivo.

El ministerio Depretis habia heredado del ministerio Cairoli el proyecto de abolicion del impuesto de molienda y por mas que no pudiese seriamente creer en la posibilidad inmediata de realizarlo, tuvo que aceptarlo, visto que á él era debida gran parte de la aureola de popularidad que circundaba al gabinete Cairoli y sabido es que lo flaco de los gabinetes democráticos ha sido siempre el mostrarse condescendiente con las aspiraciones, no siempre justas, ni discretas de las muchedumbres. Aceptó pues forzosamente Depretis el grave compromiso de apoyar dicho proyecto y si se puede acusarlo de debilidad por haberlo hecho, debe tambien hacérsele la justicia de reconocer que mantuvo fielmente su palabra defendiendo la integridad del proyecto aun cuando el voto del Senado le habilitaba á abandonarla sin que su tibieza hubiese podido ser tachada de defeccion sino por los autores del proyecto mismo.

Las restricciones del Senado son razonadas.

La renta que se perderia con la supresion del impuesto de molienda no siendo un supérfluo, un sobrante, debe ser reemplazada con otros impuestos, naturalmente menos onerosos, y que deben gravitar sobre las clases acomodadas. Esto es tan claro que la cámara no lo desconoció, pero de los varios impuestos *sostitutorios*, no discutió, ni aprobó hasta ahora mas que uno; aquel sobre el azúcar (del cual hablé en una de mis anteriores), pero este mismo por este año y el entrante producirá poco ó nada, puesto que los comerciantes al prever su votacion surtieron superabundantemente del artículo sus almacenes. Dado eso, dado el tiempo que transcurrirá antes que se establezcan los otros impuestos supletorios ¿era prudente que el Senado votase la abolicion total decretada por la Cámara de Diputados?—Si nos sobreponemos á nuestras aspiraciones democráticas, nuestra respuesta será negativa. No estrañemos pues que, fiel á sus antecedentes, enrostrando valientemente las iras populares y las mofas de la prensa radical, el Senado haya votado la supresion parcial del impuesto de molienda.

Era una penosa necesidad que fué reconocida por muchos miembros de la Cámara y entre otros por el mismo autor del proyecto primitivo, el ex-ministro Cairoli. Podia, pues, el ministerio Depretis aceptar las modificaciones del Senado, pero prefirió mantenerse literalmente fiel á su lema: *Ni molienda, ni deficit*; y atacó en la Cámara baja con acritud y obstinacion singulares las modificaciones de la alta. Esto produjo una discusion por demás agitada, en la que suscitáronse incidentes personales que alejaron del ministerio las simpatias de varios de sus adherentes. El grupo de los nicoterianos, separándose de los grupos de Cairoli y de Crispi, se unió con la derecha en contra del ministerio. Este pidió un voto de confianza que le fué negado con notable mayoría y en vista de ello presentó, al dia siguiente de la votacion, el 4, sus dimisiones que fueron aceptadas por el rey, quien encomendó al diputado Cairoli la formacion del nuevo gabinete.

Así, despues de un semestre de vida agitadísima, concluyó su existencia el ministerio Depretis. Una coalicion parlamentaria le hizo nacer y otra coalicion parlamentaria le ha muerto. Nació endoble, vivió de espedientes, lo sacrificó todo á la popularidad, y sin embargo no fué nunca popular.

¿Ha sido inútil é inepto?

Fuera injusto decirlo.

Dos méritos grandes, dos méritos que no se le pueden lealmente negar, ha contraido para con la nacion y con la historia el gabinete derribado por el voto de desconfianza del 3 del corriente:—restableció el órden público fuertemente amenazado por la demasiada efervescencia popular tolerada por el primer ministerio Cairoli y resistiendo á toda clase de excitaciones no comprometió la política exterior de la Italia.

La prensa avanzada radical la acusa, como es de cajon, de haber coartado la libertad de asociacion por haber disuelto con sobrada energia varias manifestaciones callejeras; pero los hombres cuerdos de todos los partidos, lamentando los desagradables incidentes á que dió lugar la accion coercitiva de la fuerza pública en Génova y en Milan, no pueden desconocer que, al paso con que íbamos, las tales manifestaciones, á que el pueblo metido iba tomando demasiado gusto, se convertian en un sério peligro para la paz interna y la unidad de Italia;—esa unidad que tantos esfuerzos y sacrificios nos cuesta y que los intrigantes y los soñadores políticos quisieran comprometer inspirados los primeros en ruines ideas y estraviados los segundos, por aspiraciones prematuras:—desgraciados que no comprenden que no se pueden acelerar sin riesgos los sucesos políticos y que la Italia no es tan fuerte aún que pueda enrostrar sin la amenaza de desmoronarse un cambio radical en su forma de gobierno.

Esta consideracion atañe tambien á los que acusaban al gabinete Depretis de flojedad en sus relaciones internacionales. Le reprochan de no haber patrocinado abiertamente las pretensiones, ó mejor dicho las reclamaciones legítimas de la Grecia, y de haber hecho un pobre papel en la cuestion egipcia. Son reproches infundados. La Italia no puede entrar sin imprudencia en complicaciones exteriores sin haber acabado la doble, grande y lenta obra de la fortificacion de sus fronteras y de la renovacion y armamento de su escuadra. Por otra parte ¿cómo podia la Italia sostener á la Grecia sin el apoyo de las otras potencias signatarias del tratado de Berlin? ¿Cómo iba á luchar sola contra todas sin esponerse á la tacha de ser el Quijote de las naciones? Eso por lo que toca á la Grecia. Respecto, pues, al Ejipto, cuyo Kedive (ó virey) Ismail pachá, de error en error financiario, le precipitó al borde del abismo, dos grandes potencias, Francia é Inglaterra, habiendo asumido la vigilancia de la administracion del vireinato; ¿cómo podria quitárselas la Italia que tiene intereses menos considerables que defender? Pero lo hizo la Alemania, que tiene aun menores. Sí, pero la condicion militar y política de Alemania es distinta y mejor que la nuestra; además la Alemania se limitó á exigir del kedive el estricto cumplimiento de sus compromisos para con los súbditos alemanes; de eso al patronato va mucho. Francia é Inglaterra, celosas de la influencia alemana, obligaron entónces al Kedive á dimitirse y al sultan á aceptar su dimision.

La Italia, uniéndose entonces á las otras naciones, pidió simplemente lo que le corresponde, con moderacion y dignidad y sin abusar de la lamentable situacion de Egipto. Paréceme una política elevada, digna y conciliadora, digna en fin mas de aplauso, que de censuras. Dejemos tiempo al tiempo; dia vendrá en que la voz de la Italia se dejará oir con vigor é influencia en las cancillerias diplomáticas.

Tambien son plausibles algunas de las reformas judiciarias realizadas por el ministerio cesante y tendentes á alejar á la camorra del santuario de la Justicia.

Pero allí paran sus méritos y grandes son sus deméritos.

Espúreo en su orígen, el ministerio caducado falto de dignidad, vivió de espedientes y cometió la falta gravísima é imperdonable de subordinar las cuestiones financieras, industriales y administrativas á los cálculos mezquinos de las camarillas políticas en que está fraccionado el Parlamento italiano. Este solo, de los muchos errores por él cometidos, bastaria para justificar su caida, para esplicar la alegría general con que en Italia se aplaudió la resolucion del Rey de aceptar las dimisiones del gabinete Depretis.

CRÓNICA UNIVERSAL

El Canal Interoceánico

II

En el Congreso de Geografía q' tuvo lugar en Paris en 1875, se examinaron sériamente los diversos proyectos de cortadura del istmo americano; la cuestion fué entónces ampliamente debatida, pero reconociendo la conveniencia y necesidad de convocar para pedirles su opinion á eminencias de todos los paises, se acordó invitar por medio de M de Lesseps, para un Congreso especial de exámen á todos los gobiernos directa é indirectamente interesados en la apertura del canal, á fin de que estos delegasen las personas que por su competencia ó autoridad juzgaran mas á propósito.

El 15 del pasado Mayo, se reunian en el gran salon de la Sociedad de Geografía de Paris, los individuos de los diversos paises delegados por sus respectivos gobiernos para formar parte del Congreso, quien debia escoger entre los trazados propuestos á la Sociedad, el que mejor respondiese á las necesidades del comercio y la navegacion.

Despues de un breve discurso del presidente de la Sociedad, el insigne M. Fernando de Lesseps ocupó la presidencia, y en una brillante peroracion—que siempre son brillantes las del héroe de Suez—espuso, despues de dar las gracias por su presencia en aquel sitio á los delegados de las naciones, la importancia y trascendencia del asunto; hizo valiosas consideraciones sobre su urgente necesidad y terminó diciendo: «señores, la apertura del Canal Interoceánico será una hermosa protesta en favor de la paz universal.»

Acto continuo el Congreso se organizó en cinco secciones: 1ª de estadística; 2ª económica y comercial, 3ª de navegacion; 4ª técnica y 5ª de procedimientos y recursos.

A la seccion 4ª tocábale pronunciar la primer palabra, ó mejor dicho tocábale dar el primer fallo, el mas difícil y decisivo por otra parte. Siete eran los proyectos que debia examinar y juzgar, y para cumplir su difícil y delicada mision con la brevedad posible, quiso la seccion 4ª inaugurar sus tareas el mismo dia.

A fin de ilustrar esta cuestion cuanto es posible dentro de los límites que permite la naturaleza de un periódico político, enumeraremos indicando al propio tiempo sus mas sérios inconvenientes, los proyectos presentados al exámen de la seccion técnica del Congreso.

Número 1.—Este trazado vá, desde el golfo de Urabá en el Atlántico, hasta la ensenada de Chirichiri en el Pacífico. Atraviesa el valle del Chocó en el estado de Cauca, y necesita 22 esclusas y un túnel de 6 kilómetros.

Las esclusas ofrecen á la navegacion de alto bordo dificultades de mucha monta. Necesitan ademas, un inmenso caudal de agua, y aumentan estraordinariamente los gastos de construccion y de entretenimiento. Por su parte los inconvenientes del túnel son tambien muy sérios, y en el proyecto número 1, á estos y los de las esclusas, es menester añadir los de un puerto insuficiente por la parte del Pacífico.

La Comision obró, pues, muy sabiamente desechando este proyecto y los cinco que ofrecen iguales ó parecidas dificultades como iremos viendo al indicarlos.

Números 2 y 3.—Estos dos trazados se proponian por la parte meridional de Darien; ambos atraviesan los estados de Cauca y de Panamá, y uno y otro desembocan tambien en los golfos de Urabá y San Miguel. El primero utiliza los rios Atrato, Caquirri y Puquiá; el segundo el Tuyra y algun otro de menor importancia.

El mismo número de esclusas que el anterior y presa ademas para la submersion del valle del Tuyra, exige el primero de estos dos proyectos. Tambien se indica en él con carácter de necesario, la creacion de un lago central que sirva de depósito y que constituya á la vez el tramo de partida, á la altitud de 50 metros sobre el nivel medio comun de los dos océanos.

El segundo no requiere esclusas, ni presas ni lagos, pero exige en cambio la perforacion de un enorme túnel de 17 kilómetros de longitud en línea curva.

Este último proyecto, tiene, como el anterior la ventaja de atravesar una region salubre y de aprovechar un magnífico Puerto sobre el Pacífico, estando además libre de toda traba política ó financiera, pero desgraciadamente es poco aceptable bajo el punto de vista técnico, por la estraordinaria longitud del túnel, la elevacion de la divisoria, y por la dificultad de abrir pozos intermedios para apresurar la construccion.

Número 4—Este proyecto corta la parte mas estrecha del istmo. Tan solo 53 kilómetros de canal bastarian para unir por allí las aguas de los dos océanos que bordean la América. De estos, 42 no mas necesitan escavacion de caja, pues se estiende el resto por los valles de Nercalegua, Mamoni y Bayano. Tiene la ventaja de la poca longitud de la línea y de un excelente puerto sobre el Atlántico, pero necesita un enorme túnel cuya longitud pasa de 16 kilómetros y su acceso por el estremo occidental seria difícil para los buques de vela por la frecuencia de las calmas al norte de las islas Perlas.

A pesar de estos inconvenientes, no faltan personas conocedoras de esta cuestion, que consideran como uno de los mas aceptables este trazado, entre otras razones por la poca proximidad de los rios principales. En efecto, al hablar del proyecto adoptado veremos la importancia que reviste esa proximidad.

Número 5—Este, hiende el istmo por una de sus mayores angosturas tambien. Va desde el fondo de la bahía de Simon en el Atlántico, hasta la rada de Panamá en el otro océano. Mide 72 kilómetros de longitud, toda de escavasion á pesar de utilizar en parte el rio Chagres; necesita 25 esclusas pero no hay túnel. La alimentacion de las esclusas, ha de hacerse por medio de un canal accesorio que tiene mas de 4 kilómetros de recorrido subterráneo y 5 de acueductos ó de sifones invertidos. La region que atraviesa es sana y poblada, hay un ferro-carril próximo y poblaciones provistas de recursos; su línea divisoria es de poca elevacion.

Los cinco trazados que dejamos someramente indicados, no satisfacian ni podian satisfacer las exigencias del Congreso y por ende las del comercio y la navegacion. Tampoco el 6° tenia ni tiene títulos que le abonen cumplidamente, pero razones de una egoista política ó influencias estrañas á las altas verdades de la ciencia, lucharon en vano por hacerle prevalecer.

En efecto, un canal sin túneles ni esclusas á nivel constante y con puertos abrigados, cómodos y espaciosos en cada uno de sus extremos, es el único que podrá llenar satisfactoriamente las necesidades de un tráfico considerable como deberá ser necesariamente el que se hará á través del istmo. Sin estas condiciones, todas las garantias de éxito que ofrezcan sus promovedores, son mas teóricas que prácticas, mas ilusorias que reales. No hay armador, no hay piloto, no hay marinero, que quiera aventurar su nave en las difíciles y complicadas maniobras de una vía artificiosa y sin condiciones para la franca y libre circulacion de los buques; ni mucho ménos hay cargador que pagando caro se resigne á estar mal servido y tener sus mercancias pendientes de las contingencias probables ó cuando menos posibles de un canal que no ofrece las facilidades de acceso y utilizacion que requieren su importancia y su carácter de universalidad.

El proyecto núm. 6 tan tenazmente defendido por los delegados de los Estados-Unidos y de las repúblicas de la América Central, utiliza es verdad grandes masas de agua internadas por el territorio del istmo y ofrece algunas otras ventajas no despreciables; pero veamos el capítulo de sus faltas ó inconvenientes y muy pronto observaremos que el fiel de la balanza se inclina de contrario lado al de sus ventajas.

En primer lugar, la insalubridad de toda la porcion comprendida en la vertiente del Atlántico y la frecuencia de los terremotos en todo el territorio; luego, la instabilidad política de los paises que cruza; carencia absoluta de puertos factibles de buenas condiciones; dificultades inmensas para su construccion y conservacion; curvas de radio insuficiente; corrientes rápidas y rompientes bruscas; un desnivel de 45 métros y 14 esclusas formidables para salvarlo.

Este canal nace en Costa Rica por la parte del Atlántico, se remonta por el rio San Juan á traves de los departamentos de Chontales, de Rivas y de San Carlos, penetra en Nicaragua, sube hasta el lago de este nombre y despues de atravesarle en su mayor estension, baja al Pacífico y confunde sus aguas con las de él en la ensenada de Brito.

Este trazado acorta considerablemente la distancia de New-York á San Francisco de California, y esta es la razon porque le defendian con tanto ahinco los Norte-americanos.

Una variante de gran interes han presentado con ocasion de este proyecto: un constructor muy conocido por el atrevimiento siempre afortunado de sus concepciones, M. Effiel, propone sustituir cada série de siete esclusas por una sola. Estos son prodigios de esfuerzo que hubiera sido imposible realizar hace algunos años y que permiten que el pensamiento del Canal Interoceánico tan antiguo como el descubrimiento de América y tan preñado hasta ahora de dificultades insuperables, haya venido á ser obra perfectamente realizable en nuestros dias.

En otro artículo, trataremos del proyecto aceptado por el Congreso internacional, y que está siendo en este instante objeto de las mas acerbas críticas por parte de intereses mas ó ménos bien disimulados ó encubiertos.—*Juan Jáuregui.*

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL DE «LA PRENSA»

Valparaiso, 22 de Agosto de 1879—(*A las 4 y 52 de la tarde*)—El *Diario Oficial* declara que el Gobierno Americano no ha acreditado mision extraordinaria para iniciar gestiones de paz.

Las principales declaraciones del *Diario Oficial* son las siguientes:

«Algunos diarios han dado en estos últimos dias «la noticia de que el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América habia acreditado ante el «Gobierno de Chile una mision extraordinaria con «el objeto de iniciar ciertas gestiones tendentes á «procurar la paz entre Chile, Bolivia y el Perú.»

«Creemos conveniente establecer que el Gobierno de los Estados Unidos no ha acreditado tal «mision extraordinaria.»

«El señor don Thomas Osborne, continúa siendo «el único ministro diplomático de los Estados Unidos y el órgano natural y reconocido en las relaciones oficiales de ambos gobiernos aun.»

El Corresponsal.

Valparaiso, 22 de Agosto de 1879.—(*A las 5 y 10 p. m.*) La prensa de la capital comienza á ocuparse de la sesion de la Cámara de Diputados celebrada ayer y á la cual debia asistir el nuevo gabinete.

Ha causado sensacion y exaltado el patriotismo el discurso del señor Santa Maria, gefe del nuevo gabinete.

Reproduzco en seguida sus palabras, que las publica un diario de Santiago:

«La modificacion que últimamente ha sufrido el «Gabinete, no significa que el Gobierno ó la opinion «hayan mostrado por él su descontento; y por el «contrario opinion y Gobierno han lamentado verse «privados de su valioso contingente».

«Debo declarar que siempre, en el tiempo que «ocupen sus puestos los actuales ministros, no «tendrán otro anhelo que el de hacer la guerra con «actividad y patriotismo, valiéndose de todos los «elementos de que el Estado pueda disponer.»

«Si por desgracia en ese azaroso camino tuviéramos que sufrir algunas contrariedades, sacaríamos fuerzas de ellas mismas y en lugar de amedrentarnos alentarian mas y mas nuestro ardiente patriotismo.»

«Aseguro que en mi nuevo puesto no solo continuaré, como siempre, alejado de toda cuestion «que envuelva interes de círculo ó de partido, sinó «que perseguiré con todas mis fuerzas los medios «mas eficaces para hacer la guerra, á que tan injustamente la República ha sido provocada.»

«Pondré todo mi contingente y buscaré todos los «recursos permitidos para hacer la guerra y para «ofrecer á la cámara y al pais el testimonio de mi «honrada palabra.» (*Aplausos en las galerias.*)

«Mis colegas del Ministerio, estoy seguro de «ello, serán tambien equitativos y respetuosos con «todos los partidos políticos, celosos defensores de «la ley comun y severos guardianes del derecho.»

«Espero, y lo espero con toda confianza, que todos mis amigos de la cámara me prestarán su patriótica cooperacion, así como estoy seguro de la «adhesion sincera de todos los hijos de nuestro pais.»

«(*Calurosos aplausos en las tribunas y galerias.*)

El señor Amunátegui, Ministro de Relaciones Esteriores, dijo:

«Me complazco, señor Presidente, de que todos «mis colegas estén animados de tan bellos deseos y «espero que en lo sucesivo concluyan las divergencias de partido, que todos hagamos causa comun «[illegible] la Patria, y estoy seguro que Dios [illegible]

El corresponsal.

Rioja, *Agosto 22 de 1879. 5 p. m.*—Contesto las preguntas de su telegrama de hoy.

No es exacto que comandante Viejobueno haya andado en serenatas.

Agenor Quinteros, Miguel Moroña (hijo) y otros encontraron á los manifestantes en la calle y se produjo un conflicto. Aquellos fueron arrestados como provocadores por los agentes policiales y tan luego como pagaron multa fueron puestos en libertad.

El hecho no tiene trascendencia.

El corresponsal.

PARTICULARES

Viena, 12 de *Agosto*.—Asegúrase que el Ministro de la Casa Imperial y el de Negocios Estrangeros pedian su dimision.

Madrid, 12 *de Agosto*.—Por haberse quebrado el carruage Real, el Rey de España, sufrió algunas contusiones, pero sin gravedad.

Viena, 14 *de Agosto*.—El Ministerio Austriaco, presentó su dimision.

Formóse nuevo gabinete bajo la presidencia de Fu ffe.

Bahia, 15 *de Agosto*.—El señor Consejero Sodré, obtuvo hoy 1946 votos en la eleccion de Diputado á la Asamblea General. Este resultado es casi definitivo.

Mañana tendrá lugar el beneficio del maestro Cárlos Gomez. El programa de la funcion espléndido.

BOLETIN DEL DIA

Loco furioso—En una ambulancia era conducido anteanoche de la Comisaria 5ª al Departamento Central, un súbdito italiano llamado Juan Bucerí.

Se le suponia atacado de demencia.

Al ser subido á la ambulancia, estaba en completa tranquilidad y del mismo modo en el trayecto al Departamento.

Cuando se detuvo el vehículo en la puerta de esa reparticion, el conductor fué á abrir la portezuela para hacerlo descender.

Entonces se oyó un grito fuertísimo.

El demente era víctima de un acceso.

Sin poder ser contenido, hizo pedazos la ambulancia á golpes de puño y de pié.

Entre varios agentes se le consiguió por fin contener, enchalecándolo.

Poco despues se le envió al Manicomio.

Expedicion al Nauquen—Agradecemos á su autor la siguiente carta que hemos recibido y que trae datos de interés.

Señor Director de LA PRENSA—La *Deutsch La Plata Zeitung* trae con fecha Agosto 19, 1879 una larga correspondencia del señor Sargento Mayor Host agregado como ingeniero militar á la 2ª Division del coronel Uriburu fecha 6. Campamento de los «Medanos» Rio Neuquen, de que remito á Vd. la traduccion de los siguientes pasages interesantes:

«Los campos de la falda de la Cordillera que hemos recorrido hasta ahora, no se prestan para la agricultura, con excepcion de los bajos, de los numerosos rios y arroyos y estos en partes están expuestos á inundaciones. El país de las manzanas y piñones, donde, segun dicen, corre leche y miel lo conoceremos recien en la primavera si Dios quiere y Parrau lo permite. Sin embargo los cerros que hemos cruzado son ricos en minerales de *plata, cobre y plomo*, etc.

«He ensayado minerales de plata que daban 300 á 500 marcos de plata y he visto vetas de cobre de 2 metros de ancho, lo mismo anchas y abundantes vetas de plomo, cuyo contenido de plata, no puedo fijar por falta de reactivos. He coleccionado muchas muestras de petrificaciones y he visto un mamuth grande, que á pesar mio, no puedo llevar, etc.

Otto Mann.

Agosto 20 de 1879.

Ferro-Carril del Oeste—El ensayo del freno Smith modificado por Hardy, que debia tener lugar hoy Sábado, ha sido suspendido por ahora.

Deuda del Brasil—El plazo fijado para la presentacion de reclamos procedentes de sueldos, auxilios ó suministros ocasionados por la guerra con el Brasil vence hoy.

Las presentaciones deben hacerse en la Contaduria Gral. de la Nacion.

"El Pavon"—Este vapor de guerra Nacional que se encuentra actualmente fondeado en el Rio Lujan ha sido cedido por el Ministerio de la Guerra al del Interior y este á su vez, lo está haciendo refaccionar para emplearlo en el transporte de inmigrantes.

Con este motivo no será vendido como se anunciaba.

Duelo—Dice un diario de ayer tarde:

«Esta madrugada ha tenido lugar un duelo entre dos empleados de una de las oficinas que se hallan instaladas en el edificio de la Capitania del Puerto.

Uno de ellos se encuentra gravemente herido.

El Dr. Laspiur—Vuelven á ocuparse los círculos políticos de la renuncia del Ministro del Interior.

Dícese que ha entregado su renuncia al Presidente.

Intervencion á la Rioja—El interventor comandante Viejobueno estará dentro de una ó dos semanas en esta ciudad.

Así se aseguraba ayer.

Asamblea—Mañana á las 2 de la tarde, se reune en Asamblea general, el Club de Regatas *La Marina* existente en Barracas al Norte.

Esta reunion, tiene por objeto la reforma de algunos artículos de su reglamento.

Importante carta—Hemos tenido al corriente á nuestros suscritores de los preparativos del vapor *Paraguay*, que debe llegar de un momento á otro á cargar carne, para ensayar su llegada á Europa, conservada por el frio.

Es el segundo viage del vapor, que cargará en San Nicolás las reses.

Con este motivo el representante de la empresa ha dirigido al Presidente de la República la interesante carta que publicamos á continuacion:

BUENOS AIRES, 20 DE AGOSTO DE 1879.—*Señor Presidente*.—Exmo. señor:—En la entrevista con la que S. E. me honró, tuve á bien pedirme que le trasmita en una carta, algunas informaciones de las principales que podria dar á S. E. sobre la empresa de la cual soy aquí el representante, y que habia llamado su atencion, tan cuidadoso de los intereses del pais, cuyos destinos S. E. preside.

Conformándome á los deseos de S. E. me hace un placer de relatar en pocas palabras la historia de nuestra sociedad y de sus esperanzas que creo no poder fundar sobre ella, tanto con respecto al resultado como á la grandeza de este pais, en el cual me es grato recordar, que he recibido una hospitalidad tan graciosa.

En seguida de su primer viage, atrasado por accidentes los mas enojosos, pues el buque abordado durante su travesía ha tenido que quedar seis ú ocho meses en compostura, el *Paraguay* entró al Havre con su carga en un estado de conservacion, que lo que habia parecido una desgracia para él, fué la causa para su mejor éxito.

Algunas pocas personas al frente de las cuales estaba mi señor padre, habiendo constatado el feliz resultado de este ensayo, con uno de los inventores, compraron el vapor y prosiguieron á la vez la sociedad, formando con un nuevo capital de cerca de tres y medio millones de francos, pero pensando que antes de aumentar el capital, habian de hacer sacrificios considerables que esta empresa, estableciendo sobre el pié que corresponde á su importancia, exigiá indudablemente, han decidido entonces, mediante un gasto de 600,000 francos, de agrandar las cajas de conservacion del buque y aumentar á un número de mil metros cúbicos netos de capacidad el número anterior de cien.

Es pues un nuevo ensayo pero en una escala lo grande que vamos á tentar esta vez, estando el vapor que aguardo en 7 ú 8 dias debe llevar en su bodega de 3 á 3,000 carneros que cargará en San Nicolás.

Este nuevo viage á la vez terminado, y el resultado desde ya seguro para nosotros, bien y debidamente constatado, nuevos vapores serán entonces construidos y un servicio regular para la exportacion de carnes se establecerá entre el Rio de la Plata y la Francia.

Tales son á grandes rasgos señor Presidente, nuestra organizacion y nuestros proyectos.

La inteligente y tan notoria práctica de S. E. con presionada va á favorecer el negocio, aun en estado de embrion, será menos bien, muy pronto convencida por esta cosa, de que tiene interés y digo así mismo, de una fuente de fortunas para el pais, para lo que deberá ser la primera causa, así no necesito pedirá S. E. toda su benevolencia, su atencion y su proteccion y todas las ventajas que S. E. pueda acordarnos para facilitar la tentativa tan interesante que emprendemos.

Soy, señor Presidente, de S. E. muy humilde servidor.—*A. Ros ind.*

Hidalguia peruana—El diario *El Nacional* de ayer tarde publica lo siguiente del capitan del Rimac oficial pasado por el comanda te la Rimac á la oficina Chileno, con motivo del apresamiento de los buques de la escuadra peruana.

Desgracias a bordo nuestra, su maestro y sus hermanos soldados del Escuadron.

Los proyectiles que recibió el *Rimac* en su casco fueron diez y seis, mas que la Covadonga y el pie. Tambien esta dia funesto en a las seis en que tenia una guerra en que hubo que entregar su tripulacion ni en tan contrario amigo, aunque algunas de ellas fueron en las leyes militares y que se quedó aquella en la abrigó una leve esperanza de que el Ecuador se avance de Chile se ha salvado que la de no en la fuga particular con el desesperante deber de escribir mas su podrer echazar la agresion de los mas poderosos.

Los SS gefes de la *Covadonga* se han manifestado sus respetos al que suscribe en las que los tocaron en la resistencia del *Rimac* al momento de ser prisionero, y de tratar á mis compañeros de desgracias con toda consideracion y humanidad. Ello ha sido cumplido con una atencion tan que honra al Presidente del Perú, á sus subalternos y á que blo de Arica que nos vió desembarcar a las 2 p. m., sin la mas leve demostracion de júbilo ni de enojo. La tropa se fué á en un cuartel, los marineros repartidos en varias partes. Los oficiales han sido alojados en el cuartel de la Guardia de la Mar. A peticion de los señores oficiales de este cuerpo y los gefes, hemos sido detenidos en casas particulares, cuyos moradores se empeñan con sus atenciones por aliviar nuestra mala fortuna. Antes de terminar espondré a V. E. que la conciencia de cuantos habiamos á bordo está tranquila.

El Herschel—Ayer entró a puerto el vapor inglés *Herschel* procedente de Liverpool. Es nuevo y por nuevo y q' por primera vez viene á estas aguas.

Durante su viaje el capitan comunicó en la 1s con el bergantin sueco *Oscar*, en lat. 36° 10 S y long. 46° 58 O, cuyo buque se dirigia al puerto de Rio Janeiro, completamente desarbolado y navegando con aparejo provisorio con viento fuerte del N. N. E.

La Tatay—El 21 salió de Montevideo con destino á Falmouth la barca alemana *Tatay* cargada de guano, y de la cual hasta el presente no la prensa hace algun tiempo.

El Italia—Ayer efectuó su salida el vapor italiano *L'Italia* llevando un buen número de pasageros con destino á Génova.

El San Martin—Entró ayer al puerto el vapor frances *San Martin* procedente del Havre, y regresará para el mismo puerto el 27 del corriente.

Inundados—El Lúnes próximo tendrá lugar en el templo masónico situado en la calle de Cangallo, una fiesta en la cual tomarán parte los principales artistas que existen en Buenos Aires. Stagno, Marescalchi, y tocarán diferentes instrumentos los señores Ragneri, Bamon, Gatto y otros profesores.

Telégrafo—Todas las lineas telegráficas de la República, como asimismo la de Correos, se encontraban ayer habilitadas.

Inmigracion—Hoy salen para Rosario y Santa Fé, en los vapores de la carrera, varios inmigrantes, de los que se encontraban alojados en el Asilo.

Para la colonia *Esperanza* de Santa Fe, sale un regular número en el vapor *Proveedor*.

Varias espediciones de los llegados en el *San Martin*, del Havre, parten hoy tambien, con destino á las colonias de Tucuman, Mendoza, Rioja y Rosario.

Otra, va con destino á San Pedro.

Viaje de recreo—Varios jóvenes del Club de Regatas *La Marina*, están preparando un viaje de recreo hasta la ciudad de Mercedes, cuyo itinerario es como sigue.

El punto de partida será el mismo Club, que esta en la Boca del Riachuelo.

Saldrán en los botes de aquel, ó en su defecto en otros alquilados, siendo ellos mismos los marineros.

Tomarán por el Rio de la Plata hasta el Tigre y de este, por el Rio Lujan hasta el punto de su destino.

Una espedicion de esta naturaleza, será la primera que se lleve á cabo.

Los que la componen, son en su mayor parte jóvenes argentinos é ingleses.

El término calculado para llegar á Mercedes, yendo únicamente á remo, es de cuatro dias, haciendo seis leguas por uno.

Se cree que para realizarlo, tendrán pocas dificultades en el viaje: pues contando con los parajes en que el rio esté muy bajo, llevarán botes que no calen mas de dos pulgadas de agua; y lo mas livianos posible, para poder sacarlos á tierra, cuando algun escollo se presentase, y no fuese posible salvarlo.

En el trayecto existen varios molinos, pero están tomadas todas las medidas necesarias para seguir adelante á pesar de ellos.

La expedicion se llevará á cabo dentro de poco tiempo.

Una comision de señores de Mercedes los esperarán el dia señalado y los obsequiará con un lunch servido en el campo de Frias, á orillas del rio de aquel pueblo.

Tramways—Se ha presentado al Gobierno Nacional Don Luis Vignon, proponiendo el establecimiento de dos líneas de tramways en el muelle de pasageros.

Tres meses despues de obtenida la concesion, se dará principio á los trabajos, quedando concluidos definitivamente nueve meses despues.

La concesion, durará 20 años contando desde el dia en que los coches sean puestos al servicio público.

El precio que se cobrará por los pasages de ida y vuelta, en todo el trayecto recorrido por los carruages, será de un peso moneda corriente, por persona.

La carga que se conduzca, costará, no escediendo de dos arrobas, un peso y dos por cada bulto que exceda de aquél hasta seis arrobas.

El Sr. Vignon, abonará al Gobierno ochenta pesos fuertes mensuales por el tiempo que dure la concesion; y una vez vencido esta, quedará todo á beneficio del Gobierno.

Bastos—Le ha sido concedido á D. Guillermo Pelling, por la oficina del ramo, privilegio de marca de fabrica, por los bastos de madera para recados de su fabricacion.

Movimiento militar—El capitan D. Miguel Robira, que revistaba en la Inactiva, ha sido dado de alta en la Plana Mayor Disponible.

—El Teniente D. Roberto Guevara, dadó de baja á pedido suyo del Regimiento 12° de Caballeria de Línea, ha obtenido su pasaporte para Santa Fé, á donde vá con licencia de la Inspeccion General de Armas.

—Los jóvenes Cárlos Lagrada y Abel Diaz, han sido dados de alta en clase de cadetes en el Colegio Militar de Palermo.

—Por desercion de las filas del Ejército, ha sido condenado á dos años de servicio el soldado Agustin Niraflor.

—El P. E. de la Provincia, ha puesto á disposicion del Ministerio de la Guerra, á seis individuos condenados á dos años de servicio de armas, por infractores á la ley de enrolamiento y cuatreros.

—El Ministerio correspondiente ha ordenado pase á la Isla de Martin Garcia el individuo Agustin Molina, remitido por el Gobierno de la Rioja, y condenado por el Tribunal de Justicia de aquella Provincia, á diez años de trabajos forzados.

Ahogado—El capitan del bergantin *Speed*, se presentó ayer á la Ayudantia del Puerto, manifestando que el marinero Jooq Luidepod, que en clase de Ircalero trabajaba hacia algunos dias en su buque, habia caido desde el mastelero chico del palo mesana, en momentos en que se encontraba trabajando, y habiase sumergido en el agua, habiendose imposible su salvacion.

Manifestó, tambien, que indudablemente, al caer recibió algun golpe sobre la borda ó la maniobra; pues cuando se arrió el bote para salvarlo, se vió el agua enrogecida por la sangre.

Este marinero, era de nacionalidad holandes, y contaba veinticinco años de edad.

Movimiento de buques—El Capitan del puerto de Concordia ha dirigido una nota á la Capitania General de Puertos, adjuntando una estadística de los buques entrados y salidos á aquel, durante el mes de Julio próximo pasado; y de la cual tomamos los siguientes datos:

Vapores de cabotaje, entrados 208; salido en lastre 26.

Buques de cabotage entrados 521; salidos en lastre 87.

Buques de Ultramar, entrados con y sin carga 32.

La Cordillera—El Administrador de Correos de Mendoza, ha comunicado á la Direccion General, que el temporal en la Cordillera, que empezó el 16 del corriente, continua aún con fuerza.

La comunicacion con Chile queda cortada, pues, por esa via.

La "Cabo de Hornos"—Esta corbeta nacional, llegó el 19 del corriente á Bahia Blanca, con procedencia de Patagones.

El 21, salió de aquel puerto, haciendo el viaje de regreso, y conduciendo á su bordo los útiles de la Comisaria de Guerra, trasladada á Patagones.

Nombramiento—Ha sido nombrado el sargento mayor D. Enrique G. Howard, para dirigir los trabajos hidrográficos y los estudios científicos del Rio Negro y sus afluentes.

Este Sr. partirá dentro de algunos dias á cumplir su mision.

El buque que lo ha de conducir, es la cañonera *Paraná*.

Escuela naval—Se ha dado órden, por el Ministerio de Marina, para que esta Escuela sea trasladada de la cañonera *Uruguay* á la corbeta *Cabo de Hornos* por encontrarse este último buque en mejores condiciones para ella, que el primero.

La *Uruguay* seguirá viaje hácia las costas del Sud.

Mortalidad—La habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Luis Cacciatore, 3 años, argentino, Manuel Pirisola, 1 id, id; Adriano Risso, 6 id, id, José N., 6 id, id, Catalina Giordano, 5 id, id, Gregoria Maria Ramos, 3 id, id, Juliana Pastoriza, 83 id, id; Joaquina Manstria, 86 id, id; Maria Josefa Magdalena, 2 id, id, Maria Pardo, 1 id, id.

Cementerio de la Chacarita—Adrian Bagorria, 26 años, argentino, Brigida Mowery, 16 id, id, José Miranda, argentino, Francisco Sangorria, 11 años, español, Ernesto Carestierra, 35 id, argentino; Juan P. Nallot, italiano.

Carta Orgánica—Actualmente se está confeccionando la Carta Orgánica del Banco de la Provincia.

Todas las noches se reune la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados con tal objeto.

Asisten tambien el señor Bahia Ministro de Hacienda y el Presidente del Banco doctor Lopez.

Aunque las opiniones se hallan divididas, parece que al fin tendremos carta orgánica.

Situacion del Brasil—La situacion del Brasil nada tiene de halagadora.

En el Ceará la fiebre está diezmando á los habitantes.

El hambre se hace sentir al mismo tiempo en algunas provincias del Imperio.

En el Pará, los sucesos políticos tienen profundamente agitada á esa sociedad.

Siguen efectuándose las prisiones de los revoltosos.

El Maranhao, el obispo habia prohibido que se celebrasen funerales por el alma de los masones.

Este hecho causó gran sensacion allí.

Los diarios de esa provincia, aconsejan no se haga guerra religiosa.

La opinion pública por otra parte se muestra contraria al obispo.

En Natal hay una gran miseria.

En Mossoró, existen 43,000 indigentes.

En 24 de Junio se produjo en Parahyba un fuerte temblor de tierra, que fué sentido en la comarca de Areas.

Alumbrado á gas—La Municipalidad ha resuelto se coloquen las cañerias necesarias para el alumbrado á gas en las calles de Alsina, Moreno, Belgrano, Venezuela y algunas adyacentes desde la altura de la calle Pichincha hasta la de Caridad.

Esta resolucion ha sido tomada de acuerdo con una solicitud presentada por el vecindario de esas calles.

Lance de honor—El desafío que se presumia que iba a producirse entre dos gefes nacionales, se realizó ayer en las primeras horas de la mañana.

Fué a espada.

El gefe de menos graduacion resultó herido en la mano.

Parece que la herida no es de importancia.

Viruela—En el Azul, la viruela sigue haciendo sentir cada vez mas sus terribles efectos.

Hay familias que tienen en su seno hasta cinco enfermos atacados de este mal.

En cartas que de allí hemos recibido, se quejan de la actitud negligente de la Municipalidad de ese partido, ante el peligro en que se halla la poblacion.

Pago de una deuda—La Sociedad Anónima de Iluminacion á Gas, ha dirigido una nota a la Municipalidad, pidiéndole nombre una Comision especial, que sobre la base de la renta que produce el Mercado del Centro, estudie la manera de cubrir esa Corporacion la antigua deuda que tiene con esa Empresa.

La Municipalidad en su sesion de anteayor tomó en consideracion dicha nota, pero nada resolvió al respecto.

El Salto de Guaira—La prensa paraguaya manifiesta esperanzas de que sea facil visitar el grandioso Salto de Guaira, cuya maravilla es juzgada como rival de la catarata del Niagara.

Sabido es que aquel refundo sitio, atraido por los yerbales de Tucurú pocu cuya esplotacion le promete grandes utilidades, á condicion de que abra caminos en aquellos inmensos bosques.

Los escandalos en la campaña—Los diarios y cartas que recibimos de la campaña, nos ponen al corriente de los robos escandalosos que se llevan a cabo, sin que los autores de los atentados, reciban el castigo que merecen.

En Alvear, Dolores, Juarez, Tordillo y otros partidos los robos de hacienda se efectuan con toda impunidad.

De un diario del Azul, tomamos lo siguiente que prueba en parte lo que venimos asegurando:

«A tres leguas del Azul, se encontraban el Lúnes tres individuos carneando varios animales vacunos.

Se ignora que hacendado seria la víctima; pero los ladrones consiguieron su objeto, y se repartieron el botin con la mayor tranquilidad.»

¿Qué hace la Policia Rural?

Segun parece se ha eclipsado.

Teatros—Consideramos de importancia la nota que mas abajo publicamos, dirijida por el Presidente de la Municipalidad al Gefe de Policia, con motivo de haber solicitado el Empresario de la Compañia de Zarzuela, el permiso correspondiente para abrir al público el teatro de Colon.

Las medidas que esa nota aconseja se adopten, es una necesidad que se hacia sentir de tiempo atrás.

Con su adopcion los abusos concluirán de una vez.

He aquí la nota á que nos referimos.

BUENOS AIRES JULIO 21 DE 1879—*Señor Gefe*:—En pocas partes es permitido abrir al público un teatro ó sala de espectáculo sin haber antes la Municipalidad ó el Prefecto de Policia (segun á quien correspoda por el órden legal de sus atribuciones) constatado su solidez, las condiciones suficientes de salubridad y comodidad para los espectadores, la facilidad en la circulacion por sus costados y muchas otras prescripciones establecidas por reglamentos y leyes especiales.

Rige en estos una legislacion teatral mas ó menos completa y tambien mas ó menos liberal respecto á restricciones y á impuestos.

Sin tener apego á la reglamentacion sistemada, perjudicial en muchos casos y sin objeto en otros, es indudable que debemos hacer algo en el sentido indicado, y esta necesidad se ha hecho palpable al Departamento á cargo de V. S. motivando varias comunicaciones.

Se proyecta como V. S. sabe un Reglamento General, que responda á nuestras necesidades y modo de ser, deslindando las relaciones entre el público espectador y las empresas, á fin de garantirle, pero sin imponer otras restricciones que las muy indispensables y á este se incorporarán las disposiciones de 19 de Febrero de 1861, 27 de Enero de 1871 y 13 de Junio de 1872.

Hasta que esto se lleve á efecto, creo necesario exijir á las mismas, algo que motivan una queja general de los concurrentes al Teatro.

Ademas de la estrechez en que se encuentran colocados los asientos, en los dias de grande concurrencia se colocan sillas ambulantes, en sitios reducidos ya, que estan destinados para el transito de los concurrentes.

Llegará á tal punto la abundancia de aquellos, es tanta su aglomeracion que el propietario, una localidad de platea se encuentra estrechado de todas maneras, desde el momento que toma asiento en ella, siendo de todo punto imposible el paso de ningun otro para posesionarse de la suya.

Por mas liberalidad y tolerancia que se quiera tener con las Empresas teatrales considerando las erogaciones que hacen para traer al pais compañias de primer órden, no es posible que continue ese abuso.

Para remediarlo seria necesario una inspeccion.

En Paris, por ejemplo, el espacio reservado á cada espectador en las partes de una sala, no puede ser menor de 60 centímetros de profundidad sobre cuarenta y cinco de anchura para las localidades de alquiler y setenta por cuarenta y cinco para las otras plazas; allí le está espresamente prohibido al Director ó al Empresario hacer ningun cambio en la construccion y en las divisiones y distribuciones interiores, sin haber obtenido la autorizacion del Prefecto de Policia y sin idéntica autorizacion le está igualmente prohibido aun para representaciones extraordinarias cambiar la designacion ó sitio de las localidades.

Habiendo solicitado una Empresa la reapertura del teatro de Colon por medio de la solicitud que acompaño, creo conveniente se haga una inspeccion de él, por el Sr. Comisario Inspector de Teatros, estendiéndola tambien á los demas teatros y que informe respecto al punto que indico, teniendo presente que es necesario proporcionar al público la indispensable comodidad.

Tal es el objeto de la presente y cuento como siempre para ello con la deferencia del Sr. Gefe, á quien Dios guarde.—*J. A. Guerrico.*—*M. Obarrio*, Secretario.—*Al señor Gefe de Policia.*

Un energúmeno—En la casa calle de Alberti No. 190, habita una señora sola.

Antiyer penetró allí, un individuo llamado José Layú y sin decir palabra á la señora la tomó á golpes de puño.

Con la sorpresa que era consiguiente á una agresion de esta naturaleza salió corriendo á la calle y llamó al agente de servicio.

Concurrió éste, y al penetrar á la casa fué tambien acometido por Layú, el cual lo derribó en tierra, destrozándole el uniforme.

Con la ayuda de otro jendarme se consiguió reducirlo á prision.

Llevado á la Comisaria no quiso manifestar el móvil que lo indujo á cometer estas agresiones.

No estaba ébrio, y se presume sea víctima de algun trastorno mental.

La Ilustracion—Ha aparecido el número 2 de esta publicacion, destinada al recreo é instruccion de los niños.

Entre los grabados que contiene, trae en su carátula el retrato del niño Octavio S. Pico; quien se ha distinguido en lectura, caligrafía, gramática, geografía, aritmética, geometria é Historia Natural en la Escuela Anexa á la Normal.

La Ilustracion es una útil publicacion y será bien recibida por las familias, pues es, á no dudarlo, un estímulo para los niños y para que sus padres velen por su educacion.

Oficina de Trabajo—Por intermedio de esta reparticion Nacional, se ha dado colocacion ayer, á veinte individuos, repartidos en diversos puntos de campaña.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 22	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	752 20	755 70	758
Termómetro	16	16	12·1
Direccion del viento		N E	S	S

SECCION DE SOLICITADAS

Carneros Rambouillets—En casa de los señores Adolfo Bullrich y Ca está en exhibicion un magnífico lote de carneros Rambouillets procedentes de la cabaña del Sr. D. Emilio Duportal.

Pocas veces se presenta á venta un lote de animales tan espléndidos bajo todo punto. Pasen á verlos.

Obras de Derecho

En la librería «La Publicidad» ha comenzado la liquidacion de una factura de obras de derecho en francés; entre ellas figuran trabajos de reconocida importancia.

La lista de estos libros está á la disposicion de los interesados; precios sumamente bajos. «La Publicidad» Perú 42. a22 v24.

Colegio de Procuradores—Los procuradores que quisieran ingresar pueden ocurrir á la Secretaria Bolivar 6, donde se les facilitarán los reglamentos y formularios—*El Secretario*. a20 v22

Dr. Juan Cimone—**Especialista**

En las enfermedades del pecho, venereo-sifiliticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos).—Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lunes gratis. J12 perm.

Contra el frio—El único remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromático cogñac Ottard Dupuy, mezclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sufrir en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterias y cafés de la ciudad y campaña. *R. S. de F.* perm.

TODA PERSONA

Que aun no haya probado la Hesperidina como **Ponche** para curar un resfrio, hágalo una vez y quedará convencido de sus méritos por los efectos que la Hesperidina le produzca.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Agosto 22—El total de las operaciones en oro sellado realizadas hoy durante la hora oficial, no pasó de $f 143 150.

A pesar de las pocas necesidades de oro que el comercio siente actualmente, este se mantiene firme desde como hemos dicho antes, á la tirantez de la situacion política; lo prueba así, el hecho de que al contado, está constantemente mas flojo que para fin del mes.

He aquí las transacciones anotadas.

Al contado	$f	35150	á 32 20
Sábado 23	«	7000	« 32 20
Fin del mes	«	81000	« 32.25, 32.20
Octubre 31	«	20000	« 32 15
	$f	143150	

Titulos diversos de crédito—Hemos tenido hoy un activo movimiento en títulos de renta.

Cédulas Hipotecarias. Las operaciones en este papel siguen siendo importantes, no creemos que la especulacion continúe, sino que tanto alcistas como bajistas se reponen de sus descubiertos para ponerse á la espectativa de la resolucion final de la Cámara en la interpelacion y proyecto del diputado Hernandez.

He aquí las operaciones anotadas hoy.

Al contado 9 000 á 79 1/4 79 3/8 79 1/4
Fin del mes 147000 « 79 1/4
Stbre 30 108000 « D. 79 1/4 D. 79 3/8 78 3/4 78 7/8

346 300

Acciones del Banco Nacional. Hoy hemos tenido mayor movimiento en este papel que ha dado muestras de querer reaccionar se vendieron.

Al contado 50 Acciones 60 3/4
Fin del mes 420 id 60 5/8 60 1/2 60 5/8 60 3/4

470 Acciones

Billetes de Tesorería Nacional: Ha habido alguna oferta de estos títulos, lo cual los ha hecho declinar algo de su precio en varios lotes se realizaron $fs. 18300 á 79 78 3/4 y 79.

Fondos Públicos Nacionales. Se realizaron $fs. 16700 á 58 1/8 y 58 al contado de los de la emision de 1876.

Los de la última emision se cotizan á 84 1/2 por ojo.

Compañía de gas Primitiva. Se realizó una operacion por 20 Acciones para fin del mes á 1650 $ m/c.

Acciones de Puentes y caminos. La última cotizacion fue á 75 3/4 por ojo.

Tramway á Belgrano. El dia 17 del pasado se hizo una operacion á 50 p $.

Billetes del Banco Nacional. Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago; así es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran podian 34 ps. m/c. con el 32 15.

De las sucursales de las Provincias ó con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 30 á 31 ps. m/c. segun la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre-Rios. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales. Los de 1874 se cotizaron el 31 de Mayo á 81 p $.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á 1700 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 27 á 29 p $ segun cantidad.

Ferro Carril Central; Sin transacciones: se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 0/0.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte. Nominal.

Empréstito Popular. A la par.

ULTIMA HORA—Aunque pocas operaciones en oro se hicieron despues de hora, siguió firme y cerró con compradores á 32 15 para mañana y á 32 20 para fin del mes, vendedores á 5 centavos mas alto.

Las Cédulas Hipotecarias estuvieron flojas hasta eso de las 3 1/2 de la tarde llegando á venderse regulares lotes á 79 para mañana y al contado.

Pero á la aparicion de los diarios de la tarde, se produjo una reaccion y cerraron con vendedores 79 1/2 y compradores á 79 3/8 para fin del mes.

Las Acciones del Banco Nacional siguieron sostenidas aunque no tenemos conocimiento de operaciones realizadas.

Fijacion del tipo—Hasta el 23 de Agosto inclusive en las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de treinta y dos pesos con quince centavos ($ 32 15) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Plata sellada—Cotizamos los Bolivianos en cuatros á 23 $ 2 rls. m/c.

Los Soles siguen ofrecidos á 81 1/4 centavos oro.

Hay compradores por Chirolas á 77 y 70 centavos.

Saladeros—De un saladero del Salto se han vendido 1500 qq. de carne tasajo, resto de faena, á 54 1/2 rls. oro.

Vendió en el Rosario 7000 bolsas trigo para Liverpool.

Empréstito Nacional Brasilero—El dia 12 del corriente quedó cerrada la suscricion á este empréstito: los pedidos montaban á 141 161 contos 500,000 reis, estando sus créditos:

Rio Janeiro por	119.740:	500 $ 000
Pernambuco	394:	000 $ 000
San Pablo	293:	000 $ 000
Bahía	277:	000 $ 000
Rio Grande del Sur	245:	000 $ 000
Pará	215:	000 $ 000

Las tasas variaron entre 96 y 100 p $.

A este respecto dice el *Jornal do Commercio*.

Ha sido sin duda alguna brillante el resultado de esta operacion, excediendo á las mejores esperanzas, él ha venido á justificar la confianza del señor Ministro de Hacienda en su llamado á los recursos del país. La combinacion para la realizacion de este empréstito, ha probado haber sido de las mas felices.

Telégramas Comerciales—SANTOS, *Agosto* 14—Consta por las noticias recibidas del Interior que las heladas han hecho este año enormes estragos en los cafetales de la provincia. La helada de este año parece mucho mas estensa que las de 1870 y 1871.

LONDRES, *Agosto* 13—Tres por ciento consolidados ingleses, 95 5/8 á 99 3/4.

Cinco por ciento, empréstito brasilero de 1875 á 89.

Seis por ciento, empréstito argentino de 1871, 75 1/2.

PARIS *Agosto* 13—Cinco por ciento, títulos de renta francesa 116 5/8.

Tres por ciento, consolidados franceses, 82 7/8.

BAHIA, *Agosto* 14—Cambio sobre Lóndres, bancario 21 7/8 peniques particular, particular 22 peniques.

Sobre Paris, bancario 435 reis por franco.

MONTEVIDEO 22 (*Al Agente*)—Llegó el Sorata de Burdeos y Liverpool con 14 pasageros.

MONTEVIDEO 22 (*A la Bolsa*)—Lóndres *Kepler*, Liverpool *Sorata*, *Columbia*, *Wealthy Pendleton*. Valparaiso *Theben*, Oro 265. Sale para ese el *Rio de la Plata*. Una partida pasas de uva á 19.

MONTEVIDEO 22 (*Ala Sala*)—Partidas arros del Japon a 12 despachado de la India á 8 1/4 y 8 1/2. Velas estearinas ofrecidas á 8 en depósito.

Vapores—Hoy salen los siguientes:

Rio de la Plata para el Uruguay, balija á las 9.
Proveedor id id Rosario id id id 1.
Iris id id id, id id 11.

MAÑANA 24

Saturno para el Uruguay balija á las 9.

PARA ULTRAMAR

El 24 *Gironde* para Burdeos balija á las 12 1/2.
" 25 *Sorata* Burdeos y Liverpool id id id id.
" 27 *San Martin* id Havre id id id id.
" 28 *Archimedes* id Amberes y Liverpool id id id id.

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	Llegada		Bandera	Nombre
Génova y escalas	Agosto	25	italiano	*Europa*
Southampton y escalas	«	27	inglés	*Guadiana*
Liverpool	«	28	inglés	*Haskelyne*
Burdeos y escalas	«	28	francés	*Congo*
Bremen y escalas	«	30	aleman	*Salier*
Lóndres y escalas	«	30	belga	*Copérnicus*

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—*Agosto* 22

111 wagones y entre ellos 300 capones vivos para abasto, es la carga llegada á este mercado.

Nada notable: algunos lotes cueros lanares de campo vendidos con interés; firmeza en los cueros vacunos y falta de interés por cerdas, en baja.

Los frutos generales mantienen sus precios.

En trigos hay dos lotes de consideracion vendidos por los Sres. Unsué á un molino, de 460 fanegas en plaza y 300 bolsas al llegar; trigos del Salado á precios reservados y 60 fanegas por el Sr. Robbio en el mismo órden.

Ventas de cueros lanares—De campo por el Sr. Duggan 500 docena 25 y 18 rls. los desechos.

100 docenas Sr. Bayeto 24 y 17 rls. id.
Con epidemia por id 19 y 17 id id.
Corderos, 40 ps. y corderitos 14 1/2 ps. la dna de ambos.
200 docenas Sr. Leguinecha 25 1/2 y 18 rls id.
100 docenas los Sres. Unsué 30 y 18 rls. id.
Poco mas en esta órden.

Cueros vacunos—Sostenidos.

100 cueros mataderos señor Casey á 183 $ pesada.
120 « « « Balleto á 188 id id.
Fracciones máscias de 173 á 180 id id.

Maiz—Ha tomado hoy nuevo movimiento, se ha realizado todo el que hay en plaza, aun el defectuoso de 53 á 55 $ fga. desgranado que se embolsa para exportar.

No queda nada en plaza.

Harinas—Flojas, 23 á 25 $ arroba.
Afrechos—18 $ qq.

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 22.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Defectuosas, 60 á 65 $ @, mesclas 00 00 id id; mestizas 00 á 000 id id; id finas 00 á 000 id id; especiales 000 á 000 id id; borrega 00 á 000 id id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 172 á 184 pesada.

Pieles lanares—Matadero 00 á 00 rl. lb; campo 26 á 28 id id; desecho, 17 á 21 doc; corderos 28 á 36 id id; corderitos 15 á 16 $ docena.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, 33 á 36 $ uno.

Cerda—De acuerdo con su clase 131 á 133 $ arb.

Venados—Libre de pintados, 88 ps. doc.

Pluma de avestruz—Sucia 35 á 45 pesos libra; atada de indio 63 á 70 id id.

Nutria de la provincia 11 á 13 $ lb.

Gorduras—Grasa y sebo en condiciones de exportacion, 47 á 48 $ arb.; id id de campo, 45 á 46 id id; pisado, 31 á 34 id id; panzas, 43 á 43 id id; aceite de potro en cascos, 42 á 43 id id.

Cereales—Trigo segun calidad, $ 110 á 130 fanega; maiz, id id id, 56 á 70 id; cebada id 35 á 40 id; harina segun clase y procedencia 23 á 25 $ arb; afrecho 18 á 20 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 400 á 500 $ tonelada.

Mesela, id id 300 á 350 id id.

Verde á domicilio, id 110 á 115 carrada.

Corrales del Sud—Agosto 22.

Consignatarios	Abastecedores	Procedencia	Animales
Salpicio Gomez, Juan del Valle—Cañuelas			55
Id id, Gabino Malo—Moreno			60
Id id, Domingo Vidarte—San Vicente			30
Inocencio Arballo, Celestino Arballo—Pergamino			50
Atanasio Caballos, José Pereyra—Ensenada			50
Juan B. Anasagasti, Miguel Bosso—T. palqué			88
Leandro Linch—Ignacio Giraldes, Brandsen			137
Calixto Almeyra—Musgravy O'Gardi, Los Flores			50
Guillermo Almassa—Ciriaco Borches, Ensenada			155
			50

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—1er. Aparte carne y sebo 540 á 560.

2° Id id id 460 á 480.

Matanza de carne flaca para la factura de chancherias 380 á 360.

Hacienda—Bueyes 0000 ps.
Cueros—Novillo—160, 105.
Id vaca—110, 135.
Carneados para el abasto—Novillos y vacas, 304.
Capones en Barracas—62, á 65.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 22—Havre el 22 de Julio Lisboa el Rio Janeiro el 16 de Agosto Montevideo el 20 vapor francés *San Martin* 1778 tons cap Guagarr; á Christophersen con á R. J. Ferrari 500 barricas azúcar; á Bianchetti y Ca. 1 cj merc; á Bertuch y Ca. 1 cj quincalleria; á E. Tornquist 1 cj merceria; á A. Marechal 15 cj champagne; á Greit hnos 10 cj muebles; á L. Baador Ca. 2 cj algodones, á H. Bents 3 cj pianos; á Bouart Ca. 1 cj merc; á P. Pechard 3 cj pielos; á Naveira Ca. 3 cj sombreros; á J. Basillo 3 cj ropa; á A. B. Milios 1 cj id; á R. Lesica 18 fds tejidos etc; Clavet Ca. 1 cj perfumeria; á H. Brun 1 cj id; á Schneidureod 2 cj sombreros y muebles, á Hammer Ca. 6 cj 2 fds drogas; á Frerad 16 fds merc; á A. Godet 2 cj pastillas; á A. Moine 9 bultos drogas; á G. Meurer 12 cj articulos diversos; á Demarchi hnos 70 cj drogas é instrumentos de cirujia; á A. Zorraquin 8 cj tejidos 1 fds gorras; á E-trenet 120 bultos cristaleria y pintura; á Sonet Ca 21 cj sombreros gorras y papel; á Challe Ca. 7 cj perfumeria etc; á Baron Ca. 4 cj merceria y cuerdas; á J. Darte 1 cj muebles y modas 1 cj flores y flumas; 40 cj perfumeria; á A. M. Joly 4 cj libros; á O. Girau 6 cj máquinas y papel; á P. Perisse 2 cj sombreros; á Verazi Ca. 5 cj ropa y tejidos; á E. Brandon 4 cj sombreros, á R. Esvigno 2 cj. á Drysdale 5 cj fierro 12 cj cristaleria; á Fels y Ca 6 cj cobertores etc; á H. Roch 27 cj merd; á Vallot H. 4 cj libros tabaco etc; á P. Pavy 19 cj perfumeria; á Puig y C. 2 cj muebles; á Wedekind y Ca 4 cj tejidos; á J. Shan 12 cj máquinas; á Mantels y Ca 3 cj quincalleria; á C. Zorraquin 2 cj artículos de París; á Challe y Ca 2 cj gorras y perfumaria; á Challe H. 5 cj sombreros, á Alomany 1 frasco tinta 6 cj juguetes; á C. Sommer 6 cj sombreros y perfumeria; á J. C. Shan 2 cj cuchilleria; á Mauigot 6 sombreros; á R. Lesica 1 cj id; á P. M. Moreno 3 cj id; á Deville y Ca 3 cj paños; á Etchevarria 2 cj botones; á Barreiro y Ca 2 corsets; á Jacobsen 1 cj libros; á Rossallin y Ca 70 cj perfumeria etc; á M. Blanco Ca 5 cj sombreros; á Villanueva 7 cj perfumeria; á Sanchez 3 cj sombreros, á Narciso y Ca 14 cj tejidos; á Machain y Ca 1 cj libros, á P. Alzcar 11 bultos pintura; á P. Dellemau 47 bultos ferreteria; á Roussand 5 bultos paños; á Daguerre y Ca 2 tejidos; á Bemberg y Ca 4 cj sombreros etc; á Rodes y Ca 5 cj perfumeria, á Tornquist 8 cj paños, á A. Casson 2 cj libreria, á Etcheparebordа 5 cj libreria, á Lances y Ca 8 cascos esterina; á Rivolta y Ca 110 piedras 10 cj ferreteria á P. Gorne 2 cajones sombreros; á Takrsen y C. 3 cajones id; E. Auzon 2 bultos alcohol, á Wedekind 1 cajones tejidos; á Fes y compañia 1 cajon id, á Seré y C. 200 bultos pintura; Gordffis 1 caj tejidos, á Boso C. 6 bultos cristaleria; á J. C. Olazo 28 cj sombreros etc; á Ramella Ca. 23 cj perfumeria, sombreros etc, á Ruiz Ca 44 cj tejidos etc, á Cattey Ca 6 bultos porcelana y cristaleria; Orden 9 cj champagne, 104 cj baldozar, 1 cj quincalleria, 1543 atad fierro, 48 cj velas, 2 cj merceria, 2 cj con bramante de magica, 1 cj pianos, 2 cj cristaleria, 1 cj papel de cigarrillos, 80 bts ferreteria, 1 cj tinta de imprenta, 7 cj papel do id, 48 bultos perfumeria papel etc, 1 cj flores, 28 cj sombreros, tejidos etc. Lisboa á J. C. Fexei 12 barrilas 2 vino; F. y Garcia Ca 5/2 1/4 8/8 vino, 1 barricas bochas, 8 btos madera, Rio Janeiro, á A. F. Ramos 60 barricas azúcar; á P. y Matthei 1/8 cogñac.

Portland el 16 de Junio bca americana *Venanck* 494 ton cap Wepman á J. Gowland con 152724 piés fierro, 236356 piés spruce 5700 duelas.

Liverpool y Montevideo vapor inglés *Herschel* cap. Freguson con á E. Norton con á Etchegaray 22 cj merd; á E. V. Bunge 2 fds tejidos; á A. Roch 2 fds 5 cj merd; á C. F. Getting 200 barriles sal, 203 cj 1 cascos 5 fdos tejidos; á W. Kenraiss 1 cj md, á A. Bouverat 1 cj id, á V. Casares é hijos 40 cajones fierro galbanizado, 1000 piedras, 9 at acero; á R. Bonnell 100 barriles cerveza; á Ashward 71 cajos 20 fardos tejidos; á J. A. Dertilo 13 cj med, á R. Crespo 8 cj mercadas á E. Seré 1 cj mercs; á Drable Hos. 16 cj tejidos, á P. Etchevarria 2 cj merces; á A. Zorraquin 4 cj id; á Shaw Hos. 30 cuñetos 6 cj á cascos ferreteria 142 bocoys 20 planchas fierro etc, á G. y J. C. Bell 10 cj mercs; á B. Stokes 105 cj 41 fdos tejidos etc; á E. Tornquist 5 cj tejidos, á Parlane Ca. 48 cj 8 fdos id; á R. y J. Carlisle 98 cj 4 fdos mercs, á Bemberg Ca 56 1 fds tejidos; á Fels Ca 49 cj mercs; á W. Cramwell 8 cj drogas, á A. Lacaille 24 canastos cristaleria, á Parry Ca 150 cj cerveza, á Villanueva 1 cj mercs; á Ruiz Hos 2 cj id, á Burnichon 6 cj 2 fdos tejidos; á A. Ma lerna 18 f tos algodon, á Jacobsen 1 cj 1 bar libreria; Apesteguy Hos 12 fds tona; á Gefford 8 cj mer á Watson Ca 33 cj 11 fdos tejidos; á Ramella Ca 7 cj merce, á Olaeo Ca 5 cj id, á Baron Ca 10 cj id, á J. Best Hos. 15 far id id; á Oliveira 1 caballo, á J. Fulton 3 f tos 2 cj tejidos á Mantels Ca 100 cuñetes 10 cj 17 cascos ferreteria, á Snell Ca 3 cascos vino; á M. Forrester 18 cj tejidos, á C. J. Shaw 133 cj 20 cuñetes 8 cascos 10 barr ferreteria, á F. Brandes 1 cj merceria, á J. Dupuy 3 fdos merc; á Biagdon Ca 2 cj 4 fard tejidos, M. Rodriguez 1 fdo 3 cj id, á Bronwell 8 f tos id; á Lagos Ca 40 cj 4 fard tejidos y algodones, á Aldasabal Ca 60 cj 1 fdo, á Milligam y Ca 89 cj id, al Ministro de Hacienda 7 cj merc, á Drysdale Ca 3 cajas os cristaleria 9 cj 68 cuñetes 16 cascos ferreteria 5853 atad fierro y alambre, á Mallmann Ca 20 cj 6 fdos tejidos; á Wedekind 6 id, á Moore 5 fdos merc, Bourcier y Ca. 4 cjs merceria, á Burnichon y Ca 2 cjs merc, á Verazzi y Ca. 4 cjs merceria á Etchegaray 4 cjs merc, Schlmeyer 1 cj id, á Tornquist 96 cjs tejidos, á Barclay y Ca 41 cjs 42 fdos tejidos, á N. Quirno 4 vacas 1 toro, 1 cj merc, á J. Cobo 3 toros 2 ovejas 2 carneros, á E. Ramirez 3 carneros, á C. R va 100 tambores baldes, á E. Wallece 20 carneros, á R. Sobattra 44 cjs merc, á J. Bell 2000 barras fierro, 793 atados alambre, 106 cjs 145 cuñetes, 4 cascos ferreteria, á J. C. Thompson 13 fdos 20 cjs merc, á J. N. Clark 46 id tubos, órden 528 at fierro, 20 cuñetes ferreteria, 104 cjs 70 cascos 10 tambores merc 50 bsas arroz 42 canastos cristaleria, á A. R. 500 bsas arroz, á D. H. S. 20 cjs velas, á J. B. 300 bsas arroz, á W. R. 200 cj id.

Montevideo vap inglés *Suez* 200 tons cap Goldie a P. Risso con: Chapeorange 24 cjs 4 fdos 8 cjs id, á M. Steen 20 cjs cueros, á Costa 60 btos muebles á E. D. Risso 480 cs vs, á Buchoman 1 cj encomiendas, á E. Tornquist 1 id id, á E. Meyer 1 cj id, á E. Norton 1 id id, á G. y Fermepin 1 pte 1200 $f á C. Vila 1 id id 800 $f, á Wedekind 1 pte encomiendas, á Christhopersen 1 rollo id.

Barcelona el 26 de Mayo berg español *Moralidad* 186 ton cap M. Font, á J. Cibils con 305 pp 53/2 34/4 vino, 120/4 vino blanco.

Uruguay vapor inglés *Saturno* 200 ton cap Magnasco á P. Risso con: á P. Risso 1 pte 25 pf á W Gramajo 1762-07 pf á E. James 1 paq con 11 $f 45 cts, á Zuberbuhler 1 id id id 850 $f á V. de Postuño 1 paq con 68 $f 20 cts; á Esquivel 1 id id 61 $f 10 cts; á S. Royero 1 cj encomiendas, á Li. y Arno 1 paq con 12892 $ moneda corriente, á S. Calcadero 1 cj encomiendas á J. Jorge 1 paq con 100 $f á J. Suarez 1 cj encomiendas á F. Jáuregui 1 bto 24 $f á Mallmann y Ca 1 paq con 663 $f.

ENTRADAS—Montevideo vapor inglés *Suez*.
Rosario id nacional *Interior*.
Uruguay id inglés *Saturno*.
Portland bca americana *Venanck*.
Havre vapor francés *San Martin*.
SALIDAS—Uruguay vapor inglés *Suez*.
Puerto Elizabett berg aleman *Henry*.
Bronew en bca inglesa *Kingwood*.
Génova vapor ita... *Europa*.
Montevideo id inglés *Saturno*.

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO NACIONAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:

ABONARA

Sobre depositos en oro á la vista	1/2	p
" " " " con 15 dias de aviso	3	"
" " " " á 90 dias fijos	4	"
" " " moneda de curso legal á la vista	3	"
" " " " con 15 dias de aviso	4	"
" " " " con 90 dias fijos	5	"
" " caja de ahorros despues de 30 dias	6	"
Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	3	"

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	10	"
Por adelantos en cuenta corrientes y renovacion de letras en moneda del Banco Nacional	11	

Buenos Aires, 3 de Mayo de 1879.

El Directorio

JOSE DE CARABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depositos en cuenta corriente ó la vista	2	p 0/0
" " " oro sellado	sin interés	
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	7	p 0/0
" " " 60 "	8	p 0/0
" " " 90 "	4	p 0/0
" " " 60 " en oro sellado	2	p 0/0
" " " 90 " en " "	3	p 0/0
A plazos mas largos, convencional.		

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9	p 0/0
Por id id id en oro sellado	9	p 0/0

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

ESPAÑA

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova pagaderos en 60 pueblos de Italia.

SUIZA

Pagaderos en 30 pueblos de Suiza.

CARTAS DE CREDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

BUENOS AIRES, JULIO 1.° DE 1879.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Compañia lírica italiana empresa Rajneri, domingo 24 de Agosto de 1879 20ª funcion del 2° abono en la que tomará parte el célebre tenor Roberto Stagno, á pedido general se pondrá en escena la ópera en 3 actos, música del maestro Donizetti **Lucia de Lamermoor**, por la señorita Tulia Luo y los señores R. Stagno, Marescalchi, Dalnegro, Valentti, señorita Bolognini y coro general. La orquesta será dirigida por el célebre maestro, comendador Bottesini á las ocho.

PALCO EN COLON

Se alquila el mejor avant scene. Ocurrir Reconquista 189. A 23v26

AVISOS NUEVOS

Un matrimonio Vasco español sin hijos, recien llegados de Europa desea colocarse, darán razon calle Lima 189, fonda del Tramway. a23v27

Chacra en San Vicente se arrienda una á dos cuadras de la plaza, ocurran Perú 502. A 23v26

Casa con muebles y frente á la plaza en las Lomas de Zamora calle de Buines núm. 108. Se alquila una con seis piezas, y todas comodidades, dobles corredores, preciosos jardines, ricas frutas de todas clases, con algibe, etc., alquiler mensual novecientos pesos por el término de nueve meses ó mas tiempo, para tratar 558 Suipacha. A 23v2 S.

Un hombre formal que habla cuatro idiomas, el francés, inglés, aleman é italiano desea encontrar colocacion en alguna casa de comercio ú hotel, tiene buenos informes de su conducta, ocurran al hotel del Universo calle 25 de Mayo entre Cuyo y Corrientes, á las iniciales A. M. A 23v27

Al comercio En la fecha hé vendido á D. Mateo Laborde la roperia de mi propiedad cita en la calle de Belgrano núm. 367, lo que se hace saber á los que tengan créditos contra dicho establecimiento para que se presenten en el término de tres dias.—Buenos Aires Agosto 23 de 1879.—*Paulina Laborde*. A 23v26

Al comercio Se previene que se ha concluido el Sábado la descarga del vapor "Don Pedro" en los depósitos de las Catalinas. Para reclamos se fija el dia lúnes 25 del corriente, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.—*El Consignatario*. A 23 1p

SACA-PLIEGO

Se necesita uno en esta imprenta. A23v24

Mensura El agrimensor público que firma, nombrado por el Exmo. Gobierno de la Provincia con fecha 19 de Agosto de 1879, para medir y amojonar un terreno fiscal, comprado por don Luis Panlaro en el partido de Lincoln, avisa á los linderos y demas que puedan tener interés en la mensura, que dicha operacion se efectuará el dia 29 de Agosto de 1879, los linderos son los Sres: don Arnolfo Rocca, don Antonio Lopez, don Manuel Medina, don N. Paquia y el Cacique Coliqueo. el espediente corre por la Escribania del Gobierno.—*Pedro A. Freund*, calle Bolivar 24, Bs. As. a23v26

Se alquila la casa calle de Lima núm. 62, con algibe, aguas corrientes, gas, construccion moderna etc. para tratar Victoria 438. a23v26

"El Húascar" estos nuevos cigarrillos, superiores á cuantos hoy se elaboran, se hallan en venta en todas las confiterias y almacenes de la ciudad, fábrica San Juan 207. A 23v23S

Muchacho para un campo con recomendaciones, se precisa calle Venezuela 288. a23v26

Se precisa un peon de cocina que sepa algo del oficio de 18 á 22 años de edad, Perú 208 (fonda). a23v26

Trajes completos para hombres á 200, 220, y 240, (son los que valen 700) al «Granbaratillo Nacional» Belgrano 254, entre Tacuarí y Buen-Orden. a23v26

Mucama se precisa una, se pagará buen sueldo, Corrientes 630. a23v26

Matrimonio para la cocina y mucamo, se precisa calle Venezuela 288, deberá llevar garantias de su conducta. a23v26

He comprado al señor don Pio Rudino, la fonda de su propiedad situada en la calle Rivadavia 1227, el que tenga algun reclamo puede hacerlo en el término de tres dias, pasado ese plazo no se atenderá reclamo alguno—*Cárlos Marquisio*. A 23v26

ENTRADA LIBRE **BAZAR DE MENAJE** ENTRADA LIBRE

119-RIVADAVIA-121

9--FLORIDA--9

Esta casa la única en su género en la América del Sud por el variado surtido que ofrece siempre al público, por la baratura de sus precios que desafian toda competencia y por la calidad superior de sus artículos, tiene siempre:

Baterias de cocina
Cocinas económicas
Estufas y caloríferos
Guarda fuegos
Utiles de chimenea
Carboneras
Cuchilleria
Y porcelana

Cristales
Artículos de christofle
Bandejas y fuentes
Calentadores
Máquinas para manteca
Id para extraer jugo de carne
Cafeteras varios sistemas
Cepilleria surtida

Tostadores de café
Surtido especial de jerganes, Chuses
Esteras de coco, id de cáñamo
Tripe para escaleras
Hules para caminos
Idem para mesas
Felpudos de coco
Id de goma, id de ...

ARTICULOS DE CONSTRUCCION--MENAJE Y ARTES

BANCOS PARA JARDINES, ESTATUAS PARA GAS, FUENTES Y CANDELABROS, BALCONES Y REJAS

R. BULLRICH

9--FLORIDA--9 Y 119-RIVADAVIA--121

J20v30 ... d. p.

"LA COMPETENCIA"

(Antes el Guerrero de Bolivar)

De Andrés Cancela y Ca.

Se compra, vende y cambian toda clase de muebles nuevos y usados, se lustran y componen toda clase de muebles. Tambien se hacen toda clase de compostoras pertenecientes al ramo de Colchoneria. 210 Mejico 210. A 23v30

En Flores se alquila la casa que fué del Dr. Barcos Pazos; calle de Porvenir N. 19 media cuadra de la calle Real, para tratar Perú 317 ó en Flores calle del Porvenir casa de don E. Justo Acuña. a23v88

ELECTRICIDAD

El Martillo electrico magnetico último descubrimiento Norte Americano es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fastidio sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y da un perfeccion hasta hora desconocida.

Unicamente en operacion en la casa de los señores New land, dentistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad. A 23 permanente

Sociedad FILANTROPICA FRANCESA. Se ruega á todos los miembros de dicha Sociedad asistan puntualmente á la Asamblea General que tendrá lugar el Domingo 24 á las dos en punto de la tarde en el Teatro de la Victoria. Orden del dia: Proposicion de modificaciones á introducir en el reglamento. NOTA. Se exigirá á la entrada el recibo de 3er. trimestre. A 23 24

Chivos han sido encontrados, el que se considere con derecho, ocurra á la calle de Zabala num. 70, darán razon. 23v26

Mucama se necesita una que tenga buenas recomendacion Suipacha núm. 352. a23v26

Se ofrece una ama de leche hija del pais se colocaría por un módico sueldo ocurrir Venezuela núm. 9. a23v26

NO FALTAR

El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde al remate de terrenos en la calle de Santa Fé por Pedro Suares y Ca., á solo 5 cuadras de la Estacion Centro América, por detalles «Prensa» «Nacional» «Pampa» y «Nacion» planos y mas datos al Escritorio de los martilleros calle Victoria 25. a23v24

Se ofrece un jardinero para la campaña ó la ciudad tiene buenas recomendaciones ocurrir calle Piedad 643 almacen italiano. a23v26

Cocinera se precisa una, calle de Bolivar 818. a23v26

Se precisa una cocinera que sepa cocinar bien y sepa cumplir con su obligacion, Florida 181. a23v24

Se ofrecen un cocinero y una cocinera, españoles con buenas recomendaciones, ocurrir calle de Bolivar 161. A 23v26

Costureras para camisas de hombre blancas y de colores, se precisan en la calle Victoria núm. 465 se pagará bien. A 23v27

Terreno en venta Se venden 110 cuadras de terreno en la mejor situacion de Bella Vista cerca del Pueblo de Moron con una casa de material, agua permanente en el Arroyo de los Berros es muy adecuado para una invernada ó para lecheros por ser cerca de la ciudad. Para tratar en Moron calle General Lavalle núm. 28, á una cuadra de la Estacion. A23v88

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. don Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de seis meses á doña Petrona Mansilla á fin de que en dicho periodo se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la testamentaria de don Teodoro Almada que tramita por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de ausentes. Dolores, Mayo 12 de 1879. *Severo J. Crespo*. a23v24

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mercedes Gutierrez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su Señoría por conducta de la Secretaria de D. Manuel Perez Gomar, Defensa 88, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto veinte y dos de mil ochocientos setenta y nueve.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se notifica á don C. Carbonel la providencia recaida en los autos seguidos por don Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia contra dicho Sr. que es la siguiente:—Agosto catorce de 1879. Autos y vistos, por lo que resulta del precedente certificado declárase rebelde á D. C. Carbonel debiendo continuarse el juicio en su rebeldia, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 465 de la ley de Enjuiciamiento. (segunda parte) hagasele saber esta providencia por edictos y por el término de cinco dias debiendo publicarse estos en los diarios «Nacional» y «Prensa».—C. Dimet ante mi, Pedro Cadréa.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1879. *Pedro Cadréa*, Secretario. Perú 130. a23v29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel Eo Riglos, para que en el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente comparezcan por ante el Juzgado de S. S., por intermedio de la secretaria de don José Martin a la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma—Bs. As. Agosto 8 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce*. A 23v26

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Vasquez, para que dentro dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo hara lugar.—Mercedes Agosto 20 de 1879. *Agustin Camelo*, Escribano Público. A23v2S

Diarios robados

Habiéndose efectuado un robo en esta Imprenta consistente en colecciones del diario "La Prensa", correspondiente á los meses de Febrero, Abril, Mayo, Junio, Julio y 20 dias de Agosto, del corriente año, se suplica á aquellas personas á quienes se les ofresca en venta se sirvan dar aviso en esta Administracion, por lo cual, si lo exijen se les gratificará. a22v24

En 750,000 ps. moneda corriente, se vende en la espresada cantidad de 750,000 pesos m/c. la finca central calle Reconquista núms 327 y 329 compuesta de 3 casas (dos bajas y una alta) edificio nuevo construido en 18 vs. de frente por 45 ½ á 46 de fondo, maderas duras en los techos, cielos-rasos de yeso en las piezas, cañeria de gas, de aguas corrientes y algibe etc. para tratar en los altos de la misma núm. 327 donde vive el propietario. a22v30

Se necesita una ama de leche de cuatro á diez meses, será abonada se presente sin buenas recomendaciones, en la calle de Florida 147. A 22v20

Se ofrece un hombre extrangero recien llegado, para cualquier servicio como ser cocinero, cochero, foguista etc. ocurran para verlo á la calle Corrientes 1013. A 22v26

Se desea alquilar una pieza con muebles ó sin ellos en casa de familia, á inmediaciones de la Plaza Victoria, dirijir una esquela á las iniciales O. B. en la oficina de este diario. a22v26

Ama de leche abundante se precisa, Perú 445. a22v24

Casita se desea alquilar una de 3 á 5 piezas, y que sea situada en el paraje de Cerrito, Lima á la plaza Victoria, y de Belgrano á Corrientes, dejar la direccion á la oficina de este diario bajo sobre á las iniciales F. H. A 22v24

Niñera inteligente con buenas recomendaciones se necesita una en la calle de Piedad 572. A 22v24

Se alquila la casa calle Corrientes núm. 35, con 11 piezas, aguas corrientes, darán razon Buen Orden 220. A 22v24

Cocinera se necesita con buenas recomendaciones San Martin 295. A 22v20

Bordalesas vacias, se venden como cuatro cientas, ocurrir á la calle de Belgrano esquina de Buen Orden, roperia, á cualquier hora. A 22v24

Máquina de coser, de lanzadera se desea comprar una, calle Lima 663. A 22v24

Cocinera con cama, para la calle larga de Barracas para tratar Victoria 252. A 22v23

Se necesita una sirvienta calle Parana núm. 475, con buenas recomendaciones. A 22v23

Muchacha y mucama, se necesitan Chacabuco número 352. A21v23

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años para cargar un niño, calle Artes 872. A21 24.

Cocinera con cama, que tenga recomendaciones, se necesita en la calle de Bolivar núm. 394. A 20v23

Una señorita que tiene algunas horas del dia disponibles se ofrece para dar lecciones de piano tanto en su casa como á domicilio, dirigirse calle Parque 402. A 20v30 S

Campo para arrendar, se arrienda uno de 150 cuadras alambrado, con linda poblacion de material, montes y galpones etc, á 15 cuadras de la estacion San Vicente. Es propio para una lecheria ó para siembra. Ocurrir Alsina 143. a21 v29.

Se necesita una muchacha para cuidar una niña de año y medio, Cangallo 407, como de 15 á 20 años con recomendacion. a21 v24.

Mucama Se necesita con recomendaciones en la calle Suipacha 480. a21 v23.

Pianos Hay varios para vender de Pleyel, Erard y otros fabricantes, Lima 270, á toda hora del dia. a21 v30

Se vende un lindo coupé nuevo y de cuatro asientos é se alquila con buenas yuntas de caballos y cochero ó sin ellos, para casa particular, para verlo y tratar Ombú 67, cocheria. A21v27

Mucamo Se necesita uno con recomendaciones, calle Alsina 440. A21v23

Lindas piezas en una casa de familia decente se alquilan con pension ó sin ella, para escritorio ú hombres solos, Belgrano 46 altos. a19v24

Se necesitan Bailarinas en la Academia situada calle Rivadavia núm 1223. E 19v5 S

Al comercio Por mutuo y amigable convenio de esta fecha queda separado don Domingo Andiarena, del negocio que hemos girado en Lujan bajo el nombre de Zuñiria y Andiarena, quedando el activo y pasivo de dicho negocio á cargo de Miguel L. de Zuñiria. Lujan, Julio 22 de 1879.—*Miguel L. de Zuñiria*.—*Domingo Andiarena*. a5 v25.

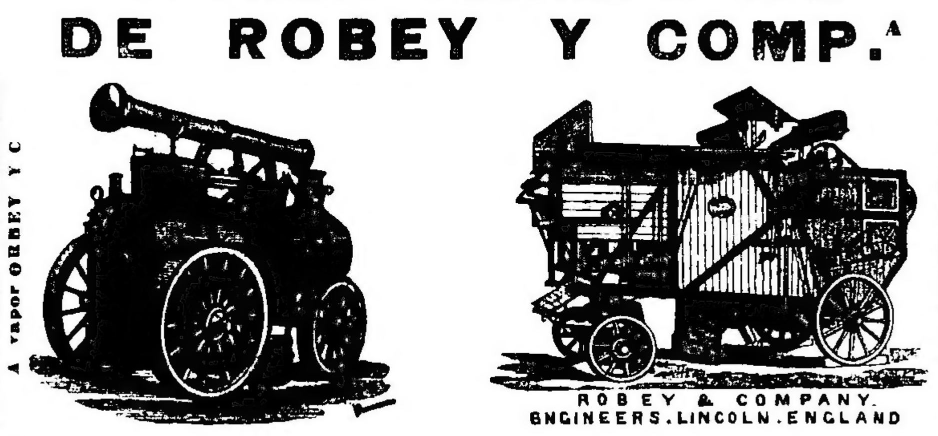

A LOS AGRICULTORES

LA CELEBRE TRILLADORA A VAPOR

DE ROBEY Y COMP.ª

Complementada con el nuevo aparato llamado ALIMENTADOR AUTOMATICO—Máquinas de todos tamaños, desde 150 á 300 fanegas por dia

Estas máquinas, fabricadas expresamente para estos climas, no son accesibles á las inclemencias del invierno, ni de los fuertes soles del verano, su armazon es de fierro, y por consiguiente mas fuertes y mas durables que las de madera.

Los hechos han demostrado que las máquinas de Trillar necesitan un aparato que resguardeja las personas que los atienden, y esto se ha conseguido, con el nuevo aparato complementario aplicado á la máquina.

Todas estas razones hacen de la máquina de Robey y compañía la reina de las Trilladoras.

La SIN RIVAL Segadora y Guadañadora Kirby núm. 3—El NON PLUS ULTRA de las Segadoras y atadoras automáticas—La célebre Guadañadora Kirby Fabricadas por los Sres. D. M. Osborne y Ca. de Nueva York

Por mas pormenores y precios verse con el único agente para la República Argentina y República Oriental del Uruguay Juan Shaw, Venezuela 834—En Montevideo Rincon 21.

a15 perm d. p. n.

Se alquila la casa calle Tucuman núm. 730, tiene nueve habitaciones, algibe, gas, etc, etc. Ocúrrase á la casa contigua que darán razon. a20v28

Muchacho para almacen se precisa uno en la calle Moreno 437 almacen. A 20v23

Piezas se alquila una ó dos para matrimonio ó hombre solo en casa de una familia Inglesa calle Belgrano 881. A 20v23

Se ofrece una ama de leche fresca para casa particular, de nacion francesa, ocurrir calle S. Antonio núm 1, en Barracas al Norte. a20v23

Alarma en las familias, toda familia que desee obsequiar á sus visitas con un rico mate de yerba flor, del paraguay debe pasar por el almacen de la «Esperanza» Alsina 164 y Chacabuco 97, al 103 se vende al detalle y por arrobas, asegurando ser contratada y beneficiada para dicha casa. *Vidal y Hnos.* A15v24

Al comercio en general y á mi clientela en particular doy aviso que el negocio de taller de escultura y yeseria situado en la calle del Paraguay N. 404, lo he trasladado á la calle de Suipacha N. 403, donde siempre sigo encargandome de obras de Escultura y yeseria. *Pedro Cremona*. a 10 v 25

Se ofrece un jóven italiano que habla el español, para dependiente de cualquier negocio ó almacen de campaña, contando con bastante práctica, ocurrir calle de Esmeralda núm. 439, ademas, dará recomendaciones y garantias á satisfaccion de las personas que deseen ocuparlo. A13v25

Estudio de arquitectura—Se hacen planos de arquitectura y presupuestos de albañileria, Venezuela 640, altos. A12v12S

En las Lomas de Zamora se alquila una casa quinta con dies habitaciones jardin, árboles frutales etc, queda á dos cuadras de la Estacion Banfield al Oeste, en la chacra conocida por la Sra de Martinez, para tratar allí mismo. A14v23

Semilla de alfalfa del pais ó Bonariensis ó mejor que se ha cosechado este año se halla en venta por mayor y menor en el depósito de semillas; calle Artes 182. J23v23A

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla 13 piés de calado y 51 piés 3 pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 600 por escrito. m30 v30 Nbre

Se desea saber el paradero de José Outeiral español, su primo Antonio Troncoso, por asuntos de familia, calle Cochabamba 493, darán razon. a15v24

Albañileria se encarga de la construccion y direccion de obras de albañileria Venezuela 640 altos. A 12v12 S

Un jóven argentino de 19 años, que habla inglés y francés y sabe con perfeccionamiento la contabilidad, desea entrar en una casa de comercio. Dirigirse á esta imprenta, bajo las iniciales A. M. C. a20 v30.

Se ofrece un jóven italiano que habla el español, para dependiente de cualquier negocio ó almacen de campaña, contando con bastante práctica, ocurrir calle de Esmeralda núm. 445, ademas dará recomendaciones y garantias á satisfaccion de las personas que deseen ocuparlo. a21 v24

Al comercio desde la fecha queda disuelta la sociedad que teniamos en el negocio de hojalateria y pintureria, quedando el activo y pasivo á cargo de don Luis Ruggeri, los q' tengan algun reclamo q' hacer se presentarán á este establecimiento en la Villa de Lujan, en el término de ocho dias, pues pasado este, no se atenderá reclamo alguno.—Agosto 14 de 1879.—A ruego de don Mateo Bareche. *Jacinto Garraldo. Luis Ruggeri.* A 21v23

Al comercio Habiendo comprado el almacen de comestibles y bebidas al pormenor, en la calle de Méjico Santiago del Estero, á los señores Barbieri y Hermanos, el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá reclamo.—Buenos Aires Agosto 21 de 1879—*Santiago Solari.* A 21v23

Se vende ó se alquila, corralon y casa calle de Córdoba núm. 311 y 313, tiene cinco piezas y galpones con espacioso porton de entrada, propio para caballeriza ó cocheria, para tratar en calle Cerrito núm. 337. A 21v26

Se vende una preciosa casita en la calle Montevideo á media cuadra del mercado Lorea, dá una buena renta, para verla y tratar Cangallo 708. a21 v24

Se vende un armazon con vidrieras y mostrador en muy buen estado. Para tratar Cochabamba 358, á toda hora del dia. a21 v24

Monte de Piedad de la Provincia. No habiendo continuarse el remate en los dias 19 y 20 por el tiempo lluvioso, se previene á los dueños de las prendas que han quedado sin rematar q' pueden ocurrir al establecimiento para rescatarlas si bien no prefieren dejarlas para el remate de Setiembre—Buenos Aires, 20 de Agosto de 1879.—*El Gerente*. a21 v23

Leche de chiva En la calle Caridad 266, entre Méjico y Chile se vende, y se lleva á domicilio; tambien se venden chivas lecheras mansas para criar criaturas, á mas se reciben chivas para hacer cria, teniendo en dicho establecimiento 3 clases de chivos para raza. A 21v21 S

Almacen se vende de comestibles y bebidas situado en la calle Independencia núm. 555 esquina de San José, su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais, el alquiler es muy barato, aprovechen la pichincha, para tratar á todas horas del dia. A 21v24

Se necesita una muchacha de 11 á 12 años de edad para el servicio de una señora sola, se le enseñará tambien el oficio de planchadora, ocurrir calle del Uruguay 178. a21v23

Se desea tomar en alquiler dos piezas amueblada y una cocina con todos los enseres necesarios, la persona que pueda conceder las habitaciones indicadas, pueden acudir á D. Manuel Rañé, libreria Perú 49. a21v23

Restaurant Central, se abre el 23 del corriente en la calle Chacabuco núm. 157, ruego á mis amigos lo visiten. Luis Barbera. a21v23

Cocinera Se necesita una en la cálle de Cuyo núm. 142 se requiere que sepa bien su oficio, y tenga buenas recomendaciones, en caso contrario, es escusado se presente. A 21v23

A los dueños de Hoteles Restaurants, se vende una olla grande y otra chica, una pava, un tacho chico y una espumadera todo de cobre y tambien tres aceiteras de cristal, darán razon calle Chile 289, á toda hora del dia. a21 v24.

Se ofrece una señora formal, para criar en su casa, algun niño ó niña, de tres años, pero que camine. Ocurrir Belgrano 656, cuarto núm. 17 altos, preguntar por una señora inglesa. a21 v24

Un hombre formal con familia que tiene práctica en los negocios de campo, desea encontrar colocacion en un establecimiento en calidad de capataz, medianero de ovejas ó puestero en cualquier punto de la Provincia. Puede dar á satisfaccion del que lo precise los mejores informes con garantia de su capacidad y honradez—Dirigirse al estudio del Dr. Casabal Perú 141, altos, ó al contador Fontenelli, calle Cangallo 503. A8v23

Máquinas de coser se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. J22v12Sbre

Cementerio del Norte. Se previene á las personas que tengan deudos depositados en la boveda de don José Moure y familia que si no proceden á su estraccion dentro de treinta dias de la fecha serán arrojados al osario general.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1879. a3 v3s.

Se ofrece una buena cocinera, para casa de familia, tiene recomendacion, sin cama, calle de Piedras núm. 355. a13 v25.

Al comercio Hé vendido el almacen de mi propiedad situado en la calle Córdoba núm. 376, el que tenga alguna cuenta con dicho almacen puede presentarse en el término de tres dias, pasado los cuales no se oira reclamo ninguno,—*Francisco Linari*. a21v23

Se vende el almacen de menudeo situado en la calle 25 de Mayo No. 333, casa muy grande, para negocio y familia, posecion muy central, el q' se interese se le harán buenas condiciones, su dueño la vende por tener que liquidar. a21v23

Colegio de Escribanos

Se cita á los sócios á la asamblea que tendrá lugar el Lúnes 25 del corriente á las 7 1/2 p. m. en la calle Perú 23 con los siguientes objetos 1° Eleccion de la Comision Directiva 2° Reforma de los Estatutos.—*La Comision*. a21 v24.

Reñidero de gallos, el situado en la calle Venezuela núm. 264, funcionará en adelante los dias Domingo, Mártes y Sábados—Buenos Aires, 20 de Agosto de 1879. a21 v28.

En casa de familia se alquilan piezas amuebladas calle de Cuyo núm. 19 altos, precio módico. A19 v29.

Ama de leche italiana de 23 años, se ofrece, ocurrir Paraná 421, con recomendacion. A21v23

Cocinero Se ofrece uno italiano con buenas recomendaciones de su trabajo, para informarse calle Chacabuco 149. A21v23

Se ofrece un matrimonio italiano para el servicio de una familia ó en la ciudad ó en el campo, las personas que deseen ocuparlo, ocurrir calle Esmeralda núm. 439. a21v24

Se necesita una sirvienta con cama, y buenas recomendaciones, para todo el servicio de una corta familia, se prefiriá una mujer formal, Alsina 54. 21v23

Al comercio Avisamos haber comprado el negocio de panaderia situado en la calle Libertad 585, á la testamentaria de Bernardo Gerosa, el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de ocho dias al mismo establecimiento para indicarle y deben ocurrir, previniéndose que pasado dicho término no se atendera á ninguno.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1879. *Camponovo y Bernasconi*. a20v...

Niñera de diez á doce años se precisa un, calle Granado 427. A20v...

Se alquila la casa calle Perú 512 con un de al lado. A20v...

A los que quieran aprender pronto y bien... Los infrascrito dicen del profesor señor Hernandez apenas sabiamos leer ni escribir y tampoco entendiamos nada de cuentas, 3 meses hace de nuestra enseñanza en la calle Rivadavia núm. 332 y en corto tiempo hemos adquirido una linda forma de letra y disposicion necesaria para todo lo perteneciente al ramo de escritorio y contabilidad.—Ramon Pastor Luis Mata y Dias, dirijirse calle Rivadavia 332 y se darán mas por... a20v...

Estancia Se desea comprar de dos á seis leguas de campo bueno, en el Partido de Lincoln. Dirigirse por esquela con todos los pormenores, precio, linderos, etc. etc. á las iniciales A. B. C. Calle General Lavalle núm. 416 (antes Parque). A22v...

Al comercio Participamos que desde la fecha y de comun convenio, queda disuelta la razon social Barbieri hermanos, por separacion amigable del sócio Don Aquiles Barbieri, quedando por consiguiente el activo y pasivo de la casa á cargo del sócio D. Cárlos Barbieri—Buenos Aires Agosto 21 de 1879—*Cárlos Barbieri. Aquiles Barbieri*.

OTRO

Segun el aviso que antecede, el que suscribe tiene el honor de participar al comercio en general que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida razon social Barbieri hermanos y que continuará bajo su solo nombre, las operaciones comerciales que practicaba la misma.—Buenos Aires Agosto 21 de 1879—*Cárlos Barbieri*. A22v2...

Aviso He comprado el coupé de Pedro Garcia, el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de tres dias de la fecha, en la calle Méjico núm. 110 preguntando por Roman el cochero; pasado dicho término no se atenderá reclamo ninguno. Buenos Aires Agosto 22 de 1879. A22v24

Efemérides Americanas Recopiladas por Pedro Rivas, tomo de 750 páginas, precio 80 pesos. En venta en la libreria del Plata Tacuarí 17, de Joly Victoria 137, de Pedro San Martin 99, de Carravalle Perú 115, de Igon Hnos Rivadavia esquina Alsina, de Lajouane Perú 53, de Mendeski Rivadavia 95, de Jacobsen y Ca. Florida 242, de J. F. M. Buen Orden esquina Belgrano. A22v24

Curacion eficaz

DE LA TOS

Con las pastillas y el jarabe balsámico De Apio cimarron de la Banda Oriental

PREPARADOS POR M. PUIGGARI

Aprobados por el Honorable consejo de Higiene de Buenos Aires

Se vende por mayor y menor en la Farmacia Puiggari calle de Victoria esquina Lima. A 22v24

Se alquila la casa calle Estados Unidos entre Cuyo y Buen Orden número. 314, tiene piezas habitables: algibe, pozo de balde y demás comodidades necesarias. Para tratar calle Belgrano 800 á 242. a15 ...

Botines Botines elasticos para hombres desde 30 hasta 100, botines elásticos para Sras. desde 20 ps. hasta 60 ps. botines elásticos para niños desde 10 á 30 ps. botas para hombres desde 50 hasta 90 ps. y se hacen medida en 24 horas, calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. A 10v10 S

Club del Plata La Comision Directiva ha resuelto dar el segundo recibo el Sábado 23 de Agosto. Las invitaciones para transeuntes deben solicitarse hasta dos dias antes.—Julio 31 de 1879. *Comision.* a1 v28

Se desea comprar una casa, que esté situada al centro de la ciudad, y cuyo valor no exceda de 100,000 $ m/c, para tratar ocurrir á la calle Reconquista de 11 á 5 de la tarde. a20v1...

Se alquilan dos lindas piezas para personas solas en casa de familia calle de Cochabamba 337. a19 v2...

La primitiva de Giles

DE LUIS SACCONE

Aviso al público y á mis amigos en particular, que desde esta fecha el coche sale de Giles todos los dias á las 7 de la mañana para Mercedes con tiempo suficiente para el primer tren que vá á Buenos Aires, y regresa despues de la llegada del primer tren.

Otro coche sale de Giles á las 11 y 30 para Mercedes y regresa despues de la llegada del último tren de Buenos Aires.

Encargos particulares se reciben en la Estacion del Ferro-Carril ó en la fonda de D. Andrés Bengoa, en Mercedes y en mi casa particular en Giles. Tambien recibo cartas y encomiendas.—*Luis Saccone*. a22v...

Ama de leche se ofrece una de ... italiana, para criar en casa de niño, ocurrir Paraguay 539 cuarto núm. 16. A 19v2...

Juan Antonio Parodi

Q. E. P. D.

Falleció en el Salto el 21 de Agosto de 1879

Su esposa, padre y demás deudos invitan á todas sus relaciones á acompañar los restos, hoy á las 10 1/2 de la mañana; el cortejo fúnebre partirá de la calle Maipú núm. 89. Unica invitacion. a23 1p

José A. Bonco

Q. E. P. D.

Falleció el Sábado 16 de Agosto de 1879

José D. Bonco, Isac M. de Bonco padres, Trinidad de Bonco abuela, hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el alma de dicho finado, se celebrará el Sábado 23 del corriente á las 11 de la mañana, en el Templo de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Favor á que quedarán altamente agradecidos.

A21v23

Juan M. Vazquez Alambrador de nuevo sistema ! Prontitud, economia ! Avisa á los Sres estancieros, que alambra por un sistema especial, garantiendo los trabajos q' se le encarguen y con la seguridad de los principales y esquineros debajo tierra. Recibo órdenes calle de Comercio núm. 647, á cualquier hora del dia. A 20v20S

Au Diogene Cambalache, se vende y se compra toda clase de objeto de valor, oro, plata, bronce, fierro, muebles nuevos y usados, libros, ropa etc, se encarga tambien de todas clases de obra de carpinteria, se componen y se lustran los muebles de todas clases, calle General Lavalle 508, entre Cerrito y Libertad. A 9v9 S

Ocasion pobres y ricos, se vende el pequeño negocio de zapateria situado en la calle de Belgrano núm. 14, se advierte que hay tambien una máquina con muy poco uso sistema Colubna.—Nota: su dueño la vende por la mitad de su valor, para mas informes ocurrir á la misma casa á toda hora. a20v28

Se vende una yunta de caballos sainos para carruage particular, ocurrir calle Tacuarí 347. A12 v27

Se alquila la casa calle Belgrano núm. 421 al lado de la iglesia Monserrat, esta linda y cómoda casa se compone de 11 piezas y demás oficinas es propia como para una familia decente; actualmente esta ocupada por una familia que pronto se mudará. Para tratar calle Suipacha núm. 193, desde las 8 de la mañana hasta las 12, y por la tarde de las 5 adelante. a17 v8S.

Se alquila un local espacioso y listo para una fotografía, no se necesita mas q' las máquinas y los útiles para trabajar en el acto, para tratar y verlo Artes 226, á todas horas. a20v23

Al comercio La sociedad que jiraba bajo la razon de Caso y Apaulasa, queda disuelta desde la fecha haciendose cargo del activo y pasivo D. José V. Apaulasa. Los que se crean acreedores á la extinguida Sociedad puede presentarse á cobrar en la misma casa ó en Buenos Aires, Rivadavia núm. 231 hasta el 31 del corriente, pasado dicho término no se reconocerá cuenta alguna.—San Antonio de Areco Agosto 18 de 1879.—*Juan A. Caso*, *José V. Apaulasa*. A16v24

AVISO A LAS SEÑORAS

30,000

CORTES DE VESTIDOS

En géneros de estacion y de última moda, divididos en lotes, como sigue:
15,000 a ps. 25 m|c. el corte--9,000 id id 27 id--6,000 id id 29 id

Esta ocasion, única en Buenos Aires, será puesta en venta el **Juéves 31 de Julio, Viernes 1.° de Agosto, Sábado 2 y dias siguientes.**

A LA CIUDAD DE LONDRES

38--PERU--38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

A MAS Nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que [illegible]

20,000 piezas **géneros de fantasía** para vestidos de [illegible] desde tres pesos la vara hasta 55 ps. m|c.

10,000 piezas **percales franceses** dibujos nuevos, colores firmes, [illegible] desde [illegible] y 9 la vara.

5,000 piezas **Zéfiro, Oxford y Chambridge**, tela de [illegible] dos, gustos de última moda á todos precios y una infinidad de otros artículos que no podemos detallar, visto su estension.

38--PERU--38

A LA CIUDAD DE LONDRES

J31v30A d p m

FERRO-CARRIL DEL SUD

AVISO A SUS ACCIONISTAS EN BUENOS AIRES

La Comision Directiva del Ferro-Carril del Sud, participa á los señores Accionistas en Buenos Aires, que segun acuerdo adoptado en las Asambleas Generales de Sócios, que tuvieron lugar en Lóndres en las fechas 12 y 27 de Junio de corriente año, con motivo de la prolongacion de la linea desde el pueblo de Dolores hasta Ayacucho, se ha determinado hacer por ahora una nueva emision de 34,000 acciones de £.0 cada una, y los accionistas de la Empresa, suscritos hoy en el registro de Buenos Aires, tendrán la preferencia para suscribirse á par, en la proporcion de una accion nueva por cada £ 60 de títulos denominados "Ordinary Stock" que tengan actualmente debiendo hacer uso de este derecho hasta el dia [illegible] de Agosto corriente, [illegible] efecto al Banco de Lóndres y Rio de Plata, y depositando [illegible] libras esterlinas por cada accion nueva que les corresponda ó quieran suscribirse, recibiendo del Banco un recibo provisorio del depósito que así hicieren. Los accionistas podrán transferir su derecho de suscricion, en todo ó en parte á terceros, los que tendrán que llenar las mismas obligaciones arriba indicadas, acompañando el documento de transferencia que recibieron del Banco y deberá firmar el accionista que haya transferido su derecho.

Tanto el desembolso del depósito primero, como el de las cuotas sucesivas hasta el completo de las £.0 por cada nueva accion gozarán el rédito de 6 p % al año, desde sus respectivos pagos hasta el fin de la construccion que represen[illegible].

Los accionistas que por sí ó por transferencia de derecho no hayan ocurrido hasta la fecha arriba indicada (25 del corriente Agosto) á optar por la suscricion y hacer el depósito correspondiente, se les considera como habiendo desistido de sus derechos á la suscricion de las nuevas acciones, y las acciones así anunciadas serán repartidas en Londres por la Direccion General, del modo que mejor considere para los intereses de la asociacion.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1879.—*H. Moores*, Presidente de la Comision Directiva.

A15 27

BANCO DE LA PROVINCIA

LICITACION

Por órden del Directorio se llama á licitacion para la construccion de un edificio en el Cármen de las Flores [illegible] Sucursal de este Banco.

El edificio se compondrá de dos departamentos [illegible] las oficinas del Banco y otro para casa [illegible] ronto.

Los planos y presupuestos deberán presentarse [illegible] aria hasta el 14 del entrante Setiembre.

El costo total del edificio no deberá esceder de $ 50 [illegible] moneda corriente.

Para mas datos y pormenores ocurrir á la Secretaría de Banco. Buenos Aires, Agosto 14 de 1879. [illegible] cretario.

RODOLFO NEWBER

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125-FLORIDA-125

ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde

Perm

ANTI-SARNICO

B. Y M.

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschmsbety y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27,—Gigliam, Chivilcoy—Torroba Hnos. Mercedes—Deningobff, Azul y Tandil—Rocha y Ca. Dolores—Martin Micheo, Lobos Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto) P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, San Pedro.

Perm. d. p. 1|2

Municipalidad de Belgrano, se pone en conocimiento de los tenedores de billetes de rifa de la casa de D. Pedro Bustongony, que pueden ocurrir á Buenos Aires calle Defensa 668, donde les será restituido el importe de los billetes que hayan comprado.—Belgrano Agosto 11 de 1879.—*Francisco Buschiazzo*, Secretario.

a17v26

Llamada á los suizos

El comité encargado de la organizacion de un bazar lotería en favor de la Sociedad Filantrópica Suiza hace una llamada calorosa á la generosidad de sus compatriotas y amigos residentes en esta capital y en toda la República Argentina, esperando que ellos cooperarán á esta obra de caridad y ayudarán á la noble mision que esta sociedad cultiva desde tantos años.

Una comision pasará á domicilio en el mes corriente con el objeto de recojer las ofrendas con que puedan favorecerla. *L. l' Jaccard*,—Presidente—*Alberto Meyer*.—Secretario.

A 8v8 8 d. p. m.

AVISOS-YAPA

FONDO 7114 PS. M|C.

BILLETES REGALADOS

No se entregará billete alguno despues del Sábado 30 de Agosto A las 5

Se premian por 2.ª vez el 31 de Agosto

PROGRAMA

1 do	$	1000	3550 $
1 do	«	500	
2 do	«	200	
4 do	«	100	
25 do	«	50	

¡¡¡33 PREMIOS REGALADOS!!!

¡¡307 billetes regalados!!

¡¡3550 PESOS REGALADOS!!

Los billetes se premiarán por 3.ª vez el Domingo 28 de Setiembre

Regalándose á toda persona que, entre tienda, mercería, almacen, panadería, etc. y en uno, dos ó mas meses haya gastado solo

¡¡¡100 PESOS!!

Habrá ademas de los premios anteriores 100 premios de 25 pesos

El premio lo paga quien regala el billete, ó la Gerencia, (prévio recibo)

CALLE VICTORIA 477

DE 10 A 4 (DIAS HÁBILES)

Se precisan corredores muy activos. Se paga buena comision á todos les hagan entrar almacenes y tiendas; pudiendo ganarse fácilmente hasta 100 $ diarios.

A20v30

A los herreros

Carbon de fragua de la mejor clase y condicion entregado á ps. 400 m|c. al contado por 2000 libras.

Ocúrrase á la Barraca Vanguardia, Barracas, 6 calle Piedad 48.

jl24v24a.

Tabaco virginia y francés

Para pito

Picado con máquina á vapor no se encuentra en ninguna parte tan bueno, aromático y barato como en la cigarrería del Toro Moreno 169.

a9 v24.

Al público Por órden del Banco Hipotecario, deb rematarse un terreno de estancia, si tuado en el Partido del Cármen de las Flores, Costa del Salado, perteneciente á D. Juan Bautista Bonnement el cual está grabado con un contrato de arrendamiento, cuya rescision se discute judicialmente en los autos q' tramitan ante el Juzgado del Juez Mergara, y Secretaría del Escribano Perez Gomar, lo que hace saber al público en general y al comercio en particular, para evitar ulterioridades.—Buenos Aires, Julio 31 de 1879—*Odes Hermanos*.

A7v28

Auguste Fund Herrero, maquinista, provisto por el Superior Gobierno [illegible]

[illegible]

Professor [illegible]

Feria de ganados en Chascomus

Se invita á los hacendados y á todos los que se interesen en la adquisicion de animales finos, á la FERIA DE GANADOS que se verificará en la Ciudad de Chascomus en los dias 24, 25 y 26 del próximo mes de Setiembre. Chascomus, Julio 28 de 1879. La Comision.

BANCO NACIONAL

En virtud de la atribucion que el confiere el inciso 10º. del art. 49 de los Estatutos y de acuerdo con lo aprobado por la asamblea de Accionistas en su sesion de 27 Febrero último, el Directorio del Banco en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento al 30 de Junio ppdo. ha resuelto repartir un Dividendo provisorio de dos por ciento que será pagado en moneda metálica desde el dia 31 de Agosto próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion. Buenos Aires Julio 14 de 1879. EL DIRECTORIO.

BANCO ARGENTINO

Los señores accionistas de este Establecimiento [illegible] citados á concurrir á la asamblea [illegible] el dia 27 del corriente [illegible] memoria [illegible] 30 de Junio [illegible] res y Suplentes. [illegible]

Cigarrillos negros especiales

DEL TORO

Elaborados puramente

DE RICO TABACO

de

RIO NOVO

[illegible]

FABRICA ARGENTINA

De libros de contabilidad de sistema Ingles

De F. Benelishe

A este gran [illegible] te papel [illegible] marcas [illegible] de contabilidad [illegible] resistir de raspaduras [illegible] quiera equivocacion [illegible] lo raspado sin conocerse.

Esta es una nueva ocasion [illegible] los bancos [illegible] poraciones que [illegible] dero. Es escusado [illegible] tablecimiento [illegible] tanta duracion [illegible] Piedad 120.

S. B. GAHAN

CORREDOR

SE VENDE

1.° **Campos de Estancia** en el Saladillo, Ranchos Pergamino, Rodriguez, Junin y Lobos.

2.° **Chacras** en Moron, Márcos Paz y Lomas de Zamora.

3.° **Casas** en las calles de Florida, Victoria, Alsina Tampe, Santa Fe y Artes.

SE NECESITA

1.° Una ó dos leguas de buen campo.

2.° Cuatrocientas cuadras de campo cerca de una Estacion de ferro carril.

3.° Tambien se desea comprar [illegible] un buen campo para dos majadas.

78 RECONQUISTA 78

J20v26A

CALLE CUYO 284

Entre Esmeralda y Suipacha

Está abierto el taller

DE PIANOS ARGENTINOS

GARANTIDOS

Y fabricados con maderas del pais

H. M. TIEPOLD

A1 v20

Sociedad del tiro Suizo

Segun los avisos publicados durante los meses Enero y Febrero del año corriente en conformidad de los artículos N.° 24 32, 33, y 34 de esos Estatutos quedan anuladas las acciones Núms. 61|70 101|110 166|67 201|8 219 222|3 226|30 233|7 242|52 254|61 268|72 296-315 321|5 337|42 347 351|8 361|73 393|7 400 420|33 435|40 473 478|87 502|6—509—522 526|30 533 60 566|600 y obligaciones núms. 657|60—663 4 688 90 7.4 5 790 4 742|55 757 760—763 Buenos Aires 11 Agosto de 1879. [illegible] Presidente. *Alberto Meyer*, Secretario.

TELA PRODIGIO

TESORO DE LAS FAMILIAS

Este REMEDIO SOBERANO fabricado por Landon, farmacéutico químico en Lauzanne (Suiza) fué descubierto y fabricado hasta 1793 por los antiguos monjes del Convento de [illegible] para curar [illegible]

ESTÓMAGO

Estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, tumores, panadizos, abcesos, humores frios, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesia, males de riñones, etc. etc., nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel! Para más detalles se dará el prospecto GRATIS!!!

La tos de las personas mayores como de las criaturas desaparece como por encanto, con una aplicacion de tela prodigio sobre el pecho y entre las espaldas.

Depósito, con aprobacion y autorizacion de la Junta de Higiene Pública, calle Cangallo 322.

Droguería San Francisco, Defensa 69.

Droguería alemana Piedras 88 por mayor Cangallo 322.

Barba y bigotes! El AGUA MEXICANA de Weber químico aguad hace crecer RAPIDAMENTE este ornamento de la cara que caracteriza el rostro del hombre mismo de corta edad, depósito calle Chacabuco 88—*J. Brisson*. A2v28 d, p. m.

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

MUEBLES

Y PIANOS &.

DE TODAS CLASES

Se compran, venden, cambian y componen

368—Calle Victoria—370

CASA DE SOLÁ, AL LADO DEL TEATRO

Este magnífico establecimiento es el único que los paga mejor y vende mas cómodo.

A20v5S

Ricos y últimos Muebles, se liquidan con notable rebaja en la mueblería calle de Cangallo 692 esquina Paraná, los que existen son los siguientes:—Un magnífico lavatorio de jacarandá y roble por dentro de tres cuerpos, con máquina que dá y quita el agua, vale 4500 pesos y se vende en 2500, dos ídem de vuelta jacarandá uno, y nogal el otro, 1000 pesos uno, dos grandes espejos luna francesa marco negro el uno, y dorado el otro, 600 pesos uno, un piano perpendicular de muy buenas voces 1600 pesos, dos preciosos roperos de jacarandá y luna francesa, y mucha talla 2000 pesos uno, dos cómodas de nogal, grandes 300 pesos una, una mesa de caoba para comer 12 cubiertos 500 pesos, un escritorio de caoba con pié de cabra y vidriera para libros 500 pesos, un mesa de trinchar de nogal y mármol negro 500 pesos, un mesa de jacarandá y piedra mármol para 500 pesos, un sofá amburgues forro de seda 1200 pesos, y varias mesas de noche de nogal con tapa al frente á 170 pesos una, y una cama de hierro para dos personas con pavellon 400 pesos.

A21v29

La Marina

Habiendo concebido la idea de reorganizar dicha Sociedad española que tanto se ha distinguido, varios ex-sócios entusiastas avisan á todos los que hayan pertenecido á ella, mas á los que simpaticen con la referida Sociedad, que el Domingo 24 del corriente á la una de la tarde, se reunirán para nombrar la Junta Directiva, en los salones de la Sociedad «Estella di Roma», calle Suipacha núm. 130.

A23v24

Liquidacion definitiva, á cualquier precio se quiere vender, por desbacerse de una gran cantidad de sacos hechos de medida y de colores muy [illegible] cuanto al contado sea por mayor ó menor, calle Rivadavia 661 [illegible]

A LA BOTA DE CRISTAL

Es lo que conviene a todos

Y hacia falta quien vendiese bueno y barato

Botines para hombres, sean lisos ó de recorte, cabritilla ó becerro ó cuero de perro francés, costuras garantidas, trabajo lo mas fino y sólido que hay; como tambien en todas clases de calzado para señoras y niños y de criaturas de los mejores que hay, sean estrangeros ó hechos en el pais. Es inútil detallar, es preciso ver para poderlo apreciar, no se olviden los que quieran buen calzado y economizar, pasen á ver y se convencerán, que nadie vende tan bueno y barato como en la Zapatería de la bota de cristal, Rivadavia 773, entre Montevideo y Garantos.

129 v20a

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economía provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hoy engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban [illegible]

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado [illegible]

MIEL--MIEL

DE ABEJAS

A 3, 4 y 5 $ la libra, en panales y estracto

Para todos es propia postre.

Id confiteros una miel blanquísima para turron.

- « panaderos y pasteleros
- « boticarios.
- « imprentas.
- « licoristas, etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR 312 calle Cangallo 312

A 9 v 28

ESTANISLAO S. ZEBALLOS

y

FELIX R. PIZARRO

Abogados asociados Estudio calle de Perú núm. 23 (altos).

A [illegible] d p m

A donde regalan los Avisos-Yapa

Almacen Guernquesa Rivadavia y [illegible], Venezuela y Chacabuco. Almacen el Pueblo Bolivar, Venezuela y San José Almacen Esperanza, Potosí y Chacabuco. Cancioría La Perfeccion Perú 39 y 41 Bazar «la Estrella» Rivadavia 841. Tesorero honorario, Panadería Republicana Alsina Mercado de la comision de vigilancia. Almacen El Carmen [illegible] Setiembre, Almacen Economía [illegible] bas Reconquista 230 Almacen Montevideo 224 Almacen Montevideo 392 [illegible] Almacen Sta Fé 582 Almacen Juventud Unida esquina Venezuela y Lima Almacen Alsina 306 308 El Orden 112 [illegible] Rafael Mendez Almacen Principado de Asturias Chile y Tacuarí, Almacen La Fé [illegible] Almacen [illegible] [illegible] mercado del Plata [illegible] Almacen Correa 92 [illegible] Almacen [illegible] esquina Salta San Juan [illegible] Almacen [illegible] Victoria 257 [illegible] Almacen [illegible] Almacen esquina Paraná y Córdoba 592 [illegible] Almacen [illegible] Luna Reconquista 433 [illegible] Santiago del Estero [illegible] Norte Florida 422 Almacen Florida 171 Almacen Paraná y Paraguay Almacen Uruguay y Paraguay Almacen Moreno 7.0 [illegible] Almacen de la Vascia [illegible] Tucuman [illegible] Tienda de Las Artes [illegible] Aspirante Paraguay y Uruguay Panadería La Greve 552 Almacen El Cabildo Rivadavia 77 Almacen Artes 606 y Charcas Almacen Coton Paraná y Córdoba Almacen Piedras y Moreno Almacen Libertad y Piedad Corona 579 Piedad, Ayacucho y Santa Fé [illegible] y Comercio Bolivar 239 Montevideo y Cuyo desde el 1.° de Setiembre los billetes se regalan por $ [illegible] gaste y se premian mensualmente.

Se precisan corredores activos y se les pagará buena comision.

12v28

Por liquidacion

De una exelente partida de vinos

Aviso al público en general, y en particular á las personas que se interesen por adquirir una parte ó el todo de una partida de vinos garantidos de una manera formal que son puros de uva y pudiendo probar con documentos irrefutables que tienen treinta y cinco cosechas.

Estos vinos son exelentes para todas las personas de buen gusto [illegible]

Quedan pues avisados los que se interesen [illegible] Victoria 354.

Sociedad Anónima

De los caminos de "Flores y Gauna"

La Comision Directiva cita á los accionistas á Asamblea General ordinaria para el Juéves 28 del corriente á la una del dia á fin de tomar en consideracion la memoria presentada y reintegrar la comision con dos vocales y dos suplentes. Buenos Aires Agosto 18 de 1879. *La Comision.* Escritorio Perú [illegible]

A 9 28

Gran taller de escultura

Y YESERIA

SUIPACHA 403

Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.

Estuques de imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos razos y frontes de cualquier estilo.

Se vende yeso [illegible] mana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS

J18 perm

Pastillas de Brown

Del Boston Recorder

Pastillas de Brown para la ronquera. Estas Pastillas para la tos y la voz, que anunciamos algunas semanas ha, son superiores para aliviar la ronquera á todo cuanto conocemos. Las hemos usado durante el último invierno y hacemos esta declaracion gratuitamente para el provecho de nuestros hermanos en el ministerio de la iglesia.—*Christian Herald*, Cincinnati.

Pregúntese por las Pastillas de Brown para la Ronquera y no se admitan otras ningunas, pues estas han comprobado lo que valen, y están sancionadas por la facultad en general y están apoyadas por el testimonio de hombres eminentes en todo el pais.

«He sido atacado de ronquera en dos ó tres ocasiones al estremo de hacerme temer que tendría que abandonar mi profesion de orador público á consecuencia del estado de mi garganta; pero con uso moderado de las Pastillas de Brown me encuentro hoy en aptitud de desempeñar las tareas de mi profesion sin la menor incomodidad. E. B. RACKMAN A. B.

Juan E Bennet, calle Florida No 195 único Agente

A17v178 A 12

Fábrica Nacional

La fábrica Nacional de artículos para viaje de Elvo Mattaldi situada en la calle Florida 210 se ha mudado á la calle Cangallo 213, entre Maipú y Esmeralda.

Se previene al público que esta casa se encontrará un gran surtido de artículos; como baules de madera de cualquiera clase y medida, baúljas de suelas. Se hacen juegos de baúljas y baules para la campaña.

Gran surtido en catres á la crimea con mosquetero, bolsas de colegio, artículos de fantasía y sillones para viaje.

Se hace cualquiera clase de trabajo y compostura perteneciente al ramo. *Elvyo Mattaldi* Cangallo 213.

A12 v128

JOSE C SOTO

PROCURADOR JUDICIAL

Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES.

D27v27 Dbre 1879

Casa quinta en San Fernando

Se alquila una, situada sobre la barranca que mira al Rio de la Plata, calle de Bella Vista, formando esquina á la calle de entrada al Pueblo, toda cercada de pared, con frente de pilares y rejas, compuesta de sala, cuatro dormitorios comedor, dos cuartos para sirvientes, cocina letrina, cocheras para cuatro carruages, caballeriza para cinco caballos con piso de madera de buque, gallinero pozo y gran palenque. La quinta tiene jardin y una preciosa glorieta cubierta de jasmines, parrales con zarzos de hierro, algunos damascos, durasnos y muchos paraisos y eucaliptus.

La casa tiene corredor al frente de las piezas y dos entradas con portones de hierro para la familia y para carruaje con puentes tambien de hierro. Para tratar [illegible] ocurrir á la calle de Defensa núm 89 de 12 á 5 de la tarde frente á San Francisco.

A8v58

Ferro-Carriles del Norte

Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el miércoles 10 de Setiembre habrá alteraciones en el horario Vease tambien la Guia de Kidd—*Henry Crabtree*, Administrador general, Estacion Central.

A22v108

GRAN EXPOSICION

DE

CUADROS

Se invita á las personas de buen gusto para que pasen á ver nuestra nueva coleccion de cuadros al óleo y oleografías en marcos dorados macizos, propios para sala ó comedor.

La coleccion es la mas hermosa que se ha visto en esta ciudad—Entrada libre.

BOOTE NIVEN Y C.ª

165--CALLE CANGALLO--165

A20 v68.

Grandes carreras

Las siguientes carreras se correrán anualmente en Mercedes

Premio Argentino—Una vuelta, para potrillos y potrancas mestizos nacidos despues del 1.° de Julio de 1877.

Premio $ 100,000, entrada $ 1,000, peso de corredores. potrillos 120 libras, potrancas 116.

El dueño del caballo que llegue segundo ganará $ 7,000, y tercero $ 3,000 que se pagarán del premio.

La inscripcion de los animales que van á competir en esta carrera, se puede hacer hasta el 30 de Setiembre del corriente año y la carrera será corrida en Setiembre de 1880.

Las entradas se harán por escrito dando pelo, marca, nombre del animal y del padre y de la madre y adjuntando pesos 1,000, las cartas pueden ser dirijidas al abajo firmado y serán abiertas el dia 30 de Setiembre, á las 8 de la noche, en "La Minerva", Florida 76, despues de esta fecha no se podrán apuntar potrillos.

Un mismo dueño puede apuntar varios potrillos y correr con uno ó mas.

El infrascripto garante el premio. Si las donaciones y entradas no fuesen suficientes pagará la diferencia. Si hay esceso será destinado para otra carrera.

Hasta la fecha los siguientes señores han contribuido con pesos 5,000 cada uno para fundar esta gran carrera.—Cárlos Casares, Saturnino C. Unzué, Guillermo Kemmis, Norberto Quirno, Santiago Lawrie y Diego Church.

La Porteña.—Media vuelta, para potrancas mestizas nacidas despues del 1.° de Julio de 1877.

Entrada pesos 1,000, premio pesos 20,000, peso de corredores 100 libras.

Esta carrera será corrida en Abril ó Marzo de 1880. Se avisará oportunamente.

Las entradas se pueden hacer hasta el 30 de Setiembre del corriente año bajo las mismas condiciones del "Premio Argentino."

Al que corriese un potrillo ó potranca puro en cualquiera de estas carreras será considerado como estafador.—*Eduardo Casey*, Reconquista 80.

a20 v30.

LA INDUSTRIAL DEL RIO DE LA PLATA

Fábrica de paños

No habiendo tenido lugar por falta de número la reunion de la asamblea ordinaria de socionistas convocada para el 20 del corriente, se cita nuevamente en cumplimiento del art. 28 de los Estatutos para el Miércoles 10 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, en el local de la misma fábrica.

Se previene á los Sres. accionistas que en cumplimiento del artículo arriba citado la Asamblea deliberará legalmente sobre los puntos indicados en la memoria repartida, con cualquier número de accionistas que concurran y sea cual fuese el número de acciones que ellos representen.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1879.—*Miguel N. Uribelarrea*, Vice-presidente, *J. J. Alsina*, vocal, *Octavio Rossi*, Tesorero, *Mariano Billinghurst*, Secretario y Gerente.

Establecimiento Remedios

SUCURSAL

371 Calle de Alsina 371

Al público—Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento, cuyo detalle es el siguiente:

Manteca de vaca fresca				
Queso de Mesa 1.ª clase	á 175 $	á la libra	á 8 $
« « 2.ª «	« 125 «	«	« 6 «
« Parmesano de 1.ª «	« 125 «	«	« 6 «
« « 2.ª «	« 100 «	«	« 5 «
« « 3.ª «	« 75 «	«	« 4 «
« Mantecoso	« 125 «	«	« 6 «
« de Oveja			« 15 «
« Especial			« 12 «
« Estaquino de Milan			« 12 «
« de Brié			uno 5 «

Salaverry Sandin y Errecaborde.

J26v26 Setbre

DEPOSITO

DE SEMILLAS Y PLANTAS

DE TODAS CLASES

Estrangeras y del pais

Por mayor y menor

DE VICENTE PELUFFO Y CA

Premiados con primeros premios en las Exposiciones Rurales Industrial y Horticola Argentinas

201--CALLE ALSINA--201

(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro

Gran especialidad en semillas de legumbres, de árboles y arbustos, de alfalfa del pais renarurada, recien cosechada, de pastos especiales para espender de flores para la sementera de Febrero, Marzo y Abril.

Grandes colecciones de plantas bultosas como ser jacintos de Holanda, tulipanes, gladiolas, anemonas, marimonia ranunculos, azucenas, junquillos dobles [illegible] begonias tuberosas [illegible] Avs [illegible] la 20 antes Potosí [illegible]

Pocas ciudades hay donde no halla pedicuros, pero tienen en general el inconveniente de hacer uso de instrumentos cortantes para hacer la operacion de los callos, de lo que resulta que ellas sean incompletas, dolorosas y las mas veces, hacen sangrar, de manera que los pacientes prefieren hacerse la operacion por sí mismo ó el recurso del pedicuro lo que es todavía mas peligroso.

El señor **Meroni**, Pedicuro, ha logrado quitar esos inconvenientes haciendo la estraccion de los callos con **pluma de ganso sin ocasionar dolor** que **ademas** de ser un sistema de pronto alivio consigue gradualmente la completa desaparicion [illegible] esquina Parque de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde va tambien á domicilio **Juan Meroni**

J30v30a d p

INSTITUTO

Medico Hidroterapico

630 PIEDAD 630

CAMARA DE JOURDANET

Aire comprimido

Se encuentra al servicio del público este aparato de grandes resultados en las clinicas Europeas en el tratamiento de las enfermedades del pecho como ser

El asma, bronquitis crónica

Tos convulsa, enfizema pulmonar

y la sordera catarral

En el mismo establecimiento se encuentran los tratamientos siguientes:

Hidroterapia, electricidad, pulverizadores, baño turco-romano, baños minerales

INSTITUTO

MEDICO HIDROTERAPICO

630 Piedad 630

ADMINISTRADOR [illegible] | MEDICO DIRECTOR *Dr. Juan A. Lacroze*

J1 18v28A

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO PARA EL MAL

DE LOS SIETE DIAS

Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que **cuenta mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo don **Santiago Guien**, se **vende única y esclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de **su puño y letra**.

Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!!

A21v28

Al público hago saber al público que habiendo recibido poderes generales amplios de los Sres. Ignacio Davasa residente en Bebobia (Francia) Antonio Larrañaga en Toloza (España) y Juan Bta. Fort en Elisondo (España) para representarles en esta República. Queda sin ningun valor ni efecto los poderes que con igual fin se le confirieron á Don José Galo Aldasoro en los años 1872 y 1876 y que por lo tanto será nula cualquier transaccion ó pago que se verifique al ex-apoderado por cuenta de sus apoderados Buenos Aires Agosto 11 de 1879. *Julian Jaunarena* escritorio Belgrano 446.

A 14v28

Media legua de campo

Se arrienda media legua de campo de superior calidad, entre los Partidos de Ranchos y Chascomús, á una legua de la Estacion Gandara (ferro-carril del Sud). El establecimiento consta de cuatro puestos de material, y la poblacion principal de una cómoda casa de azotea de dies piezas, la casa para peones de material y con techo de ripia, un hermoso galpon cochera, caballeriza, corrales, un gran alambrado, montes de arboles frutales, etc. etc. Para tratar Mexico 41.

A 19v27

"EL POLIGRAFO"

Privilegiado por el Superior Gobierno Nacional

Reproduccion instantanea de cartas, manuscritos, dibujos, planos, circulares, precios corrientes, música, etc. etc.

Fabricado únicamente por Jorge D. Stetson y Ca. 287 calle Florida (altos) Se necesitan Agentes.

A 9v9 8

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca

78-ALSINA-78

(ANTES POTOSI)

ORDEN DE REMATES A EFECTUARSE

AGOSTO

Sabado 23—A las 12—En San Vicente establecimiento de campo.

Lúnes 25—A la 1—De toros Durham en nuestra casa.

Miércoles 27—A las 12—30 espléndidos carneros Rambouillets

Id id De 10 magníficos carneros Negrettes

Sabado 30—A las 3—Casa calle Montevideo núm 100.

SETIEMBRE

Viernes 5—A las 3—Judicial—De la casa calle San Martin 836

Sábado 6—A las 3—Id id id—De un terreno calle Perú, 238

Domingo 7—A las 2—Id id id.—De un terreno calle Defensa 821 823.

Por el mismo

DE 20 CARNEROS

Sangre pura imperial

RAMBOUILLETS

Procedentes de la cabaña Rambouillets

EN MORON

FUNDADA POR EL SR D SANTIAGO AMARAL

En nuestra casa Alsina 78

El Lunes 25 del corriente mes

A las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña arriba mencionada,

20 hermosos carneros Rambouillets de sangre original imperial, de 14 á 16 meses de edad.

Esta cabaña como consta á los Sres. estancieros fué fundada por el Sr. Ameral, con las famosas ovejas del finado Sr. Benavente, las que procedian de sangre de los de la cabaña Imperial, puesto que dicho Sr. Benavente durante 15 años siempre les renovó los padres importándolos directamente de la famosa cabaña imperial, y el Sr. Amaral en los últimos 10 años ha seguido el mismo órden importandolos de la misma cabaña y tan notables eran esos carneros que siempre han obtenido el primer primer prémio en las exposiciones que han tenido lugar en esta capital.

Los carneros estarán en exhibicion 4 dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78.

A 12

Por el mismo

ULTIMO REMATE

De 20 espléndidos carneros

RAMBOUILLETS

SANGRE PURA

Procedentes de la afamada cabaña

LAS ACACIAS

PROPIEDAD DE LOS SEÑORES

EDUARDO OLIVERA Y HERMANOS

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 2 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña «Las Acacias» estacion Olivera sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los Sres. Eduardo Olivera y Hermanos.

20 hermosos carneros Rambouillets, del mas puro origen, cuya primera base fueron carneros y ovejas elegidas espresamente por el padre del actual poseedor de la cabaña Gilbert de Wildeville, habiendo llegado los Sres. Olivera á fuerza de sacrificios y constancia, á formar una cria que pueden llamar con orgullo, ser de ellos esclusivamente, pues como se sabe, la majada de Las Acacias ha llegado por la abundancia de lana, pureza de la sangre, belleza y perfeccion de las formas á ser en el pais una de las pocas que posée esas tres cualidades primordiales en el alto grado, colocándola por consecuencia en el primer rango entre los criadores.

Ademas recordaremos á los Sres. criadores, los animales que exhibieron los Sres. Olivera en la última esposicion de la Sociedad Rural que fue justamente llamaron la atencion de inteligentes y profanos, algunos de los cuales fueron vendidos mas tarde en nuestra casa [illegible]

Los carneros que ofrecemos este año en venta, son quizas mas sobresalientes aun que los del año pasado, é invitamos á los Sres. hacendados pasen á examinarlos á nuestra casa, Alsina 78, cinco dias antes del remate.

A23

EN SEGUIDA

DE 8 MAGNIFICOS

BORREGOS DE 13 A 15 MESES

RAMBOUILLEST

CRUZA NEGRETE

POR CUENTA Y ORDEN

Del Sr. D. Claudio Stegman

En nuestra casa Alsina numero 78

El Mártes 2 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedente de la estancia «Poronguitos» propiedad del señor D. Claudio Stegman, á saber:

Estos sobresalientes animales descienden del establecimiento «El Talar» del finado D. Jorge Stegman, quien como se sabe tenia una justa fama adquirida en todo el Norte, pues introducia carneros imperiales de Europa que cruzaba con sus mejores ovejas Negretes, obteniendo así una cruza sobresaliente, y recordarán los señores criadores que ahora dos años presentó el finado algunos de esos carneros que fueron justamente admirados; los animales que ofrecemos hoy en venta son mas notables que aquellos y los estancieros podrán apreciarlos pasando por nuestra casa Alsina 78 cuatro dias ántes del remate.

A23

EN SEGUIDA

8 ESPECIALES CARNEROS

SANGRE PURA NEGRETE

Procedentes de la Estancia "San Martin" en Cañuelas

POR CUENTA

Del Sr. D. Vicente L. Casares

Estos animales han sido elegidos personalmente por el Sr Casares y no dudamos que los criadores sabrán apreciarlos debidamente, pues son animales sobresalientes, tanto por su tipo y configuracion como por la finura, tupidez y largura de su vellon. Podrán verse cuatro dias ántes del remate en nuestra casa Alsina 78.

A23

Por el mismo

DE MUEBLES

En la casa habitacion del Sr. D. Juan Bautista Martin, calle Cerrito núm. 18 (bajos)

El Viérnes 29 del corriente, á las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage que constituye dicha casa y cuyo pormenor mas ó menos es el siguiente

SALA—1 confidente, 1 sillon y 4 sillas forro rep, 1 piano perpendicular de Spranck 1 mesa de centro de raiz de nogal, 1 espejo luna francesa, 6 sillas negras, 1 costurero de caoba, 1 reloj cucu de sobre mesa, 1 cómoda tocador mármol 1 biblioteca negra, diferentes obras en francés y español etc. alfombrita, cuadros, adornos etc. etc.

DORMITORIO—1 cama camera de caoba con colchones, 1 ropero de caoba, 1 id jacarandá, con espejo 1 lavatorio con piedra mármol espejo y útiles, 1 mesa de noche con su piedra mármol, 1 espejo igual al de la cama, 2 sillas negras doradas, 1 bridet, 1 alfombrita, etc. etc.

2.° DORMITORIO—2 camas genovesas de fierro con colchones, 1 ropero de caoba, [illegible] lavatorio caoba piedra mármol, espejo y útiles 1 mesa de noche caoba y piedra mármol, [illegible] dado, 3 cuadros etc. etc.

COMEDOR—1 mesa caoba para 12 cubiertos, 1 aparador caoba con piedra mármol, 12 sillas americanas de roble, 2 mesas caoba para juego, 1 sofá y 4 sillones forro de rep, 1 espejo luna francesa, 1 reloj americano, 1 lámpara de colgar á kerosene, 8 cuadros, 1 percha, 1 carpeta, 1 barómetro, cristales, porcelana, cubiertos demas enseres para comedor etc etc.

Dos piezas mas con aparador [illegible] 1 mesa caoba con piedra mármol, mesa de [illegible] 10 sillas negras, 1 [illegible] con 4 calafetos, 2 bañaderas de [illegible] etc. etc.

COCINA Batería id mesa de pino, escalera [illegible] cenas, y fiambreras etc.

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De la centralísima propiedad

Calle Perú núm 238

Entre Belgrano y Venezuela

13 vs. de frente al Oeste por 68 de fondo al Este

Ad Corpus

Tasacion 265,000 ps. Base 2|3 partes 176,667 ps. m|c.

El Sábado 6 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaria de Dr. D. Vicente Marcó del Pont y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José María Rosa.

La propiedad arriba mencionada consta de un terreno de 11 met. 240 milts. por 58 met. 888 milts. de fondo igual á 12 vs. 68 cts de frente por 69 vs. de fondo, con pared y vereda al frente de la calle. Está tasado en su todo en la suma de doscientos sesenta y cinco mil ps. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes ciento setenta y seis mil seiscientos sesenta y siete ps. m|c.

La situacion del terreno no puede ser mas brillante y los que buscan locales centrales para edificar dificilmente encontraran mejor además tiene la ventaja que no contiene edificio alguno.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78, y para imponerse del espediente testamentario á la escribanía de Don Bartolomé Martin.

J31

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO

Calle Defensa núm. 821 á 825

Frente á la quinta del Sr. Lezama

45 vs de frente al Este por 74 1|2 id de fondo al Oeste

Tasacion 186 500 ps m|c

Base dos terceras partes 124.334 ps

AD CORPUS

Antigua Barraca Marcó

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria del señor don Vicente Marcó del Pont.

La propiedad arriba mencionada compuesta de 88 mts 883 cs de fte al Este por 63 mts. 613 mls. de fondo ó sean 44 vs. 90 cts por 74 1|2 vs. de fondo con vereda al frente de piedra artificial, el edificio algo deteriorado se compone de una pieza grande y almacen por el costado Norte en el frente de la calle, techo de azotea, porton de madera á la calle y cercado de pared al frente, 3 piezas y un corredor paralelo al anterior, un gran corredor por el costado Sud un galpon, y varias piezas en mal estado, pozo, puerta todo el terreno cercado de pared.

Está tasada esta propiedad en la cantidad de ciento ochenta y seis mil quinientos pesos m|c. siendo las 2|3 partes la base para la venta que son ciento veinte y cuatro mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, ó á la escribanía del Sr. D. Bartolomé Martin calle Defensa.

J31

Por el mismo

De 30 espléndidos carneros

RAMBOUILLETS

IMPERIALES PUROS

Procedentes de la cabaña en San Vicente

Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 27 del corriente á las doce en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Don Emilio Duportal procedente de su afamada cabaña en San Vicente.

30 sobresalientes carneros Rambouillets, sangre pura imperial todos de 18 meses de edad.

Podemos asegurar á los señores criadores que los animales que vienen este año á venta sobrepujan en un todo á los que hemos vendido hasta el presente provenientes de este afamado Establecimiento, y no dudamos que los señores hacendados han de quedar satisfechos del lote que se les presentará para su eleccion.

No encontraremos en ninguna clase de recomendaciones respecto á tal ó cual animal, ni á la clase, calidad ó largo de la lana dejándolo todo la competente juicio de los compradores.

Los animales pedrán inspeccionarse en nuestra casa Alsina 78 tres dias antes del remate.

A6

EN SEGUIDA

UNICO REMATE

De 10 sobresalientes carneros de sangre pura Original Negrete

Procedentes de la cabaña

EL ROSARIO

En el Partido de LAS FLORES

PROPIEDAD DE LOS SEÑORES FRANCISCO CHAS E HIJOS

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 27 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres Francisco Chas é hijos, y procedentes de su cabaña "El Rosario"

10 espléndidos carneros sangre pura original Negrete, los únicos que presentan esos Sres. este año á venta habiendo rehusado venderlos particularmente á precios muy elevados en su mismo establecimiento.

Todos los que tomen algun interes en el adelanto y mejoramiento de nuestras crias, en la especie de lanar base fundamental de nuestras riquezas, recordarán que los Sres Chas é hijos obtuvieron el primer premio en las dos grandes exposiciones internacionales en Filadelfia y Paris y en esta última **medalla de oro**, el premio mas grande por las lanas que exhibieron de su establecimiento en competencia con los criadores de todas las partes del mundo.

Los señores hacendados que necesiten carneros reproductores de primer órden no deben perder este único remate que se les presenta para adquirir un animal sobresaliente; en la seguridad que no hallarian mejor aunque lo encargaran á Europa pues el Sr. D. Tomás Chas en sus continuas escursiones para Alemania no ha encontrado nada que pudiera albagarle por proveer á su cabaña de nuevos padres. Avisamos á los señores criadores pasen á examinar este notable lotecito que desde ya podemos garantirles los dejará satisfechos. Estarán en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate.

a5.

Por el mismo

¡JUDICIAL!

DE LA GRAN PROPIEDAD

Calle San Martin 836

18 vs. 80 cts. de frente al Este por 63 id 75 cts. de fondo al Oeste

AD CORPUS

Tasacion 870,562 ps. Base 2|3 partes 580,375 ps. m|c.

El Viernes 5 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Vicente Marcó del Pont.

El terreno consta de 16 mets. 280 mls. de frente Este por 55 mls. 207 mls. de fondo al Oeste ó sean 18 vs. 89 cts. por 63 varas 75 cts. ensangostando en el fondo donde viene á tener solamente 17 varas inclusive las medianerías de las paredes laterales. El edificio se compone de 2 salas y saguan en el centro, ocupando todo el frente, todo el edificio en buen estado, con buenos techos de baldosas, pisos id en ambas piezas y de mármol, en el saguan, cielo raso de yeso, al de las dos salas de lienzo, cuatro ventanas á la calle, persianas, portada de fierro en el saguan, sigue una ante-sala con gran portada, estufa de mármol, otras piezas grandes igual á la anterior todas con pisos de baldozas, cielos razos de lienzo y empapeladas, otra pieza mas un gran comedor que cuadra el patio, cuatro piezas mas todo igual á las anteriores habitaciones, cuarto para baño, despensa, cocina, sobre estas dos de los piezas de alto en el 3r. patio, y otra pieza sobre las anteriores que forma un tercer cuerpo, sirviendo de mirador.

En el costado Sud en el 3.° patio otro cuarto, comedor 2 letrinas, y sobre estas 2 piezas de alto.

El primer patio y segundo saguan todo con baldozas de mármol, el segundo con piedra alemana y mármol, algibe con brocal de mármol, tercer patio embaldozado, huerta, gallinero, cuarto de madera y enrejado, 3 zarzos de fierro en los tres costados y uno en el centro para parras, cercado de paredes medianeras por el Norte Sud y fondo, 2 jarrones de mármol sobre dos pilares de la baranda que divide la huerta, cañería de gas en toda la casa.

La casa está sólidamente construida y en muy buen estado, azoteas de baldozas circundadas todas de rejas de fierro.

La tasacion en todos sus ramos importan la suma de ochocientos setenta mil quinientos sesenta y dos pesos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son quinientos ochenta mil trescientos setenta y cinco ps. m|c.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, y para ver el espediente testamentario al escribano Sr. D. Bartolomé Martin, calle Defensa.

J31

Por los mismos

AD CORPUS

Judicial

De un magnífico establecimiento de campo en el Partido de San Vicente Cuartel 3.° á 6 leguas del pueblo é inmediato á la estacion Doncelar, quintas, poblaciones, alambrado, corrales, etc, gran retasa 1.ª tasacion 900 ps. la cuadra 2.ª tasacion 650 ps. cuadra.

Base para la venta 2|3 partes 433 $ 34 cts. cuadra [illegible] 26 de Agosto á las 12 del dia, venderemos en [illegible]

Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de don Jorge Mac-Farquhar, el mencionado establecimiento de campo, situado en el partido de San Vicente, cuartel 3.° distan te 6 leguas del pueblo é inmediato á la estacion Doncelar del ferro carril del Sud, cuyo detalle es el siguiente:

EL TERRENO—Consta de una área de campo de pastoreo compuesta de 2|3 de legua, mas 97 milésimas partes de otra; ó sean 1221 cuadras de 150 vs. la cuadra, tasada en 650 pesos la cuadra, son pesos 797,050.

EDIFICIO PRINCIPAL—Una poblacion compuesta de 21 metro y 5 cts de largo por 10 metros 22 cts. de ancho con 7 piezas de material de azotea con corredores, galerias, cochera, cielos razos, estufas, maderas duras, cocina, oficina etc. tasado en pesos 80,000.

OTRA POBLACION—Consta de 3 piezas de material techos de paja, gallinero, etc. etc. tasado pesos 8,000

GALPONES—De material techo de fierro galvanizado, tiene 16 met. 30 cent. de largo por 11 met. de ancho tasado en pesos 30,000

CABALLERIZA—Techo de fierro galvanizado tasado en pesos 1,000.

QUINTAS, CORRALES ALAMBRADOS, etc. etc. 200 paraisos grandes y medianos, pesos 2000, 2500 acacias (monte) id 7500, 3 cuadras sembradas de alfalfa id 6000, 2500 varas ñapinday, id 15,000, 300 palos ñandubay, id 1860, alambrados interiores (4723 metros) id 18,892, 1 corral para ovejas palos ñandubay id 2600, pozo y letrina de material, id 2000, 1 carro id 800, 1 tilbury con guarniciones, id 2000, 1 máquina de cortar alfalfa, id 600, 1 banco carpintería con herramientas, id 600.

PUESTO DANIEL—Consta de 2 piezas techos de paja, y 16 plantas paraiso, tasado en $ 5760

PUESTO GUILLERMO 2 piezas-techos de paja, id 6000.

PUESTO ROBERTO—3 piezas material techo de fierro galvanizado, tasado en $ 13,000.

ALAMBRADO Que resguarda el campo con zanja por dentro y por afuera, 3 y 4 hilos de alambre (6603 metros) tasado en pesos 20,079

GALPON De 15 mts 5 cts de largo y 4 metros 78 cts. de ancho, tasado en $ 14,000.

QUINTA Alambrada por tres costados y sembrada de alfalfa una arboleda de casuarinas, robles etc., etc., en 5,5 [illegible]

Depósito para guarniciones de $ 800 m|c.

CASA HABITACION DE ALTOS 4 piezas de material techos de fierro corredores, etc., tasada en ps 13,000.

OTRA POBLACION 2 piezas quincho techo de paja y una id de material techo de fierro, tasacion en ps. 4,000

ZANJEAMOS para desagüe del campo id 8970.

16,060 metros de alambrado en medios postes reforzados ñandubay tasado 6 ps. el metro ps. 75 976.

1,624 metros alambrados esteriores á 4 ps. el metro ps. 6,496.

El importe de las tasaciones asciende á un millon ciento noventa y dos mil quinientos treinta y nueve pesos m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son setecientos noventa y cinco mil novecientos noventa y tres ps. m|c. [illegible] Este campo linda por el Norte con D. Cornelio D. Bernardino Van Doncelar por el Sud con terrenos de Harragan por el Este con D. Alejo Lopez y D.ª Petrona y D.ª Francisca Salinas y por el Oeste con D. Hilario Caly.

Para ver las tasaciones y el espediente á la escribanía de Carbone ó á nuestro escritorio Alsina 78.

a19

Por el mismo

De una buena casa de familia

Con todas las comodidades

18 HABITACIONES

GAS, AGUAS CORRIENTES, ETC.

Alquiler garantido pesos 2500

Base de venta 250.000 pesos

Calle Montevideo 100, entre Piedad y Cangallo

AD CORPUS

El sabado 30 del corriente dia de fiesta á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

La casa arriba mencionada construida sólidamente en terreno de 9 3|4 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste [illegible] á los 15 metros de la línea de la esquina hasta la 17 1|2 varas hasta el fondo.

La casa se compone de 12 piezas de primera clase y 6 de segunda techos de maderas duras y baldosa, 2 letrinas, una de ellas inodoro con bomba lavadero, 2 sumideros, cuarto de baño con agua caliente y fria, y desagüe, 4 patios embaldozados, dos de ellos con parrales sobre zarzos de fierro, jardín con [illegible] escojidas, gallinero con enrejado y techo de teja francesa, campanillas en toda la casa y puerta de calle que conduce á casa hasta la cocina, quedando tres arañas y demas artefactos para el comprador.

Todas las habitaciones entabladas y empapeladas, y teniendo [illegible] habitaciones puertas persianas y cerradas en las ventanas, aguas corrientes con diversas llaves en la casa, patio, algibe y pozo, dos chimeneas de mármol, un gran altillo y sótano en el comedor.

La casa está actualmente ocupada por el propietario, quien garante el alquiler de 2.500 ps mensuales por un año, de consiguiente creemos que todas estas ventajas y una renta segura, la base de ps. 250 000 es sumamente acomodada.

Los títulos son de primer órden y la casa ha estado hipotecada al Banco Hipotecario hacia ahora poco, lo que es una garantía para el comprador. Los interesados pueden visitar la casa todos los dias á cualquier hora y para ver títulos y mas pormenores á nuestra casa Alsina 78.

a20

Por el mismo

De ricos muebles ingleses

RIQUISIMO PIANO INGLES

ALFOMBRADO. ADORNOS. &.

En la casa habitacion

CALLE VENEZUELA Núm. 822

Por ausentarse la familia al campo

El Mártes 26 del corriente

A las 12 en punto del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba mencionada y cuyo pormenor es el siguiente.

Sala 1 elegante juego de jacarandá forro de reps, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 7 sillas, 1 preciosa mesa de escritorio de jacarandá, 1 riquísimo piano inglés de la primera fábrica de Inglaterra, una riquísima mesa de centro de boule toda incrustada de bronce, 1 mesa de nogal con piedra mármol, 1 reloj de bronce con fanal de sobre mesa, 2 rinconeras caladas de jacarandá, 2 gueridones talladas con cortinas blancas dos cuadros, adornos, floreros, 2 alfombritas delante sofá, alfombrado de tripe, etc. etc.

1.° dormitorio 1 juego para dormitorio Norte-Americano de nogal casi flamante compuesto, de 1 cama camera con colchones y almohadas, 1 cómoda tocador, 1 lavatorio tohallero, 1 mesita de luz, 1 silla de hamaca y 4 sillas asiento de esterilla, 1 bordadon, 1 juego útiles para chimenea, cuadros, 1 alfombrita, alfombrado de tripe etc. etc.

2.° dormitorio—1 cama camera inglesa de fierro y bronce con pabellon y corona colchon de elástico id de lana nuevos, 1 mesita de noche, 1 ropero de caoba, 1 máquina de coser, 1 sillon de hamaca, 1 id de mimbre, 1 gran silla para enfermo, 1 preciosa cómoda escritorio de jacarandá, cuadros, 1 alfombrita, alfombrado de tripe etc. etc.

Comedor 1 aparador caoba piedra mármol y espejo, 1 mesa id para 12 cubiertos, 12 sillas asientos de esterilla, 1 silla de hamaca, 1 armonium, 1 paragüero, 1 confidente y 2 sillones de reps con fundas, 1 reloj de sobre chimenea, juego de fuego carbonera y útiles, cuadros al óleo de comedor, 1 lámpara, cristales, artículos y cubiertos de electroplata, loza, porcelana y demás enseres para comedor, 1 alfombrita y alfombrado de tripe etc etc.

Otras piezas Roperos, mesas, cómodas, alfombrado, etc. etc. etc.

Cocina 1 armario, mesa para cocina, una gran cantidad de útiles para cocina etc. etc.

Patios Gran cantidad de plantas, mesas de pino, máquina para limpiar cuchillos, escalera, felpudos, etc. etc.

A22

Baltar y Quesada

DE 20 CARNEROS

Y 6 HERMOSAS BORREGAS

Sangre pura imperial

RAMBOUILLETS

Procedentes de la cabaña Rambouillet en MORON

Fundada por el Sr. D. Santiago Amaral

En nuestra casa San Martin 51

El Viernes 5 de Setiembre á las 12

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña arriba mencionada:

20 hermosos carneros Rambouillet de sangre original imperial de 14 á 16 meses de edad, y 10 hermosísimas borregas.

Esta cabaña, como consta á los señores estancieros fué fundada por el Sr, Amaral con las famosas ovejas del finado señor Benavente las que procedian de sangre de los de la cabaña imperial, puesto que dicho señor Benavente durante quince años siempre les renovó los padres, importándolos directamente de la cabaña imperial y el señor Amaral en los últimos 10 años ha seguido el mismo órden importándolos de la misma cabaña y tan notables eran esos carneros, que siempre han obtenido el primer premio en las Exposiciones que han tenido lugar en esta capital.

Los carneros estarán en exhibicion 4 dias antes del remate en nuestra casa San Martin 51.

A 15

Por el mismo

Una preciosa casita

A LA MODERNA

Lista para habitarla

CALLE PERU 590

Entre Comercio y San Juan

Tasacion 180000 ps. m|c Base de venta 2|3 partes 120000 ps m|c

El Domingo 31 de Agosto á las 4 en punto, procederemos á vender la buena propiedad edificada á la moderna y perfectamente construida con materiales de primer órden edificio todo en cal, y con maderas duras, y el cual se compone de 6 piezas, cocina, letrina con altillo, algibe, las habitaciones son todas pintadas al fresco, con pisos de tabla y cielorasos de lienzo empapelados, los patios y los techos son embaldozados, el comedor tiene una magnífica estufa de mármol de valor de 7000 $ la pared que mira al S. está revocada con cimento Hidrofugo.

La casa está en perfecto estado de aseo y lista para ser habitada por cualquier familia regularmente acomodada.

El terreno en que está edificada mide 9 vs. de frente por 32 1|2 vs. de fondo, pues como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51

A15

Por el mismo

La buena propiedad

CENTRAL

CALLE CANGALLO 50 al 58

En uno de los barrios

MAS COMERCIALES

CERCA DE LA BOLSA Y BANCOS

EDIFICIO MODERNO Y SOLIDO

Tasacion 1 030,761 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes 687,177 ps.

El Lúnes 29 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Cármen S. de Navarro Viola, la propiedad arriba espresada, situada en uno de los importantes y comerciales barrios de la ciudad y á esto hay que agregar la solidez y elegancia de la construccion y cuyo edificio se encuentra en un terreno que mide 18 vs. 20 cts. de frente al Norte por 27 vs. 35 cts. de fondo, previniéndose que por el costado Oeste á las 7 vs. de la línea de la calle empieza un martillo en contra de 12 vs. 50 cts. de largo por 5 vs. 10 cts. de ancho, lo que hace que el terreno quede con una superficie de 434 vs. cuadradas.

El edificio bajo—Consta de dos grandes almacenes, una pieza, cocina y letrina, todo construido en cal rebocado interior y esteriormente, piso de baldosa en la pieza, patio, cocina y letrina y de tabla en los almacenes, friso y umbrales de mármol, entre piso de los hiladas de ladrillo y baldosa sobre maderas duras, teniendo 4 claraboyas con cristales pulidos y dobles para luz de los almacenes, las puertas de calle son todas de cedro, cañerias de gas, etc.

Piso alto—Un vestíbulo, escalera de algarrobo, seis habitaciones, tres al frente de la calle y tres al fondo, letrina con mármol, todo en cal, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldoza sobre maderas duras, cielos rasos de yeso en las piezas del frente y de lienzo en las del fondo, siendo todas empapeladas.

La casa está perfectamente construida, y como propiedad de renta es inmejorable por su edificacion é inmejorable situacion, pues por aquí no hay malos inquilinos ni casas vacias.

Condiciones de pago

Puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letra de renovacion al Banco de la Provincia si el Directorio del Banco lo consiente.

Los títulos son perfectos, la casa puede verse cualquier dia antes del remate, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51.

al9

Por el mismo

La grandiosa y lujosa

PROPIEDAD CENTRAL

CALLE MAIPU NUMEROS 22 al 26

Ocupada por el hotel FRASCATI

Es un verdadero palacio

Y como pocos en Buenos Aires

Ver para creer

Tasacion 5.123,579 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes 3.415,719

procederemos á vender por órden del señor Juez de 1 Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de doña Cármen S. de Navarro Viola, el magnífico palacio situado en la calle Maipú núm. 22 al 26 ocupado hoy por el mas espléndido de los hoteles de Bs. As. como es el Frascati y cuyo edificio de una construccion y lujo extraordinario llama la atencion de todos.

El edificio es de una construccion extraordinariamente sólida todo en cal de primera, maderas duras etc.

La parte baja se compone de 1 gran almacen, 19 habitaciones, 1 gran cocina, 3 saguanes, 2 letrinas, algibe, las piezas son todas empapeladas y con pisos de tabla, todas las puertas con vidrieras y con ricos herrajes, varias puertas de caoba con herrajes de nickel, piso de mármol en el primer saguan y de piedra alemana en los otros y varios otros detalles que so indispensables en esta gran casa y que por su mucha estension no detallamos, (es escusado decir que hay cañerías gas, de aguas corrientes, etc. etc.)

Parte alta del Palacio

Consta de un gran vestíbulo, con una espléndida escalera de mármol de Carrara dando entrada á una gran galería sobre columnas de material cubiertos con ricos cristales de colores, 2 grandiosos salones al frente de la calle, todos estucados, sus cielos razos así como los dos cuarto de vestir son tallados, doradas sus cornisas y pintados al temple. Ademas 17 habitaciones, un entrepiso con 5 piezas cocina y demás oficinas, todas ellas estucadas y sus cielos razos tallados y pintados al temple, las puertas esteriores é interiores son de nogal (macizo) de Italia instrado, con grandes cornizas y de frontis, los herrajes de estas puertas son de nickel, los cristales son enteros, pulidos, y dobles, 2 magníficos patios, uno en la parte Norte y otro en la Oeste del edificio, una espléndida galería sostenida por mensulas de fierro, los pisos de los patios, paradisos, todas las galerías y vestíbulos son de ricos y hermosos mosaicos de colores, 2 escaleras interiores para las habitaciones de segundo órden.

En una palabra, este es un gran palacio por su lujo, su construccion, su elegancia y gusto, y no trepidamos en decir que es uno de los edificios que hace honor á Buenos Aires.

Los capitalistas eminentes que buscan la oportunidad de hacerse de un palacio confortable por poco dinero no tendrán jamas mejor oportunidad, pues esta finca vale hoy el doble de la base fijada.

El terreno en que está edificada en la propiedad mide 18 vs. 20 cts. de frente por 60 vs. de fondo pero como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus" es decir lo que resulte entre muros.

Condiciones de pago

Puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion en el Banco de la Provincia con garantida la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente.

Títulos perfectos, este gran palacio puede visitarse todos los dias de 12 á 4 de la tarde, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51.

A17

Por el mismo

3 magníficos toros

4 HERMOSAS VAQUILLONAS

Preñadas por toros de gran valor

7	carneros	Lincoln
5	id	South Down
6	id	Shorpshire Down

Importados por el conocido Sr. J. W. Nash

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 26 de Agosto á las 12 del dia procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del conocido y acreditado importador D. W. Nash.

Estos animales han sido elegidos en el Royal Show por el señor Nash hay entre ellos varios que han obtenido premios de gran valor, saliendo vencedor dentro de 305 animales y otro de ellos ha obtenido el 3er. premio que en aquellas rejiones es cosa seria.

En cuanto á las vacas son animales como no se han presentado hasta hoy, por su belleza formas tipo y pureza de sangre, la eleccion de estas vacas demuestra el acierto y competencia del introductor y no trepidamos en decir q' son los mejores que se han introducido hasta hoy.

He aquí el detalle

Sir Sydney—Toro rosillo, nacido el 7 de Enero de 1878.

Newport—Por el toro Shylach núm. 37489 y de la vaca Matheas por Brigadier núm 37489. Este ha obtenido el 1er. premio y ademas se le ha adjudicado el Champion Prize saliendo vencedor dentro de 806 toros. Este es un notable animal en todos conceptos.

Lord Littleton Rosillo, nacido el 19 de Noviembre de 1877 hijo del Principe Patricio núm 37268 y de la vaca Little Lady 2 nd por Ragnan núm. 35198 á este hermoso toro le ha sido adjudicado el 3er. premio lo que en aquellas rejiones es cosa seria de alcanzar.

Kentish Lad Colorado nació el 3 de Abril de 1877 hijo del toro Lord Gifford num. 33012 y de la vaca Queen Kenty por el toro King Oberon núm. 26511.

Los pedegrees de los toros son mucho mas estensos y solo se publica una pequeña parte.

VACAS—Damson Tart, colorada nacida el 30 de Marzo de 1876: hija del gran toro Bismarck núm. 33159, y de la vaca Damascus Girl por Baron Booth núm. 27915.

Charming Duchess Colorada con manchas blancas, nacida en Junio 22 1877 hija del toro Charlton Butterfly No. 37968, y de la vaca Charming Queen, por el toro King of Britain número 31,048.

Amulet Rosilla, nacida el 1.° de Julio de 1876, hija de Squire Knight y núm 35 603 y de la vaca Charm por el toro King of Britain número 31,498.

Enchantress Rosilla, nacida el 15 de Enero de 1877 hija del toro Charlton Butterfly número 37,968, y de la vaca Charming Dream por el toro Valorous número 27704.

CARNEROS—5 magníficos South Down, 6 id Shorpshire Down, 7 id Lincoln—Originarios de las cabañas que gozan de mayor fama en Europa.—Los interesados pueden pasar á inspeccionarlos y se convencerán que son extraordinariamente notables.

Pueden verse en nuestra casa. San Martin 51, desde el 18 del corriente.

A 19

En seguida—Varios arneses para uno y dos caballos, sillas de montar de cuero de chancho, látigos de ballena, jasquetas, mandiles, rodilleras y varios otros útiles.

Al mismo tiempo—De un magnífico carruage milord nuevo flamante con poco uso, se puede ver en la caballeriza Esmeralda calle Esmeralda entre Córdoba y Paraguay.

En seguida—Una volanta americana legítima para un caballo, nueva y en poco uso.

Eje de patente, 4 ruepas, 4 asientos para personas grandes y 2 para chicos.

La volantita está en perfecto estado y su costo fué de 21,000 $ m|c.

Ademas un par de guarniciones para dos caballos.

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

RETASA

DE UN BUEN TERRENO

Calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios

El Lúnes 1.° de Setiembre á las 3 de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y á pedido del Síndico D. Emilio C. Semval, procederemos á vender un lindo terreno situado en la calle de Chile entre Pozos y Entre Rios, dónde estará la bandera, perteneciente al concurso de Montoro hermanos y Ca.

El terreno mide 9 varas 25 cent. de frente al Norte (incluso las medianas del terreno) por 40 varas 20 cent. de fondo al Sud y está cercado de pared francesa de un ladrillo calle empedrada.

1.ª tasacion	ps.	47 054
2.ª tasacion	ps.	34,068
2|3 partes	ps.	22 612

Para ver las tasaciones y demás antecedentes á la escribanía del Eugenio Blanco, otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14

a7

Por el mismo

JUDICIAL

RETASA

Por órden del Banco de la Provincia

En nuestra casa Bolivar num. 14

DE UNA CASA

EN EL PUEBLO DE MORENO

En el paraje denominado Bella Vista

El Domingo 24 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra J. B. Echegoren una casa en el pueblo de Moreno, paraje denominado bella vista el terreno mide 23 1|2 vs. de frente por 100 vs. de fondo. El edificio se compone de 2 piezas de material, pozo de balde, alambrado, etc.

Base para la venta 6,000 $ m|c esta es la segunda retasa Títulos de primer órden. Por mas informes á la Escribanía de Folkemand ó á nuestro escritorio Bolivar 14

A 14

Por el mismo

JUDICIAL

De una buena casita

CALLE CHILE 630

Tasacion	**52,761**	**ps. m|c.**
2|3 partes	**35,174**	« «

El Domingo 7 de Setiembre a las 4

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, venderemos la propiedad arriba indicada perteneciente á la ejecucion seguida por D. Pedro Cueto contra doña Emilia Griman

TERRENO—8 metros 66 cent. de frente al Norte por 24 metros 68 cents. de fondo.

EDIFICIO—3 piezas grandes y una chica de material empapeladas, pisos de baldozas, pozo, cocina, letrina, parras, árboles frutales y plantas.

Llamamos la atencion sobre la tasacion que es sumamente baja. Datos en la escribanía de Dario Beccar ó en nuestro escritorio Bolivar 14

A10

Por el mismo

MUY IMPORTANTE

SESTO REMATE

DE REZAGOS DE ADUANA

Por orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales

En nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 22 de Agosto á las 12

Venderemos por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, al mejor precio, al contado y sin retasar lote, un buen surtido de mercaderias de varias clases, cuyo detalle irá despues.

NOTA—Este remate fué suspendido á causa del mal tiempo.

A14

Por el mismo

JUDICIAL

RETASA

DE DOS LOTES DE TERRENO

Situados en el Pueblo de Moreno

Cada uno con 10 varas de frente por 52 varas de fondo

En nuestra casa Bolivar Nro. 14

El 29 de Setiembre á las 3, venderemos por órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, 2 lotes de terrenos situados en el Pueblo de Moreno en la manzana letra A señalados en el plano del pueblo con los Nros. 15 y 30, y pertenecientes al concurso de Amespil hnos., cada lote mide 10 vs. de frente por 52 vs. de fondo ó sean 5640 vs. cuadradas.

Segundas tasaciones

Lote Nro. 15 $ 10,000. Base para la venta $ 6279 m|c.

Lote Nro. 30 $ 8.189. Base para la venta $ 5459 m|c

Los títulos están en perfecto estado y pueden verse en la Escribanía de Gonzales.—Otros datos en nuestro escritorio. Bolivar 14.

A21

Angel Chiesanova

En mi casa calle Perú N. 111

Esta nueva casa dará su primer remate el Sábado 23 del corriente; de muebles, loza, tienda, mercería, vinos finos y licores. Nuestros remates en adelante se darán los dias Mártes y Juéves, y de noche los dias Miércoles y Sabado así que participamos á todas las personas que quieran mandar vender sus muebles dirijirse Perú 111 serán atendidas con puntualidad con la seguridad que á las 24 horas de vendido los objetos se le hará la cuenta y se le pagará con puntualidad, no tendrá que aguardar al Sábado para el cobro, y tambien se adelanta dinero sobre objetos que quieran mandar vender. Para el Sábado primer remate tenemos un rico juego de jacarandá macizo incrustado en palo de rosa y forrado en brocatela de seda celeste, así que llamamos la atencion de la persona de buen gusto quiera hacerse de un rico y elegante juego de sala por poca plata pueden pasar á verlo por dicha casa antes del dia del remate.

A21

Pedro Suarez y Ca.

ESPLENDIDO REMATE

De terrenos en la calle de Santa-Fé y Ministro Inglés

El DOMINGO 24 de Agosto á las 2 de la tarde en punto, procederé á la venta de muchos lotes de espléndidos terrenos con frente á la calle de Santa-Fé, y otros interiores donde nadie vende y á solo 5 cuadras de la Estacion Centro-América, donde estará la bandera el dia del remate y sin base, á la mas alta postura y dinero de contado.

OJO!! OJO!!!

Venderé por cualquier precio, aprovechar que el parage mas pintoresco de Buenos Aires, rodeado estos terrenos de hermosas quintas como la del Sr. D. Lilio Mendez y Somoza y General Vedia.

Por planos y datos á los martilleros, calle Victoria número 25.

NOTA—Los compradores entregarán en el acto de firmar el boleto el 5 por ciento del importe.—Casa de cambio, Victoria 25.

A 19

Gomez Constenla y Ca.

DE UNA CASA
JUDICIAL
EN LA CIUDAD
Calle de Europa 702
Tasacion 96,764
Base de venta las 2|3 partes 64,503

El domingo 24 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. N. Roca y como perteneciente á la testamentaria de Elena Morasca una casa situada en la calle de edificada en un terreno compuesto de 8 varas, 25 centésimos de vara de frente al norte por 78 varas, 50 centésimos de vara, de fondo al Sud, teniendo en su costado E. un martillo á favor, de 25 centímetros, á los 9 metros 25 centímetros, y otro á su favor de 14 centímetros á los 35 metros 13 centímetros; en su costado Oeste á los 35 metros 17 centímetros otro martillo en contra, de un metro 90 centímetros.

La tasacion de esta propiedad es la suma de 96.764 ps. y la base para la venta son sus 2,3 partes que importan la suma de 64,508.

No admitiremos oferta alguna que no exceda de esta última cantidad.

Mas detalles á nuestra casa de remates Florida 130 y 132 ó á la escribania del señor Casas, Defensa 86, tercer patio.

NOTA—El comprador entregará como seña el 5 p % sobre el importe de la compra al firmar el boleto. A 9

Por el mismo
Magnífico terreno y de gran porvenir
Nadie vende en este paraje
A una y media cuadra
De la Estacion Once de Setiembre
AL NORTE
Con una casa de material
Gran quinta, etc. etc.
TODO JUNTO O EN LOTES
Para chancelar un pacto de retro-venta
Calle Ecuador núm. 180
BASE 150000 PESOS
El dia 24 del corriente
A las 2 de la tarde

Venderemos por órden terminante de su dueño, y para chancelar un pacto de retro-venta una propiedad situada en la calle de Ecuador núm. 180, compuesto su terreno de 65 vs. de frente al Este por 105 vs. de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 3 piezas de material, cocina, letrina, jagüel etc. etc.

La quinta tiene de los mejores árboles frutales y un gran surco de hierro que ocupa un espacio de 105 varas.

Este parage es inmejorable; la estacion del Parque es un hecho que se muda, y valdrán por allí las propiedades mas que en la calle Florida, se puede sacar un gran producto edificando para alquilar á los empleados del Ferro-carril del Oeste, los especuladores en estos negocios no podrán hallar jamás una oportunidad mejor para un buen negocio.

La base es bajísima puede fraccionarse y sacar doble.

Los títulos son superiores, mas informes á nuestra casa de remates, calle de Florida 130 y 132.

NOTA El comprador entregará al firmar el boleto un 5 ojo como garantía de la compra. A17

Luis E. Barrere

DE MUEBLES
De todo el menage de la casa calle de Suipacha núm esquina de Córdoba, por ausentarse la familia al campo.

El Domingo 24 de Agosto á las 12 del dia remataré á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa arriba mencionada, hay ricos muebles de sala, comedor, etc., que estarán á la vista el dia del remate, y que no se detallan por su gran cantidad. Aprovechen la ocasion los aficionados á los buenos muebles y baratos.

Aviso á los señores jefes de marina que entre otras cosas remataré un par de charreteras completamente nuevas. A 21

H. Baizan

El Domingo 24 del corriente á las 4 de la tarde de una gran casa hecha á todo costo con 7 hermosas piezas situada en la calle de Tucuman núm 942 entre las de Andes y Ombú mirando al Norte. Es una necesidad que los que intersen en comprar una casa bien construida y al norte de la ciudad, vayan á visitarla para que el dia del remate compren con conciencia y sepan hacer diferencia de una casa mal hecha á una bien hecha como esta. El pormenor es como sigue. El terreno mide 10 y 1|2 varas de frente por 43 varas de fondo, 7 lindísimas piezas todas á la moderna, buenos tirantes y alfajías fuertes y ventanas á la moda cielos rasos, sótano, 2 zaguanes, aljibe, embaldozados los techos y los patios, cocina, letrina, resumidero, una linda arquitectura en el frente, todas las piezas pintadas al fresco y dos hermosas ventanas de reja, la mencionada finca está pronta para que el que la compre entre ha habitarla el dia siguiente del remate, el dueño se ausenta para Milan por eso á dado órden de que la queme á cualquier precio. Aprovechen los que les gusta comprar á huevo, títulos de primer órden.

Mas pormenores al martillero Bolivar 47 A 21

Por el mismo

El Domingo 24 del corriente á las 5 de la tarde, de una casita con 6 piezas, situada en la hermosa calle de Caridad núm. 116, entre las de Moreno y Alsina mirando al Oeste frente al café de las Damas conocido con el nombre del Petit Versaille, calle empedrada, tramway y próximo al Paseo de Caridad. El pormenor es como sigue: El terreno mide 10 vs. de frente por 43 vs. de fondo, 5 piezas en perfecto estado, cocina, letrina y pozo de rio agua. Esta propiedad se remata á cualquier precio por tener que pagar una hipoteca. El dueño es un gefe de la nacion que está acostumbrado á poner en riesgo su vida cuando se ofrece. Asi que no le ha de asustar porque se queme la finca, pues jamás podrá tener una casa el valor de un teniente coronel que se vé pobre por no ser falso á su partido. Mas detalles al martillero Bolivar 47.

Al mismo tiempo remataré un lote de terreno contiguo á la casa, con 10 varas de frente por 43 de fondo. A 22

Milani hermanos

JUDICIAL
De muebles, ferreteria y carpinteria
Los dias, Domingo 24 y Lúnes 25 de Agosto de 1879
Calle de Buenos Aires y Perú

Donde estará la bandera el domingo 24 y lúnes 25 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á vender en remate público todas las existencias pertenecientes á la mueblería, carpintería y una gran cantidad de ferretería de doña Josefa Rueda de Rendon en la ejecucion que sigue el Banco de la Provincia y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr don Justo P. Ortiz.

Camas de bronce y madera, de matrimonio, bibliotecas de caoba y jacaranda, rinconeras armarios, máquinas de coser, americanas, mesas de sala y comedor, mesas pino ordinarias, mesas escritorios, lavatorios con mármol, aparadores, tocadores, juegos de sala, colgadores de ropa, sillas doradas, sillones de esterilla, sillas de nogal, bancos de esterilla como para escritorio, toballeros, relojes de mesa y pared, cómodas de jacarandá con mármol, camas de fierro, colgaduras de cama, lavatorios de fierro completo con todos sus útiles, sofaes de crin y resp, lámparas, pantallas, sillones de hule, aceite de máquina, mesas de noche, pabellones, cajas de madera y mucha variedad de muebles que estarán á la vista el dia del remate, existe á más una gran cantidad de ferretería fina propia como para mueblería y todas las herramientas del ller y alguna cantidad de madera.

Todo se venderá por lo que den y sin retirar lote.

Por mas datos á nuestro escritorio, Estados-Unidos 59. A 10

Por el mismo
JUDICIAL
EN DOLORES
DE LA GRAN CASA
Perteneciente á Doña Josefa Rueda de Rendon
Calle Buenos Aires y Perú
Base para la venta 91,864 pesos

El Sábado 23 del corriente á las 2 de la tarde venderemos en remate público por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor Ortiz, la gran propiedad perteneciente á doña Josefa Rueda de Rendon por ejecucion que sigue el Banco de la Provincia y cuyo detalle es como sigue:

El edificio tiene 25 3|4 varas á la calle Buenos Aires por 39 1|2 á la calle Perú con dos grandes salones de 33 varas de largo por 5 1|2 de ancho y el otro de 25 1|2 varas por 6 3|4 de ancho todo rebocado en cal, tiene 7 ademas piezas como para familias, algunas pintadas y otras empapeladas los pisos son de baldoza y tabla, cocina pozo de balde con brocal de fierro, letrina, una gran parra con su so de fierro y algunas plantas; la vereda de la calle es toda de baldoza y está en perfecto estado.

Esta valiosa propiedad está tasada en 145,295 pesos m|c. y la base para su venta que exceda de sus dos terceras partes Títulos garantidos.

Por mas datos á nuestro escritorio Estados Unidos 59. A 10.

M. Billinghurst é hijos

86--BOLIVAR--86
En el Pueblo de San Martin
A media cuadra de la Estacion del Ferro-Carril á Campana
DE UN HERMOSO TERRENO
Con una casita de material de media agua
Area de 60,000 varas cuadradas

Perteneciente á la testamentaria de D. Paulino Benza por ejecucion de un crédito, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Nogueras.

EL DOMINGO 14 DE SETIEMBRE

El Domingo 14 de Setiembre á la una en punto de la tarde, en el mismo terreno, frente á la estacion del Pueblo de San Martin, procederemos á la venta de órden judicial de la propiedad arriba designada retasada en la cantidad de $ 120,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes $ 80,000 m|c.

Prevenimos que estamos debidamente autorizados para proceder al remate de ese terreno, en un solo lote ó dividiendolo en tres si fuese necesario.—La situacion es inmejorable por su inmediacion á la Estacion del Ferro-Carril y la altura dominante que tiene.

Por otros pormenores ocúrrase á los rematadores Bolivar 86. A13

Por el mismo
DE LA FINCA
Calle del Temple N. 296
Perteneciente á la testamentaria de D. Luis [illegible]
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa
AD-CORPUS
Base para la venta ps. 40,000 m|c.

El Domingo 28 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederemos á vender en remate público de órden judicial y bajo la base de cuarenta mil pesos m|c.

La finca arriba designada cuyo terreno mide 6 varas de frente al Norte por 21 de fondo segun los títulos que son irreprochables.

Por otros pormenores ocúrrase á los Rematadores Bolivar 86. A23

Francisco Pascualetti

Judicial
De una casa calle Entre-Rios núm. 266

El Domingo 7 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera, en la ejecucion seguida por don Luis Angelino contra don José Besaia, sobre cobro de pesos; la propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 8 metros 660 milímetros igual á 10 varas de frente al Oeste; con 16 metros 456 milímetros igual á 19 varas de fondo al Este. El edificio se compone de 3 piezas con paredes de material y techos de tabla y zinc, cocina, letrina y un pozo de balde con brocal correspondiente y pilares de fierro. Esta propiedad ha sido recientemente tasada en la suma de 35,000 ps. m|c; no se admitirá oferta que no exceda de las 2 terceras partes que son 23,334 pesos m|c. Para ver la tasacion ocurrasé á la oficina del secretario don Juan E. Coronado y para otros datos al rematador Victoria 66. a29.

Esteban Facio

JUDICIAL
El Viernes 5 de Setiembre á las dos de la tarde

Por órden del Juez de Paz de esta ciudad, en la ejecucion seguida por don Miguel Farello contra doña Juana A. de Balmaceda por cobro de pesos, venderé en remate público una finca perteneciente á la mencionada señora, sita en el cuartel 7 compuesta de dos piezas de material techo de fierro, edificada en un terreno de cien varas por [illegible] cercado de alambre y [illegible], lindando al N. con don Juan O. Bal[illegible], al S. con don M. Arnold, al E. con don Daniel Davanzo y al O. con don N. Simonetti; tasada en la suma de 10000 ps., base para su venta las 2|3 partes. A 23

Andrés W. Morea

¡JUDICIAL!
De la finca calle de Cerrito núm. 69

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible]

Por el mismo
¡JUDICIAL!

[illegible]

taria de doña Valentina Iparraguirre, el terreno mencionado situado en el Tigre frente á la Capitanía del Puerto, compuesto de 30 vs. de frente por 160 vs. de fondo, linda por el frente con el Rio, fondo con don Mariano Cobey calle en medio Sud con don Domingo y doña Cármen Iparraguirre, y por el Norte con doña Isabel y don Eulejió Iparraguirre, con 100 peros, 100 membrillos, y otros árboles, tasado en la suma de 60,700 ps. m|c; advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 40,467 ps; base para la venta. J20

Por el mismo
JUDICIAL
De un terreno situado en "Las Conchas"

El Lúnes 8 de Setiembre á la 1 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Valentina Iparraguirre, el mencionado terreno situado á dos cuadras de la Iglesia de las Conchas, compuesto de 50 vs. frente por 80 vs. de fondo con 25 árboles de durazno, 1 pero 3 higueras, y 50 sauces, lindando por un costado con D. José Gamba y por el otro con los herederos de D. Martin Bonifaz Campos, frente con D. Hilario Jurado, y fondo con D. Francisco Balbin, tasado en la suma de 25,195 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 16 796 ps. m|c. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa No. 72

Por el mismo
¡Judicial!
En el lindo pueblo de San Isidro

De una casa situada en la calle del Colegio al llegar á las 5 esquinas el Domingo 31 de Agosto á las 2 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Morales la mencionada casa cuyo detalle es como sigue—El terreno mide 27 vs. de frente por 29 vs de fondo, 3 piezas de material, 1 cochera de id y techo de teja francesa, 1 cocina, 1 letrina, 1 pozo de rica agua todo tasado en la insignificante suma de 32,000 $m|c. advirtiendo q' no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 21,332 $m|c. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un terreno situado en la calle de Belgrano y Misiones

El Viernes 29 del corriente á las 2 de la tarde, cuyo detalle vá en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en público remate por el martillero don Andrés W. Morea el dia 29 del corriente, de un terreno situado en la calle de Belgrano formando ángulo á la de Misiones, compuesto de 39 metros y 23 cent. de frente á la calle de Belgrano, mirando al Sud, por 34 metros y 04 cent. á la calle de Misiones mirando al Este, tasado en la suma de 70,664 ps. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que importa 47,108 ps., este terreno se vende con motivo de la ejecucion que ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del escribano don Eujenio Blanco á la que me hallo adscripto, sigue don Lúcas Iparraguirre contra don Venancio Sanchez por cobro de pesos.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1879. *Eduardo L. Durao.* A13

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen
En su nueva casa Defensa 31 y 33

El Juéves 28 del corriente á las 12, se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

50 cjs bacalao de Noruega, 20 bsas alpiste, 50 cjs pasas de Mendoza, 25 id id de Málaga, 50 id kerosene, 30 bsas azúcar, 10 fdos pea-palo, 40 cjs almidon, 33 bsas café, 20 id [illegible] borjas, 50 damajuanas ginebra, 40 id vinagre, 20 fdos tabaco, 10 tercios yerba paraguaya, 10 fdos papel para bsas, 18 cj grasa, 20 id maizena, 40 id té, 70 fdos papel astraza, 20 id id astrasilla, 5 tarros café, 20 bsas yerba paraguaya, 10 id maní, 10 id fariña, 4 cj velas esteáricas, 30 id jabon, 5 id azul, 10 id quesos de Holanda, 15 bsas garbanzos, 10 [illegible] sal, 10 id ladrillos, 20 id aceite italiano, 10 id vermouth, 20 id cogñac, 20 latas galletas, 50 damajuanas [illegible], 20 cjs ostras, 20 id [illegible], 8 id cristalos, 30 escupideras, 50 doc'nas tazas, etc. a23

Eulogio Cuenca

Mejor que judicial; dé una linda casa calle Méjico núm. 377 entre Tacuarí y Buen Orden

8 3|4 varas de frente por 35 de fondo con 8 piezas, cocina, letrina y un gran aljibe, base para la venta [illegible] $ m|c puede dar de alquiler 120 $

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé la casa arriba mencionada, situada en uno de los mejores locales de Bs. As. calle Méjico 377 entre Tacuarí y Buen Orden. la casa consta de 8 piezas con pisos de tabla y techos de baldoza, con ecepcion de 2 que tienen techo de teja, cocina, letrina y un gran aljibe, patios embaldozados, umbrales de mármol, 2 ventanas á la calle, 2 zaguanes, una hermosa parra de uva moscatel, etc. etc. Esta casa puede dar de alquiler 120 $ mensuales, actualmente tienen los dueños y la base para la venta es de [illegible] oportunidad para comprar una casa barata. Escrituras superiores, todo comprador entregará al firmar el boleto de compra 500 $ m|c. Para ver las escrituras y mas datos al rematador Victoria 150 altos. A23

Duarte y Wright

AL CONTADO
En nuestra casa
113 VICTORIA 113
El Lunes 25 y Martes 26 del corriente

A las 12 en punto al mejor precio al contado y por cuenta de varios venderemos un gran surtido de [illegible] y artículos generales.

EN SEGUIDA
Por cuenta de quien pertenezca liquidacion de una tienda

Pequenes
Fontares
Ponchos
Medias
Pañuelería
Sombreros
Botones
Percales
Percalinas
Casimires
Gambronas
Ropa hecha
Toballas
Bramantes
Lienzos
Uso doméstico
Coletas

Y un completo é importante surtido de mercería y artículos generales. a23

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL
DEL CARGAMENTO DE PINO BLANCO
Depositado en la barraca del Sr. Saavedra
EN BARRACAS AL SUD
130000 piés pino surtido

El Mártes 9 de Setiembre á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero al contado, en lotes al gusto de los compradores, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Mariano Saavedra hijo contra la testamentaria de D. Eduardo Bonnemasson, 130 000 pies pino Spruce en el estado en que se halla. A23

Por el mismo
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En nuestra casa Victoria 202

Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos.

50 bsas azucar blanca, 30 id id Pernambuco, 50 cjs almidon magnolia, 30 id bacalao, 40 bsas arroz de la India, 50 cj pasas Mendoza, 25 br fideos, 50 bsas café, 25 cjs descorazado 20 bsas yerba paraguaya, 25 btos té O. P. 50 cjs kerosene, 20 latas dulce membrillo, 25 id galletitas, 20 cj encurtidos, 50 doc. chairas, 20 bord vino frances, 25 latas café molido, 40 bsas papel astraza, 15 cjs aceite, 25 bsas pimienta en grano, 5 conastos loza, 100 latas dulce membrillo, 20 bord vino, 20 bar yerba paraguaya, 16|4 vino seco, 200 l|b queso Córdoba, 200 rotobos queso tafi, 100 cj velas esteáricas, 80 cj cogñac, 35 id vermouth, 50 id almidon magnolia, 30 bar fideos, 30 bsas avellanas, 15 id nueces, 25 cj vino jerez, 35 bts pea-palo, 25 bsas fariña, 46 cj descorazados y otros muchos artículos. A23

Gayoso y Comp.

163-VICTORIA-165
Gran remate de estacion
A PLAZOS

El Mártes 26 del corriente á las 12 en punto venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para la próxima estacion de verano.

Percales
Bramantes
Lienzos
Cefir
Oxford
Alpaca Atol
Id Glacé
Lustrinas negras
Groes negros y de color
Pañuelos espumilla
Merinos y muselinas
Casimires en cortes y piezas
Sombreros de castor negros y de colores
Gambronas, brines, cambray y muselinas
Camisas blancas y de color, calzado para señoras y niñas, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Llamamos la atencion de los compradores á este importante remate. A23

Massot, Diaz y Ca.

JUDICIAL
Testamentaria de Lima
La magnífica y valiosa propiedad
DONDE NADIE VENDE
Calle Florida 290
FORMANDO ESQUINA
A la de General Lavalle núm. 161
TASACION
1,600,000 PESOS M|C.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
1,066,667 PS. M|C.

El Viérnes 29 de Agosto, á las tres en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta valiosa propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra Eugenia de Lima.

El edificio consta de 3 magníficas entradas una por la calle de Florida y otra por la de Gral. Lavalle, y se compone de diez y nueve habitaciones, perfectamente bien construidas y á todo costo, cielos rasos tornillas, y adornos de yeso, empapeladas, y pintadas, pisos y frisos de mármol, cocina, gallineros aljibe, letrinas, resumideros, etc. etc.

El terreno en que está edificada esta propiedad, es de figura irregular y compuesto de 760 m. 52 c. cuadrados, teniendo 15 metros 65 cent. de frente al Este calle Florida, y 39 mets. 60 cent. de frente al Sud calle Gral. Lavalle.

TASACION

La tasacion importa la cantidad de **un millon seiscientos mil pesos m|c.** y no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes que son **un millon sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m|c.**

Excusamos recomendar á los capitalistas este palacete, pues su importancia revela á la simple vista siendo la tasacion sumamente baja.

Los títulos son en perfecto estado y para imponerse del expediente, tasacion, planos, etc. á la escribania de Rodriguez ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 7. 24

R. y J. Amoretti

Remate por cuenta de varios, de tienda, mercería, etc., en nuestra casa Victoria 21 y 23—El Lúnes 25 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Medias de muchas clases para señoras hombres y niños, [illegible] amarilla, punzó y blanca, bramantes varias marcas, percales muy ricos, lienzos, oxford, bordatos, lustrinas negras y de colores, batas bordadas para señoras, [illegible] de vestido, pañuelos de hilo, [illegible] ropa hecha, grisetta, toballas muchas clases, [illegible] para señoras hombres y niños, [illegible] fajas, pañuelos de seda, corsets, [illegible] de gro, zapatillas, voladitos, [illegible] matras, [illegible] y muchos otros artículos que estarán á la vista. A21

Pedro Bourg

El Lúnes primero de Setiembre á las [illegible]

con, calle Artes núm. 260 en la forma y condiciones que describe el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion de don Enrique Bonifacio Juez comisario del concurso formado á don Luis Gasconi, que tramita por la Secretaría de don I. Campos, á la que estoy adscripto, se ha de proceder á la venta por el martillero don Pedro Bourg de las existencias del almacen de loza situado en la calle de Artes núm. 260.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1879.—*G. Fiorini*, Perú 130. A21

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)
SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, mercería, calzado y novedades, á las 12 - Juéves, muebles y bazar, á las 12 - Sábados, de plantas de adorno y frutales, á la 1 - Lúnes y Juéves á las 7 de la noche. - *Varios muebles, bazar, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.*

Por el mismo
Calle Perú 96 y 98
DE PLANTAS

Procedentes del establecimiento de Horticultura dirijido por don Pedro Brunet.

El Sábado 23 del corriente á la 1 en punto, venderemos *ricas palmeras, magnolias de varias clases, naranjos*, limones, árboles frutales buen surtido, jasmines del cabo, id del país, camelias, araucarias, casuarias, pinos del Japon etc. etc.

ATENCION Venderemos tambien á las 12 en punto. 1 caballo de tiro, 1 carro de dos ruedas fuerte y muy bueno. A23

Por el mismo
TERRENOS
EN LA FLORESTA
De 1 1|2 manzana de magníficos terrenos
Frente á la Estacion del Ferro-Carril

El Domingo 7 de Setiembre, á la 1 en punto, venderemos en lotes ó en un solo lote al mejor precio.

El remate se efectuará en la confitería del señor Crobett frente de dichos terrenos siendo estos los momentos en que se venden los terrenos baratos, es cuando se debe aprovechar de comprar.

Llamamos la atencion sobre este remate, los terrenos que vendemos son inmejorables, á corta distancia de la ciudad y situados en un pueblo de gran porvenir, libre de epidemias, hoy se estan construyendo muchas casas y se está formando una magnífica iglesia.

Manzana núm. 31. Lotes segun el plano del 1 al 10 hacen dos esquinas 100 varas de frente por 60 varas de fondo y 60 varas de frente por 82 varas de fondo.

Manzana núm. 43. Lotes segun el plano del 6 al 15 hacen dos esquinas *120 varas de frente por 60 varas de fondo.*

Nota Los interesados pueden tomar el tren que sale del Parque á las 12. Para ver los planos y títulos á nuestra casa Perú núm 96. Si en caso lloviese el remate se efectuará el siguiente Domingo. a23

Por el mismo

Tienda y mercería el lúnes 25 del corriente, en nuestra casa Perú 96 y 98 á las 12, venderemos al mejor precio.

Percales, lustrinas, bombasí, batistas, bramantos, franelas cotín, uso doméstico, lienzo, coco punzó, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos, paños casimires, sombreros, calzado para hombres señoras y niños y un completo surtido en tienda y mercería que estará á la vista. A 13

Por el mismo

De noche el Lúnes 25 del corriente, en nuestra casa Perú 96 y 98 á las 7 de la noche, venderemos al mejor precio.

Vinos finos, cogñac, [illegible] pinta, cigarros habanos, relojes, alhajas, completo surtido de muebles, baules y baúljas de viaje y un importante surtido de artículos como para uso. A 13

Benjamin Sastre y Ca.

Judicial
DE UNA CHACRA
EN MORON
Retasa 29,018 ps. m|c. 2|3 partes 19,346 ps. m|c.

Una hermosa y productiva chacra situada en Moron á media hora de la Estacion, lindando por el norte con el gran establecimiento del señor Quirno Piñero. Perteneciente á la testamentaria de doña Ignacia Luna y don Ignacio Rodriguez.

El Domingo 7 de Setiembre, á las dos de la tarde rematarémos á la mas alta postura, frente á la Estacion de Moron, donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Ignacia Luna y D. Ignacio Rodriguez, la hermosa chacra arriba espresada, compuesta de un área de terreno que mide 10 1|3 cuadras cuadradas, cinco piezas techo de paja, letrina, pozo de balde y árboles de todas clases. Retasada en la cantidad de 29,018 ps m|c. Base para la venta 19,346 ps. m|c.

Los interesados pueden ver la chacra á cualquier hora del dia.

Nota Los títulos son de primer órden. Se exijirá al comprador el 5 p % de seña, al estender el boleto de venta. Por mas informes ocurrasé al estudio del Dr. [illegible] Defensa núm. [illegible] jl 30

Por el mismo
JUDICIAL
EN RAMOS MEJIA
De carros, caballos, máquinas de enfardelar, ruedas de volantas y otros objetos.

El Sábado 30 del corriente Agosto á las 12 del dia, venderé al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Salustiano Zavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Juan Reises contra don Simon Santa Cruz, los objetos siguientes: cuatro ruedas de volantas, 1 carro, tres y media parvas de pasto seco, una máquina de enfardelar, 7 caballos, una vaca un ternero, 50 postes de ñandubay una máquina de lavar, 700 macetas de barro para plantas, 4 ovejas finas, un carnero y dos corderos.

NOTA - Mas detalles en nuestra casa, calle Reconquista 120. A12

Por el mismo
JUDICIAL
DE MUEBLES
En la avenida de Santa Lucia, casa del Dr. Erantz, No. 43

El Sábado 23 del corriente Agosto á las 12 del dia, venderemos *al mejor postor y dinero de contado, por órden del* Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Jaime Llaballol, contra el Dr Frantz, los siguientes muebles: 3 mesas de centro con piedra mármol, 2 mesas consolas, una id habanera, 1 id piedra mármol, 4 mesitas de noche, 2 lámparas grandes, 2 butacas forradas en reps, 2 adornos, 9 sillas con asiento de esterilla, 2 galerias, 2 paras. perchas, 4 perchitas de bronce, una alfombra de tripo, una estufa de bronce, 12 taburetes de madera, 2 sofas forrados en reps, 2 lavatorios piedra de mármol y espejo, 1 reloj de pared, 1 aparador con piedra de mármol, 1 id de caoba y espejo, 1 cómoda escritorio. 1 ropero con espejo, una mesa de caoba para comedor, 1 ropero negro, 1 espejo con marco negro, 1 piano fabricante Bor, 1 ropero de pino, una mesa de caoba cuadrada, 1 tocador, una percha de madera.

Nota: Mas detalles á nuestra casa, calle Reconquista 120. A 12

Por el mismo
Judicial
En el importante pueblo de "Las Conchas"

Por órden del Sr. Juez de Paz, don Gabriel J. Vayo, de un terreno con edificio de material ubicado en "Las Conchas" perteneciente á la ejecucion seguida contra don Hilarion Jurado, por cobro de Contribucion directa.

Tasacion y base para la venta 15,000 ps. m|c.

El Domingo 28 de Setiembre á las 12 del dia, venderemos en remate por órden del Sr. Juez de Paz de "Las Conchas" don Gabriel F. Vayo, el mencionado terreno con plantío de árboles frutales cerco de madera y con edificio de material, consta de 12 vs. de frente por 75 de fondo, tiene dos piezas 5 varas cada una con pisos de tabla y techo de tejas; lindando el Sud con calle Real denominada "Lunet" al Norte con terreno de don Manuel Cristal, al Este con terreno de don Pedro Ciros y al Oeste con calle sin nombre,—Base para la venta 15,000 ps. moneda corriente. A 15

Por el mismo
JUDICIAL
En el lindo pueblo de las Conchas
Un precioso terreno por órden del Sr. Juez de Paz
Base para la venta 20,000 m|c.

El Domingo 21 de Setiembre á las dos de la tarde, remataremos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez de Paz D Gabriel Vayo, el precioso terreno propiedad de D. Santiago Calzadilla, ubicado en Cuartel No. 1º partido de la Conchas, donde estará la bandera de remate, que mide 150 varas de frente por 100 de fondo; lindando por el frente con derecho de D. Manuel Olivera Cesar y calle sin nombre, por un costado con la propiedad de J. M. Cebey, por el otro y por el fondo con la de Da. C. Diana de Castilla,

El terreno hace esquina, tiene una cochera de material techo de teja francesa que mide cinco varas de largo y seis de ancho; una casilla techo de paja con diez varas de largo por cinco de ancho; además dos ranchos pequeños, muchos árboles frutales y esta sombrado de alfalfa.—Escritorio, Reconquista 120. A15

B. Moreno y Ca.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Salustiano J. Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de don Francisco Games.

Hermosa propiedad y magníficamente situada, Rivadavia números 679. 81 y 83.
Buena renta y con contrata

El Sábado 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde, dinero de contado y sobre la base de 200,000 ps. m|c. segun órden del Juez y conformidad de herederos, venderemos la propiedad arriba anunciada, compuesta de 7 1|2 vs. de frente por 69 de fondo, que es lo que resulta entre muros.

Tiene dies piezas grandes, y una que dá á la calle, se encuentra una gran zapatería cuyo dueño tiene contratada la casa por dos y medio años á 2,000 $ mensuales de alquiler.

El patio de 50 vs. embaldosado, cubierto con un parral que lo cubre en casi su totalidad.

Umbrales á la calle de mármol, puertas y ventanas, asi como los techos de buenas materas,

Pozo, resumideros, letrinas y demás oficinas necesarias.

Fíjense especuladores é rentistas, en la plaza de Lorea nadie vende.

Por mas pormenores vérse con el rematador, Bolivar 134.

NOTA—El comprador al firmar el boleto depositará en nuestro poder, en garantía 10,000 $ m|c. A17

Leonardo Pavia

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, de un terreno ubicado en el partido de Quilmes, cuartel 2º perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Luis Ponce y Arce y doña Juana Peralta, tasacion muy baja practicada por el maestro mayor don Guillermo Martinez.

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé en remate público por órden Judicial con la conformidad del Ministerio Pupilar y albacea don Juan Angel Niclison, el mencionado terreno que consta de 135 vs. de frente por 288 de fondo, cercado de alambre etc.

La tasacion importa la suma de 17,982 ps. m|c. y la base para la venta es solamente la insignificante cantidad de sus 2|3 partes que son 11,988 ps. m|c. al contado y el Juzgado ordenase el depósito en el Banco de la Provincia, El terreno mencionado es alto y pintoresco pues es conocido por la mayor parte del vecindario de Quilmes.

Por mas pormenores se puede ocurrir al Escribano Secretario don Juan E. Coronado, ó á mi casa calle Defensa 434 y 436.

NOTA—El comprador que no fuese del conocimiento del rematador dará una garantía á satisfaccion del rematador.

NOTA—A la una de la tarde el rematador estará en la Estacion Quilmes á cuyo fin estará la bandera de remate, para de allí conducirme al terreno que voy á vender. J29

Por el mismo

De la finca central calle de Bolivar núm. 412, calle adoquinada, gas, aguas corrientes, tramway, é inmediata á la plaza de la Victoria, verdadero emporio del comercio, localidad importante y el centro de la ciudad, venta al mas alto precio y ad corpus, 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, bien edificio etc.

El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, he de vender al mas alto precio y dinero de contado la mencionada propiedad que por su terreno llama la atencion de los señores licitadores pues pocas veces se ofrece en venta pública un terreno tan lindo como este y que produzca tan buena renta, creo ofrecer á los señores compradores un buen remate y en particular á los especuladores.

Por mas informes á mi casa Defensa 434 y 436. a19.

Por el mismo

Mejor que Judicial pues es á todo precio. Es un lindo terreno que se venderá en uno ó dos lotes, todo cercado de pared portón etc. en la calle Venezuela entre Rincon y Pasco, frente al Norte.

¡Qué lindo lote! Hoy el gran centro de la ciudad y entre los grandes recursos de este barrio, inmensamente poblado, los especuladores no deben faltar.

El Domingo 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde, [illegible] el mencionado terreno que consta de 36 vs. de frente [illegible] de fondo, [illegible]

Waldino C. Ponce

Llueva ó truene las ventas se realizan
JUDICIAL
El Domingo 24 de Agosto
A las 4 de la tarde
DE UNA CASA
Situada en la calle de Cuyo 1026
ENTRE JUNIN y ANDES
Calle ancha, tramway al frente

Está alquilada en 500 ps. m|c. mensuales, el inquilino realquila y saca 800 ps. m|c.

El edificio consta de 6 piezas, 3 de material y 3 de tabla, las paredes laterales son medianeras. El terreno consta de 24 varas de frente al Norte por 67 vs. y 75 cent. al Sud, previniéndose que los títulos dán 75 vs. de fondo. El comprador puede reclamar.

Segunda tasacion 136,177 ps. con 37 cent. m|c.
Base de venta 90,784 ps. con 92 cent. m|c.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los cónyuges Da. Rosa Gomez y D. Felipe Leiva y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera.

NOTA—Los títulos son superiores pueden pasar á verlos El comprador dará una garantía de 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta. Otros datos al martillero Perú 141.

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 24 de Agosto á las 2
¡OJO!
De una casa formando esquina
ALTOS Y BAJOS
TACUARI Y CHILE No. 387
Edificio bajo

Consta de 1 almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballeriza, un sótano, cocina, letrina y pozo con pileta.

Edificio alto

Consta de 6 piezas todos los techos son de 2 hiladas de ladrillos y una de baldoza paredes de 2 1|2 ladrillos y hechas en cal, tirantes puertas y ventanas de maderas duras, calle empedrada y tramway al frente.

Terreno

Consta de 8 vs. de frente al Oeste ó sean 6 metros 928 mils por 36 varas de fondo al Este, ó sean 22 metros 516 mms.

Base de venta 115,000 ps. m|c.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Juan Detchessarry y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA - Los títulos son superiores, pueden pasar á verlos en la oficina de D. Faustino Miñones Defensa 86 1er patio, pues una vez rematado no hay lugar á reclamo por títulos.

OTRA El comprador dará una garantía de 5000 pesos al recibir el boleto de compra-venta y por mas datos al martillero Perú 141. j120

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 31 de Agosto
A las 4 de la tarde
EN LA MEJOR CALLE DE LA CIUDAD
Calle de Santa Fé núms. 723 y 725
Con dos vias de tramways
Base de venta 50,819 $ 80 cts. m|c.

Esta propiedad consta de 6 habitaciones, cocina, pozo y letrina, pisos de baldoza, techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldosas, puertas, ventanas, tirantes y alfajías de maderas duras, El terreno consta de 13 y 1|4 varas de frente al Sud por 56 1|2 vs. de fondo al Norte y muchos árboles, tasada en todos sus ramos en la suma ínfima de 76,229 $ con 70 centavos m|c. y base de venta 2|3 partes que son 50,819 con 80 centavos m|c

Pertenece á la testamentaria de D. Lucas Lascano y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Miguel L. Noguera.

NOTA - Los títulos son superiores, El comprador dará una garantía de 5,000 ps. m|c. Por datos al martillero Perú 141, ó al Escribano Juan Coronado Defensa 86 2º patio. j26

Por el mismo
JUDICIAL
El domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde
De una casa, Estados-Unidos No. 657
Entre Solis y Entre-Rios
Base de venta 16,666 ps. 2 cent.

Esta propiedad consta de 3 piezas, cocina, letrina y muchos árboles frutales, en terreno de 6 metros 928 milímetros igual á 8 vs. de frente al Sud por 49 mts 300 mts igual á 50 vs de fondo al Norte.

Esta propiedad perteneciente á la testamentaria de doña Francisca Isasi y mandada á vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.

NOTA El comprador dará una garantía de 3000 pesos m|c. al recibir el boleto de compra-venta. Los títulos son de primer órden, por datos al martillero, Perú 141. A9

Por el mismo
Judicial
El Domingo 21 de Setiembre
A las 4 de la tarde
De un eden en miniatura
Hecho á todo costo
Central, Chacabuco 439
Base de venta: ps. 112,638 m|c. con 12 cts.

Esta propiedad consta de 7 espaciosas habitaciones, cocina pozo, letrina, 2 zaguanes, todas las piezas construidas en cal techos de dos hiladas de ladrillo y argamasa, tirantes de maderas duras, cielos rasos de yeso con florones, esquineros, vereda de piedra, frisos de mármol, umbrales de mármol, pisos de baldosas, aljibe con brocal de mármol, pared de 1|2 ladrillo ventanas con rejas bordadas, puertas de cedro en casi todas las piezas, marcos de algarrobo en el primer patio piso de baldosas de colores, la letrina embaldosada y la cocina, fogon de campana y chimenea, sumidero.

El terreno consta de 9 metros 93 milímetros igual á 10 varas 50 cent. de frente Este por 26 metros 413 milímetros, igual á 30 varas 30 cent. de fondo al Oeste, tasado en todos sus ramos en la ínfima suma de 168,957 $ con 17 cent m|c y base para la venta 2|3 partes que son 112,638 $ con 12 cent Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Antonio Ferroni y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 $ m|c al firmar el boleto de compra venta.

Por datos á la oficina del escribano Sanabria Victoria 64 ó al martillero Perú 141. a10

Por el mismo
JUDICIAL
17 vs. de frente por 71 vs. de fondo
Base de venta 14,484 $ m|c.
El Domingo 21 de Setiembre, á la 1 de la tarde.
OJO

De un hermoso terreno situado en la calle de San Juan entre Pozos y Entre-Rios frente al N 770. Este se compone de 17 vs. de frente al Sud, ó sean 14 met. 772 milt. por 71 vs. de fondo al Norte, ó sean 61 met. 484 milt., tasado en la suma de 21,726 pesos moneda corriente y base de venta 2|3 partes que son 14,484 ps. m|c.

Este terreno pertenece á la testamentaria de Da. Eusebia Etuarte de Michellon, y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. José Maria Rosa.

NOTA—Los títulos son de primer órden, para verlos á la oficina del Escribano don José Martin, Defensa 82 altos.

El comprador dará una garantía de 3,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta, por mas informes al martillero, Perú, 141. A 12

Por el mismo
De una importante quinta
4,000 ARBOLES FRUTALES
A una cuadra del tramway Rivadavia
Y rodeada de edificios
El Sábado 30 de Agosto (dia de fiesta)
A las 2 de la tarde

El terreno consta de 124 metros 97 cs. de frente al Norte 138 metros mas ó menos de fondo al Sud, 261 metros 16 cent. de frente al Este calle por medio de la *Polvora y por el Oeste* 207 metros 84 cs.

Linda por el frente al N. con el Dr. Martinez por el O. con el Sr. Montarcé, por el E. calle de la Polvora y por el S. con el Sr. Montarcé tasado en 308,000 $ m|c. Base de venta 2|3 partes 205,333 $ m|c.

Dr. Martinez
Calle Independencia (calle por medio
124 metros 97 cts.

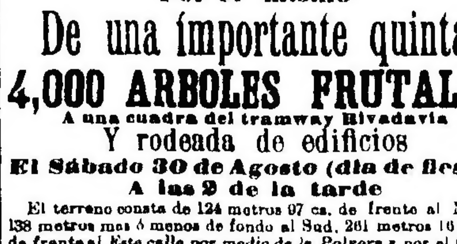

138 metros *mas ó menos*
Sr Montarcé

Esta propiedad pertenece á la caja de Crédito Hipotecario y mandado vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. J. Fonrouge. NOTA:—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5 000 $ m|c. como buen comprador, por mas informes al martillero Perú 141.

OTRO—En el almacen del caballito pueden preguntar los interesados, donde queda el terreno. A 13

Por el mismo
ORDEN DEL DUEÑO
POR AUSENTARSE DEL PAIS
El Domingo 31 de Agosto
A las dos de la tarde
PRODUCE 700 ps. MENSUALES
De una buena casa, situada en la calle de Santiago del Estero num. 231

Esta propiedad consta de 4 hermosas habitaciones, 3 patios pisos de baldosas, cocina, letrina, sumidero y aljibe, en todas las piezas, cielo raso, empapeladas, hechas en cal, techos de dos hiladas de ladrillos y una de baldosa, gas, etc; el terreno costa de 9 1|4 varas de frente al Este por 23 y 1|8 varas de fondo al Oeste.

Base de venta 70,000 ps. m|c.

Nota: Los títulos son garantidos; el comprador dará una garantía al recibir el boleto de compra-venta, por datos al ramatador Perú 141, ó Andes 71. a15.

JUDICIAL
EL 27 DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
De un terreno en la mejor calle de la ciudad
Calle Boulevard Santa-Fé, 720
Entre Callao y Rio-Bamba

Compuesto de 8 mts 00 cts de frente al Norte por 60 mts 28 cts de fondo al Sud, terminando en dicho estremo en 5 mts 50 cts.

Tasado en 23,691 ps. 78 cent.

Base de venta 15,795 ps con 84 cent.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Tomás Vila y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Bustos. Se previene que no hay reclamo por los títulos despues de realizado el remate. Los títulos solo se garante 59 vs de fondo lo demás entra en favor del comprador.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5000 pesos al firmar el boleto de compra-venta—Por datos al martillero Perú 141, a20.

Por el mismo
El Domingo 7 de Setiembre
A las 2 de la tarde
¡OJO! ¡OJO!
De 1 hermosa chacra de 20 cuadras cuadradas
A cinco cuadras de la Estacion Lanús

El edificio consta de 6 piezas, 4 de material 1 galpon y dos piezas de quincho con techo de paja, las 4 anteriores paredes de ladrillos hechos de teja francesa, piso de ladrillo rebocadas con cal con su [illegible] y guarda polvo, vereda de ladrillo [illegible] de material, de pozos de balde con [illegible] y [illegible] de material, [illegible]

vs. igual á 649 mts. 50 cts. de fondo ó sean 4 cuadras de frente por 5 de fondo igual á 20 cuadras cuadradas.

Arboleda

1,500 álamos grandes y chicos, como 15,000 sauces, 1 almácigo de injerto de durazno de una y media cuadra cuadrada, 28 higuera, 1 pero, 13 acacias y 12 cuadras mas ó menos de alfalfa, 15 paraísos grandes, 20 eucaliptus al frente de la casa, 2 pies de parra y todo cercado de álamos, sauces y alambre.

Fué tasado en 248,000 ps., hoy se ha retasado en pesos 171,200 Base de venta 114,134 ps. m|c

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por don José B. Arca contra Da. Josefa Bernaldez y mandada vender por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia.

Nota Los títulos son superiores El comprador dará una garantía de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra venta Por datos al martillero Perú 141.

Otra Los interesados pueden preguntar en el almacen de Sturba en la Estacion Lanús. A 20

Adolfo G. Salas

Judicial
De una propiedad situada calle Lorea núm. 255 entre Venezuela y Méjico, por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa.
Tasacion ps 117,895 97 cent.
2|3 partes base de venta ps. 78,596

El Domingo 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Mª Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Gonzalez la finca arriba espresada.

Edificada en terreno de 8 varas 46 centímetros igual á 7 metros 33 centímetros de frente al Este sobre la calle Lorea, por 70 varas 51 centímetros igual á 61 metros 06 centímetros de fondo al Oeste, con 4 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde etc. etc.

La tasacion de la propiedad importa la suma de ciento diez y siete mil ochocientos noventa y cinco pesos con noventa y siete centavos m|c. y no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes que hacen la suma de setenta y ocho mil quinientos noventa y seis pesos m|c.

El comprador entregará en el acto de estenderse el boleto, la suma de dos mil pesos m|c en garantía de su cumplimiento.

Mas detalles á la Escribania de D. Bartolomé Martin ó á mi casa Reconquista 78. 19

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
PRECIOSA PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
En San José de Flores
CALLE REAL
Esquina Circunvalacion
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr Dimet
Tasacion ps. 478,963 m|c.
2|3 partes base de venta pesos 319,282 m|c.

El Sábado 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta de la gran propiedad arriba designada cuyo edicto ordenando su venta es como sigue:

Por disposicion del señor Juez de comercio doctor don Cárlos Dimet se hace saber que el dia 23 del corriente, se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Adolfo G. Salas de una propiedad situada en San José de Flores formando esquina á las calles Real y Circunvalacion, componiéndose su terreno de 3|6 metros 318 milímetros de frente por 96 metros 78 milímetros de fondo, siendo el edificio de altos y bajos, de propiedad de don Juan Darriots, tasado en los tres ramos en la suma de 478,963 ps. m|c. siendo la base para su venta las 2|3 partes de su tasacion que son la suma de 319,282 pesos m|c. en la ejecucion seguida por los señores Jacobo Menditeguy y Ca. contra el referido Juan Darriots por cobro de pesos. Buenos Aires, Agosto 7 de 1879. *Pedro Calvez* Escribano Secretario.

NOTA El comprador de esta propiedad abonará la suma de 10000 ps. m|c en el acto de estenderse el boleto en garantía de su cumplimiento.

Mas datos á nuestra casa Reconquista 78. A19

Por el mismo
78-RECONQUISTA-78
AD CORPUS
De una espléndida propiedad
MUY CENTRAL
Calle de Venezuela num. 294
Entre Chacabuco y Piedras
Base de venta 320,000 pesos m|c

El Domingo 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta de la propiedad central calle Venezuela núm 294 entre Chacabuco y Piedras, por órden terminante de su dueño.

Su terreno se compone de 15 y 1|2 varas de frente por 62 varas de fondo, ó lo que resulte entre muros, tiene 8 hermosas piezas de material, techo de baldoza, gas, aguas corrientes, aljibe, cocina, letrina, etc. etc.

La base para la venta es la suma de 320,000 pesos m|c base insignificante atendido al valor real de esta hermosa propiedad su parage donde está ubicada y su grande y hermoso terreno.

El comprador entregará la suma de 10,000 pesos m|c en el acto de estenderse el boleto en garantía de su cumplimiento.

Títulos garantidos, libre de todo gravámen.

Mas datos Reconquista 78. a21

Julio Viale

JUDICIAL
En Merlo Calle Constitucion números 40 y 42
De una casa corralon
Tasada en 20,000 pesos m|c.
Base 2|3 partes 13,334 ps. m|c.

Por autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de don José Minguin.

El Domingo 21 de Setiembre á las 3 en punto, procederé al remate de dicha casa corralon, compuesta de 17 1|2 vs. de frente al Sud por 70 vs. de fondo al Norte, todo cercado de pared con una pieza de 8 varas de largo por 6 de ancho piso de ladrillo, techo de teja francesa, cocina de material y pozo con brocal.

Títulos en perfecto estado, por mas informes á la escribania de Coronado, ó á mi casa Piedad núm. 196. A15

Por el mismo
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En mi casa calle Piedad No. 196 y 200
El Mártes 26 del corriente á las 12 en punto, procederé al remate de los siguientes artículos:

50 cjs bacalao, 20 barriles vino de Mendoza, 4 cjs jamones, 20 cjs vino Oporto, 50 cjs ciruelas en tarros, 10 cjs aceite francés superior, 10 bordalesas vino francés, 100 cajones de papel de hilo de 20 resmas cada uno, 20 cajones bacalao, 25 cjs pitos, 10 btos. cuerdas, 20 bsas, papel de paja, 20 bsas. papel para fideleros, 10 bsas. papel azul, 10 bsas azúcar Pernambuco, 4 cjs. jamones, 20 cjs. aceite de comer, 20 pip vino carlon, 10 bord, vino francés, 10 bsas. azúcar refinada, 20 bsas garbanzos, 20 cjs. pasas Málaga, 20 bsas yerba paraguaya, 20 cjs. té en paquete, 50 id velas, 80 id pasas de Mendoza, 100 id descorazados, 4 cjs vasos, 5 id azúcar de la Habana, 10 btos tabaco Virginia, 5 fdos. corchos, 50 bsas semilla de alfalfa, 10 id arroz, 50 cjs. vermouth francés, 50 id cogñac Machorand, 10 bsas, porotos, 20 id jerez, 30 id vino de asti, 50 id cogñac ancipel, 50 id fósforos varias clases 15|3 yerba paraguaya, 10 cjs azul

Y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

Por cuenta de quien pertenezca

50 cjs bosales, 51 cjs papel de hilo, 40 cjs ciruelas frescas en tarros, 60 cjs aceite francés en latas, 10 bordalesas vino francés superior clase A22

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 23 de Agosto á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, *sastres y zapateros*, cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros de vestidos, lustrinas, merinos, alpacas, yaconas, percales, lienzos, bramantes, cambray, cotines, gambronas, id de poncho, id presidente, casimiros cacineta, lustrina, merinos, terciopelo, bordato italiano, franela blanca y amarilla, tartanes, géneros de vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, reps, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotas, groes y pequinos, listado, fajas, vestidos trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, vayeta, lienzo, gries, listado pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, pellones, chalones, ponchos, camisas de señoras, calzones y muchos otros artículos. A20

Por el mismo
AL CONTADO

El Domingo 24 del corriente á las 2 de la tarde en punto venderemos por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales.

56 bolsas trigo con el peso de 5182 kilos peso bruto, las que serán vendidas en la barraca del señor Balcarce, en Barracas. A21

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Mártes 26 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos, cuyo detalle es el siguiente:

Uso doméstico, bramante varias clases, lienzo, percales, groés, franela, lustrina, percalina, bombasí, listados, paños, casimires, gambronas, cortes casimires, camisas, calzoncillos, medias, camisetas, mantas, ponchos, sombreros, chalones, alfombras, esteras, completo surtido en calzado y un importante surtido en mercería que estará á la vista. A23

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 28 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado *surtido de mercaderías*; para roperos, sastres y zapateros etc. cuyo detalle en parte es como sigue:

Lustrinas, frazos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, colete, tiras bordadas, oxford, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color, alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blancos, casimires, angolas, lienzos varias clases, gambronas, pañuelos de seda, sombreros, uso doméstico, batas bordadas, pantalones, toballas de hilo, id de algodon, pañuelos de merino negros, coronada, crea, calzoncillos de hilo, galletas, grisettas, regattas, cinta de terciopelo, muselinas, sombrillas de soda y otros muchos artículos que estarán á la vista. a23

José Rossotti

Judicial
CONCURSO'S. MOLEON
En Pontevedra

El dia 26 de Agosto á las 2 de la tarde y por órden del Sr Juez Dr. D. Cárlos Dimet, procederé á la venta en remate público de todos los artículos de almacen pertenecientes al concurso arriba mencionado. a21.

Lino D. Lagos

JUDICIAL
En el partido del Tordillo

Por órden del señor Juez de Comercio del Concurso de don Santiago Tissone, el dia 29 de Agosto á las doce del dia, procederé á vender en remate público las existencias del mismo, consistentes en animales vacunos, lanares y caballos que resulten; así como las poblaciones que existen, ranchos de quincho etc; donde estará la bandera de remate.

Inmediatamente será entregado todo á los compradores.

La venta se efectuará en los mismos puestos donde estan las haciendas.

Por mas pormenores al rematador calle Perú núm. 27, en Dolores ó á la escribania de don Alejandro Villanbrille. J2

Félix Iriarte

Banco Hipotecario

El Viérnes 29 de Agosto, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa y barraca, ubicadas en esta ciudad, en la calle de Brasil, entre las de Lima y otra sin nombre al lado de la Estacion del ferro-carril del Sud, en el Mercado Constitucion, en terreno compuesto de 32 vs. de frente al Norte por 68 vs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ fts. 30,000 concedidos sobre dicha propiedad á Don Ignacio Planes quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrató se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ fts. 24,442·318 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas $fts. 4,455 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $fts. 28,897·318.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $fts 5,557·682.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene q' segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados. [illegible]

Benjamin Nazar y Ca.

IMPORTANTE REMATE
Para los Sres. hacendados
De 20 carneros Rambouillets
SANGRE PURA
Y 10 BORREGAS id
Procedentes de la cabaña
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

La que fué fundada [illegible] 71 con todas las ovejas de reserva *de la renombrada cabaña del Sr. Benavente* y con padres reproductores de la [illegible] Imperial.

En nuestra casa calle de la Victoria num. 156

El Juéves 4 de Setiembre, se rematarán á las 12 en punto, los valiosos Rambouillet que á continuacion se expresan

20 Rambouillet sangre pura de 15 á 18 meses de edad, con lana de 10 á 11 meses, numerados del 21 al 40.

10 Borregas Rambouillet puras de 15 á 18 meses de edad con lana de 10 á 11 meses. Entre los veinte carneros, son dignos de mencion los núms. 24, 25, y 28, verdaderos padres reproductores de una calidad [illegible] que reunen todas las condiciones deseables por el criador mas progresista é inteligente: Los [illegible] 22, 26, y 29 [illegible] pueden figurar en primera linea pues son animales [illegible] admiracion por el bello tipo, tamaño, tupidez de lana [illegible] perfeccionada, larga y abundante, vellon con [illegible], lo que nos es reconocido en estos animales [illegible] por los criadores independientes y todas las personas que han visitado con interes las cabañas Europeas. Entre los [illegible] animales hay algunos de gran cuerpo, vellon compacto, lana larga, rizo pronunciado, buen caracter y fineza [illegible]

[illegible]

NOTA [illegible] estarán en exhibicion [illegible] A21

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Lúnes 25 Agosto á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños negros, id [illegible], id de poncho, casimires en piezas y en cortes, géneros de vestidos, alpacas, groes y pequine, sombreros, percales muy finos, bramantes varias marcas lienzos, coleta, paños, casimires, camisas bordadas para señora, id para hombre blancas y de color, peines, botones, tiras bordadas, mallas, zapatillas, mantas puyas, matras, gambronas, oxford, bordatto, fajas italianas, pañuelos de hilo id italianos, paño merino, tohallas de hilo, id de algodon, paraguas de seda, culoteroy, grano de oro, muselina, cambray, cotin de [illegible], id de algodon, pañuelos de espumilla, calzado para señoras, hombres y niños, regattas, valencianas, pañuelos merino, catonada, cretona para colcha, pañuelos de seda creas, fajas de lana, brines muchas clases, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. A23

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Miércoles 27 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias para roperias, sastrerias, zapaterias, etc. cuyo detalle en parte es como sigue:

Bombasí liso norte americano, camisetas punto de color, frisa, camisas 1|2 hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas de lana, para señoras, boas de lana, variedad, de generos, puplas, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines, alemanescos, cambray, mantas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension A23

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

[illegible] artículos para [illegible] en parte como [illegible] otines, [illegible] domés[illegible] tilera [illegible] alemanes [illegible] sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, [illegible] de dos frisos impermeables, [illegible], medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, lanas de seda, brin de [illegible] A23

José R. Santana

Judicial
En el pueblo de Las Heras
De todas las propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. María Josefa Villamayor
El Domingo 24 de Agosto á las 12 en punto del dia

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr Tedin procederá á la venta en remate público al mas alto precio bajo la base de las 2|3 partes de la tasacion de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. María Josefa Villamayor ubicados en el pueblo de las Heras, cuyo tenor es el *siguiente*

1º Dos propiedades contiguas situadas al Sud Este de la via ferrea compuestas de ocho piezas con dobles paredes sentadas y revocadas en cal, techo de azotea y piso de tabla, zaguan embaldozado y patio de ladrillo, baranda de fierro y puertas de vidrieras ventanas con rejas talladas y umbrales de mármol corralon y porton, dos pozos y dos cocinas, etc. todo en perfecto estado

El terreno mide 20 varas de frente por 50 id de fondo y la *base para la venta de estas dos importantes fincas* construidas á todo costo es la suma de pesos m|c. 78,252.

2º Un campo de pastoreo situado en el cuartel segundo del mismo partido, compuesto de diez cuadras tasado en diez mil pesos m|c. 2|3 partes 6,667 pesos m|c.

NOTA—En seguida procederé á vender todos los muebles de la casa consistiendo esto en camas de fierro, lavatorios, mesas, sillas aparadores etc. etc.

Mas informes al martillero en Mercedes estudio del Dr. Rawson 125

Juan L. Izquierdo

JUDICIAL

De la bien situada casita calle Andes núm. 451 y gran terreno, base de venta 23335 pesos. El Domingo 21 de Setiembre, á las 2 de la tarde procederé á vender la propiedad citada, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Luis Tula, esta propiedad es de inmenso porvenir, situada al norte á un cuarto de cuadra del gran hospital de hombres y en la que hoy puede llamarse centro por su numerosa poblacion. La propiedad se compone de dos bien *construidas piezas, con buena tirantería*, techos embaldozados y pisos de tabla, siendo las paredes de propiedad y medianeras midiendo el terreno 10 vs. de frente al Oeste por 50 y 67 centésimos de fondo, igual á 8 mts. 66 ca por 43 y 88 de fondo conteniendo gran número de árboles frutales, y un gran parral. El todo ha sido tasado por la insignificante suma de 35000 pesos no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion, siendo los títulos superiores

Por mas informes y ver los títulos á la oficina del secretario señor Carballo Defensa (en los tribunales, primer patio) A 17

Por el mismo

Por lo que dén, venta indispensable.—De la linda casita calle de San Juan No. 602. El Domingo 24 del corriente á las 2 de la tarde, daré principio á la venta de esta casita, por órden terminante de su dueño, á la mas alta oferta, por liquidar.

La propiedad está edificada en terreno de 9 vs. de frente al Norte por 18 de fondo, componiéndose el *edificio de una espaciosa sala*, dos piezas mas, cocina, aljibe, y necesario, todas las puertas y ventanas con contramarcos y las piezas empapeladas y con cielos-rasos, el frente es en cal y todo el edificio es moderno, todos los techos y pisos embaldozados. Esta casa es un verdadero chiche y las personas que quieran colocar bien su dinero no deben perder esta oportunidad de hacerse propietarios con una insignificante suma.

A cualquier hora puede verse por que la familia que la alquila no tiene inconveniente en que se inspeccione, por mas informes Alsina 811. A17

Ramon Zabala

GRAN REMATE
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M Tedin, el martillero D Ramon Zabala procederá á vender en el pueblo de Lobos el dia treinta y uno del corriente y como perteneciente á la testamentaria de don Juan José Córdoba una finca ubicada en el éjido de ese pueblo compuesta de cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo siendo su edificio de material techo de teja y de cincuenta y tres varas haciendo frente á dos calles, y seis piezas de material en el interior del terreno, tasada en la suma de treinta y cinco mil pesos m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion; cuya venta se efectuará para responder á las resultas del juicio seguido por D. José R. de Olaso contra dicha testamentaria sobre cobro de pesos.

—Mercedes, Agosto 12 de 1879.—*Manuel Maimierca*—Escribano Secretario.

NOTA—El remate, tendrá lugar en la misma finca á las 2 de la tarde donde estará la bandera del rematador. A 10

Francisco Bulnes

JUDICIAL
De 3 leguas de magníficos campos en el partido de Lincoln jurisdiccion de esta provincia.

El sabado 23 de Agosto á la 1 de la tarde en la calle Defensa num. 6.

Por mandato del señor Juez de Comercio Doctor D. Cárlos Dimet y ejecucion que sigue el Gobierno de la Provincia, contra Don José Lobré, se procederá á la venta en remate público del mencionado campo, que se compone su estencion de 8090 hectáreas 52 areas y 48 centiarias, igual á una superficie cuadrada de 3 leguas, y teniendo por linderos al Norte E. N. con Don Amadeo y Repetto, al Norte Oeste con Don Manuel Hernandez al S. Est con Don José Gorches, y al Sud Oeste con terreno de propiedad pública.

La tasacion asciende á la suma de $ 270,000. m|c. y las 2|3 partes $ 180,000 m|c. que es la base para la venta.

Para informarse de la tasacion ocurrir á la secretaría de Fokeman Tribunal de Comercio Perú 130.

El comprador dará 5000 en garantía al firmar el boleto.

Por mayores informes al martillero Tacuari 426 A9

Al mismo tiempo—Se venderán 2 mesas de noche y tres plantas por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet.

Nicandro Dorr

Judicial
DE UNA CASA

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á la testamentaria de don Miguel Dasso, al remate de la casa calle de Europa No. 918 y 922, formando esquina á Sarandí, compuesto su terreno de 17 mts. 22 cts igual á 20 vs. de frente al Norte por 15 mts. 70 cts. igual á 19 vs. 80 cts de fondo con dos piezas de material y tabla cercado de pared pozo, y demas oficinas necesarias, tasacion $ 42,512, base para la venta $ 28,345 m|c.

Por mas pormenores Alsina núm. 70. A 1º

Por el mismo
DE UNA CASA AL NORTE
Base para la venta ps. 260,000 m|c.

El Domingo 31 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se procederá por órden de su dueño al remate de la magnífica propiedad situada en la calle de Temple No. 30, cuyo terreno mide 8 3|4 vs. de frente al Norte por 75 de fondo con 12 habitaciones en buen estado construccion toda en cal puertas de cedro madera dura y baldozas en los techos, cielo raso de yeso piso de mármol en los zaguanes, baldozas en los patios y tabla en algunas piezas, aljibe, gas, cocina etc.

La situacion de esta propiedad es inmejorable, su edificio nuevo y en buen estado siendo la base para la venta sumamente baja, teniendo en cuenta su situacion y construccion.

Por mas pormenores Alsina 70. A22

SECCION DE EDICTOS

Habiendo solicitado de esta Municipalidad Don Eusebio Rodriguez la protocolizacion de un terreno de solar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que se consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodriguez caso de no concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos.—Cañuelas Julio 28 de 1879.—*Gabriel Castro*, Presidente—*Emilio Arguelles*, Secretario jl 24 v29a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Angel Zibechi, para que en el término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S.S. por intermedio de la Secretaria de don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce*. A 5 v 5 8

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Antonio Guerrero, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparescan ante este Juzgado en el término de treinta dias de la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Belgrano Julio 28 de 1879.—*José M. Bugasto Isla*. jl 29 v29a

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Baffo ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1879.—[illegible]

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Castro y Doña Mercedes Castro ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias ha contar desde la publicacion del presente edicto comparescan ante su señoría, por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano Don Gregorio V. Castillo, donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio [illegible] de 1879.—*C. Wright*. jl 26v26a

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor Don Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues Don Andrés Chipolini y Doña Magdalena Boragno para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente se presenten por ante su Juzgado y oficina del Secretario Don Valentin Piñero á deducir las acciones que creyeren tener.—Mercedes Julio 28 de 1879.—*Valentin Piñero*, Escribano Secretario jl 26v26a

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Martin Bustos, se cita, llamo y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Bartolo Frandini; ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante su Señoría y Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar *por derecho*. Buenos Aires Julio de 1879. *Ricardo M. Wright*. J26v26A

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.—Por disposicion de este Juzgado se ha de vender en público remate y á dinero de contado, una casa perteneciente á la testamentaria de don Rudecindo Garcia, tasada en la suma de 18850$ m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion; cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado el dia 25 del entrante Agosto á la una de la tarde. Lujan, Julio 23 de 1879.—*Daniel Ulrich*.—Juez de Paz. jl30v25a.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Candido Silva, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto del Escribano Secretario, don Manuel Perez Gomar, ó de su adscripto don Luis Arguero, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio veinte y ocho de mil ocho cientos setenta y nueve. *Luis Arguero*. jl30v30a.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Miguel L Noguera ha dispuesto que por medio del presente se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Tocha de Sanchez á fin de que sea como herederos ó acreedores comparescan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Juan Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Octubre 4 de 1878—*Roque Repetto*. a3v3S

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita á todos los acreedores del Doctor Don Daniel Maria Cazon (hoy su testamentaria) para, la reunion general que á solicitud del Doctor Don José Antonio Terry, apoderado de la viuda, tendrá lugar el dia 20 del entrante á las dos de la tarde, debiendo aquellos, presentarse con los respectivos títulos que justifiquen sus créditos, bajo el apercibimiento prescrito en el art. 758 de la ley de Enjuiciamiento. Buenos Aires Julio 25 de 1879.—*N. L. Solard*.—Adscrito á la Secretaría del Escribano Don Faustino Miñones. a2v28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, se citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Dias de Canel ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparescan *por* ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de Don Félix Romero donde se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 23 del 879—*Rodolfo Panelo*, Escribano Público, Defensa 80 tercer patio jl 25v25a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instacia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á una capellania fundada por don Juan A. Delgado á favor de *los hijos de don Martiniano* Delgado, por fallecimiento de doña Belen Delgado, única hija que quedaba de don Martiano, bien sean como herederos ó acreedores, se presentaran en el término de treinta dias á deducir las acciones que crean competirles, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda; cuyos reclamos les harán por intermedio de la oficina del finado Saldias hoy á cargo del infrascripto donde radican los autos—Buenos Aires, Agosto 14 de 1879—*J. Eduardo Gonzalez*, Escribano Público. a17 v17S.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalia se cita por el término de treinta dias, á doña Irene, doña Maria y don Francisco Barajas, *para que comparezcan* á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de don Pedro Rodriguez los cuales tramitan por ante el juzgado de S.S. y oficina de don Felix Romero, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 4 de 1879.—*Rodolfo Panelo*. A 17v17 S

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias, que el martillero D. Eugenio Blanco procederá á vender en remate público el siete del entrante Setiembre, cuatro casitas contiguas de pertenencia de D. Meliton Ruis, situadas en esta ciudad en la calle conocida por de Lesica entre las de Cuyo y Corrientes, al Norte de la Estacion denomida «Rivadavia» del tramway que vá á Flores.—El terreno en que está edificada cada una de ellas se compone de seis metros cincuenta y ocho centímetros de frente al Este por treinta y ocho metros diez centímetros de fondo al Oeste, con excepcion del de la primera, que mide seis metros setenta centímetros tambien de frente al Este por 38 metros diez, cent. de fondo al Oeste;—Tiene sala y dormitorio, cocina, letrina, y pozo de balde, á mas la primera tiene un cuartito de madera, y la segunda una pieza de material, dos ellas tienen dos ventanas á la calle y una las otras dos. han sido tasadas la primera en 30,591 $ m|c, la 2ª en 30,758 $ 50 cent. la 3ª en 26,094 $ m|c, y la 4ª en 28394 $ m|c.—Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasaciones, y que para examinar las tasaciones y demás antecedentes, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria á cargo del Escribano D. Ramon Peralta de la que es Secretario interino el que suscribe, y por la cual tramita una ejecucion promovida por el espresado Sr Ruis contra D. Valentin Rebollo, y hoy seguida por este contra aquel por cobro ejecutivo de pesos, que és en la que se ha decretado la venta de las fincas que quedan mencionados.—Buenos Aires Agosto 14 de 1879—*Pedro I. Cabrera*, Perú 130 A17v28

Por disposicion del Sr. D. Zoilo Aldecoa, Juez Comisario del concurso de don Juan B. Migone, se cita por segunda vez á los acreedores cuyos créditos esten verificados, á una reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, el 27 del corriente á las una, con el objeto de tomar en consideracion las bases de un concordato que se presentará en el acto.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1879.—*G. Fiorini*, Perú 130. A 17v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Fernando Basset, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce*. A 7 v 7 S

Juzgado de Paz de San Telmo.—Por disposicion de este Juzgado se hace saber á D. Enrique Zymner comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado D. Andrés Alberto Becher, en representacion de la señora Da. Angela M. R. de Obligado, respecto de la casa que trató de alquilar en la calle de Buen Orden núm. 585 de propiedad de esta señora; bajo apercibimiento de seguirsele el juicio en su rebeldía en caso de que no comparezca. Interviene el infrascripto en esa demanda, por recusacion del señor Becher al señor Juez de Paz de la Parroquia de la *Concepcion*. Buenos Aires Julio 24 de 1879.—*José Agustin Novaro*, Juez de Paz suplente. J31v30A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza *por el término* de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, á los herederos de Da. Demetria Gil de Pavon, para que en el indicado término comparezcan ante S. S. por intermedio de D. Ramon E. Wright á lo que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que les compete en el juicio seguido por D. Juan Seré, contra la testamentaria de D. Hilario Pavon esposo de aquella, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 7 de 1879—*Ricardo M. Wright*. A10v10S

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en público remate por los martilleros Julian Martinez y Compañía el dia 1º del entrante Setiembre de un terreno perteneciente al concurso de Montero Hermanos y Compañía el que tramita por el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto, situado en la calle de Chile entre las de Entre Rios y Pozos; cuyo terreno se compone de 9 vs. 25 c. de frente al Nte (incluso las medianías del terreno) por 40 varas y 20 c. de fondo al Sud, tasado en la suma de 34008 $ m|c. y cuarenta y ocho centavos; proviniéndose que la base para la venta son las dos terceras partes de la tasacion que ascienden á la suma de veinte y dos mil siete cientos doce pesos moneda corriente.—Buenos Aires Agosto 9 de 1879.—*Eduardo L. Durao*. A 13v28

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Adolfo Scharrenveber, que tramita por la Secretaría de D. I. Campos á lo que estoy adscripto, que se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo con arreglo al art. 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires Agosto 8 de 1879—*Guerino Fiorini*, Perú 130. A12v27

Por disposicion del señor Juez de 1 Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Piñero para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de Don José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 30 de 1879 — *Juan Cárlos Ponce*. jl 31v31a

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil doctor don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Patricio Peña, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 16 de 1879.—*Mariano Andrade*,—oficina Defensa 86, 2º patio. jl29 v29-a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á doña Polonia Ibarra de San Roman para que dentro del indicado periodo se presente ante el Juzgado de S. S. y por la Secretaria á cargo del que autoriza, á estar á derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor en la demanda deducida contra la doña Polonia por la testamentaria de doña Maria Palma de Gorosito sobre escrituracion.—Dolores, Julio 23 de 1879.—*Severo J. Crespo*. J26v26A

Juzgado de Paz de Juarez.—Por disposicion del Juez de Paz de Juarez, se cita, llama y emplaza á D. Pablo Arrieto para que comparezca en el término de treinta dias á contestar una demanda interpuesta por D. Juan Garcia por cobro de pesos.—Juarez Julio 17 de 1879—*Pedro A. Rodriguez*, Juez de Paz. J29v29A

Por disposicion del señor don Enrique Bonifacio Juez Comisario del concurso formado á don Lorenzo Molean, se ha de proceder á la venta en remate público el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde por el martillero público don José Rossotti de todas las existencias de dicho concurso consistente en artículos de tienda, almacen y entre otros un carro de dos ruedas y algunos cerdos.—Bs. As. Agosto 10 de 1879—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario Perú 130. A 21v23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se cita, por el término de tres dias, á D. Manuel C. Neves á efecto de que comparezca por la Secretaría de Don I. Campos, á la que estoy adscripto, á constituir domicilio legal en los autos que contra él sigue el Dr. D. Manuel Belgrano por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirle el juicio en rebeldía.—Buenos Aires Agosto 14 de 1879—*G. Fiorini*, Perú 130. a21v23

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Bonapelch, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Bs. As. Agosto 21 de 1879.—*Roque Repetto*. a22v22S

Por disposicion del señor don Augusto Milberg Juez comisario del concurso formado á don Enrique San Martin, se convoca por última vez, á junta general de acreedores para el dia primero del entrante Setiembre á la una de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo á lo que dispone el art. 1,600 del C. de Comercio; cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado de Comercio, bajo la presidencia de dicho señor juez comisario.—Agosto 21 de 1879.—*Joaquin Lijó*, Escribano Secretario. A 21v27

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Zoilo Aldecoa, se convoca á una reunion general, á todos los acreedores del concurso formado á D. Rafael Franco, para el dia 28 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar el nombramiento del Síndico definitivo. Buenos Aires Agosto 19 de 1879.—*Joaquin Reynoso*, Oficina Perú 130. A22v28

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Gallo de Sanchez ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion, comparescan por ante el Juzgado de dicho señor Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 13 de 1879.—*Manuel A. [illegible]*—Escribano Secretario. [illegible]